



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE
LAS MUJERES INDÍGENAS DE SANTA ANA
TZACUALA EN ACAXOCHITLÁN, HIDALGO**

Para obtener el grado de

Maestra en Ciencias Sociales

PRESENTA

Marlene Ordóñez Flores

Director (a)

Dra. Lydia Raesfeld

Comité tutorial

Dra. Rosa Elena Durán González

Dra. Irma Quintero López

Pachuca de Soto, Hidalgo., 11 de noviembre del 2025



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Department of Sociology and Demography

18/noviembre/2025

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial de la tesis titulada "**PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE SANTA ANA TZACUALA EN ACAXOCHITLÁN, HIDALGO**", realizada por la sustentante **Marlene Ordóñez Flores** con número de cuenta **114096** perteneciente al programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

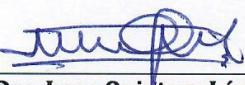
Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Lugar, Hidalgo a 18 de noviembre de 2025

El Comité Tutorial


Dra. Lydia Raesfeld
Directora


Dra. Rosa Elena Durán González
Miembro del comité


Dra. Irma Quintero López
Miembro del comité

"Amor, Orden y Progreso"

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México;
C.P. 42084
Teléfono: 771 71 7 20 00 Ext. 41025
jaasd_icshu@uaeh.edu.mx



2025



uaeh.edu.mx

Índice

Agradecimientos.....	5
Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Capítulo I. Antecedentes y justificación del estudio.....	12
1.1 Justificación del estudio	12
1.2 Estado del Arte	17
Capítulo 2. Las mujeres indígenas	40
2.1 El estudio de las condiciones de las mujeres.....	40
2.1. Condición, posición y situación de género de las mujeres	46
2.2. Mujeres indígenas.....	49
2.3. El grupo de bordadoras indígenas “Yoltika”	54
Capítulo 3. Empoderamiento de las mujeres.....	56
3.1 Antecedentes del Empoderamiento	56
3.2 Poder y Empoderamiento	61
3.3. Empoderamiento como concepto.....	63
3.4. Empoderamiento: una aproximación al concepto.....	66
3.5. Empoderamiento: Marcela Lagarde y Nelly Stromquist.....	76
Capítulo 4. Marco Metodológico.....	82
4.1 Tipo y técnicas de estudio.....	82
4.2 Población	84

4.3 Entrevista a profundidad	85
4.3.1. Estructura entrevista a profundidad	85
4.4. Categorías de análisis.....	87
Capítulo 5. Resultados y Discusión: Mujeres Indígenas y los Procesos de Empoderamiento	90
5.1. Ser mujer indígena.....	90
5.2 La comunidad y las mujeres indígenas	93
5.3. Participar en el grupo de mujeres indígenas artesanas bordadoras	104
5.4. El impacto del grupo de mujeres indígenas bordadoras en los procesos de empoderamiento.....	108
Capítulo 6. Conclusiones	121
Referencias	125

Agradecimientos

La culminación de este trabajo de tesis representa no solo un esfuerzo personal, sino también el resultado del apoyo, acompañamiento y confianza de diversas instituciones y personas que han sido fundamentales en este proceso.

En primer lugar, agradezco a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, por el apoyo No. 375638 que me permitió cursar la maestría y dedicarme plenamente a este proceso de aprendizaje.

Extiendo mi agradecimiento a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y al programa de la Maestría en Ciencias Sociales, por brindarme un espacio de formación riguroso y enriquecedor, que fortaleció mi compromiso con el conocimiento.

De manera especial, reconozco la guía y acompañamiento de mi tutora, la Dra. Lydia Raesfeld, cuyo tiempo y orientación fue fundamental para el desarrollo de este trabajo. Asimismo, agradezco a las lectoras, la Dra. Rosa Elena Durán González y la Dra. Irma Quintero López, por sus valiosas observaciones y aportaciones que enriquecieron este proyecto.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento al grupo de mujeres Yoltika Moda Artesanal, mujeres maravillosas y generosas, cuyo apoyo ha hecho posible el desarrollo de esta tesis. Gracias por abrirme las puertas de su experiencia y por compartir sus saberes. Este proyecto se enriquece con su ejemplo de colaboración y con la pasión que imprimen en cada creación.

Mi gratitud más profunda es para mi madre, Mariza Flores, por su apoyo incondicional, si tu no sería nada; a mi hijo, Aldo Alberto, por ser mi mayor inspiración; y a mis abuelos Magdalena y Alberto, quienes con su ejemplo y cariño han sido pilares en mi vida.

Agradezco a mis amigas por su compañía y aliento constante, y de manera muy especial a mi querida morra Cinthia Bautista, por considerarme parte de su familia y brindarme siempre un espacio de afecto y sororidad. A todas gracias por ser parte de este camino y por contribuir a que este logro sea posible.

Resumen

La tesis se centró en la investigación de los procesos de empoderamiento de mujeres indígenas de la localidad de Santa Ana Tzacuala, en Acaxochitlán, Hidalgo. Se realizó con mujeres que participaron en un grupo de bordadoras que desarrolló trabajo organizado en torno a sus saberes y dinámicas locales. El empoderamiento se concibió como un proceso que incluye aspectos cognitivos, psicológicos, políticos y económicos.

El objetivo general fue explorar los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas participantes en el grupo de bordadoras. Los objetivos específicos buscaron describir el papel y las dinámicas socioculturales suscritas a ellas, describir su condición, posición y situación de género, e identificar y describir los procesos de empoderamiento en los cuatro componentes mencionados (cognitivo, psicológico, económico y político).

La investigación se llevó a cabo bajo una metodología cualitativa de estudio de caso. Como técnica de investigación, se utilizó la entrevista a profundidad para el acercamiento e intercambio de información. La población de estudio fueron mujeres indígenas que participaron en el grupo de bordadoras entre 2014 y 2019. Específicamente, se entrevistó a dos mujeres que permanecieron la mayor parte del tiempo en el grupo.

Los resultados obtenidos evidenciaron que las mujeres enfrentaron ideas tradicionales sobre su condición de género. La participación en el grupo fue vista inicialmente como una transgresión. Se hallaron impactos en los cuatro ámbitos del empoderamiento. Finalmente, se determinó que, a pesar de los impactos observados, la hipótesis inicial fue refutada, ya que no fue posible establecer de manera concluyente que la participación en el grupo de bordadoras impulsó procesos de empoderamiento sostenidos a largo plazo. Se subrayó que el componente económico pudo haberse impulsado en mayor medida, pero que el empoderamiento requiere un trabajo profundo y sostenido en todos los componentes.

Abstract

The thesis focused on researching the empowerment processes of indigenous women in the town of Santa Ana Tzacuala, in Acaxochitlán, Hidalgo. It was carried out with women who participated in an embroidery group that developed work organized around their local knowledge and dynamics. Empowerment was conceived as a process that includes cognitive, psychological, political, and economic aspects.

The overall objective was to explore the empowerment processes of the indigenous women participating in the embroidery group. The specific objectives were to describe the role and sociocultural dynamics associated with them, to describe their gender status, position, and situation, and to identify and describe the empowerment processes in the four dimensions mentioned (cognitive, psychological, economic, and political).

The research employed a qualitative case study methodology. As the primary research technique for gathering information, in-depth interviews were used. The study population consisted of indigenous women who participated in the embroidery group between 2014 and 2019. Specifically, two women who remained in the group for most of that period were interviewed.

The results showed that the women faced traditional ideas about their gender status. Participation in the group was initially seen as a transgression. Impacts were found in all four areas of empowerment. Ultimately, it was determined that, despite the observed impacts, the initial hypothesis could not be confirmed, as it was not possible to conclusively establish that participation in the embroidery group promoted sustained, long-term empowerment processes. It was emphasized that the economic component could have been promoted to a greater extent, but that empowerment requires deep and sustained work in all components.

Introducción

En el presente proyecto se realizó una investigación acerca de los procesos de empoderamiento de mujeres indígenas de la localidad de Santa Ana Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo, que participaron en un grupo de bordadoras y a través del cual desarrollaron trabajo organizado en torno a sus saberes y dinámicas locales.

El concepto de empoderamiento será retomado como un proceso mediante el cual las mujeres reconocen su posición, condición y situación de género dentro de un sistema patriarcal, el cual legitima y refuerza estereotipos de género que impactan en el trato igualitario dentro de una sociedad determinada. Se retoman los aspectos dimensionales del proceso de empoderamiento (cognitivo, psicológico, político y económico) que encaminan pautas de acción para mejorar la condición de las mujeres.

Para lo anterior se retoman las características propias de la comunidad a la que las mujeres pertenecen, destacando la forma en que se encuentra organizada y la manera en que se ha construido social y culturalmente el papel de las mujeres dentro de la comunidad, identificando las estructuras sociales desarrolladas a través de la diferencia sexual y establecimiento de condicionantes del género y cómo éstos influyen a las prácticas de la vida diaria de las mujeres, en su desarrollo individual y comunal.

La investigación se desarrolló en la comunidad de Santana Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo, en el periodo comprendido entre el 2023 y el 2024, con mujeres indígenas que participaron en un grupo de bordadoras que se formó en el año 2013 y que se disolvió en el 2019, mismo que mantuvo de manera intermitente su número de integrantes.

A partir de lo anterior y con base en el reconocimiento del papel de las mujeres y en particular de las mujeres indígenas en el país, donde de manera

histórica construyen y sostienen a las comunidades mediante su trabajo fuera y dentro de los hogares y reconociendo que son un grupo con diversas carencias y grados importantes de discriminación y pobreza (INMUJERES, 2022) es que se construyó este trabajo.

Las mujeres indígenas forman parte de la sociedad, una sociedad patriarcal y colonial que sostiene estructuras específicas que moldean formas de interacción, repartición de recursos, acceso a insumos de vida, posibilidades formativas, etc. Desde el reconocimiento de la condición de las mujeres indígenas a nivel mundial donde “las mujeres y las niñas indígenas se enfrentan a formas múltiples e interrelacionadas de discriminación por motivos de género, edad, origen étnico, ubicación geográfica y discapacidad. También se ven afectadas por contextos más amplios de discriminación contra los pueblos indígenas [...]” (IWGIA y OIT, 2020, p. 21) se mapean las realidades materiales de las mujeres indígenas. A pesar de contar con estas condiciones, ellas gestan acciones que sostiene a las comunidades, a través de la preservación y continuidad de costumbres, el cuidado del medio ambiente, la defensa y trabajo de la tierra, el trabajo de cuidados, etc. (INMUJERES, 2024).

Las mujeres indígenas en los territorios son indispensables para el desarrollo. Visibilizar su trabajo en los ámbitos público y privado, reconociendo su trascendencia histórica y actual, es actuar en pro de la humanidad, además de corresponder a una acción de justicia ante un grupo históricamente excluido.

Con base en lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de Investigación: *¿De qué manera el participar en un grupo de mujeres bordadoras influye en los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo?*

En correspondencia con la pregunta central de la presente investigación se plantea el siguiente objetivo general: Explorar los procesos de empoderamiento de

las mujeres indígenas de Acaxochitlán, Hidalgo que han participado en un grupo de bordadoras en Santa Ana Tzacuala, en Acaxochitlán, Hidalgo.

A partir de objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Describir el papel y dinámicas socioculturales suscritos a las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala, en Acaxochitlán, Hidalgo, en su comunidad.
- Describir la condición, posición y situación de género de las mujeres indígenas de Santa Anna Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo.
- Identificar y describir los procesos de empoderamiento en los componentes cognitivo, psicológico, económico y político de las mujeres indígenas que participaron en el grupo de bordadoras.

A raíz de los objetivos generales se consideraron las siguientes preguntas que guiaron la investigación:

- ¿Cuáles son los papeles y dinámicas socioculturales en los que se suscriben a las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo en su comunidad?
- ¿Cuál es la condición, posición y situación de género de las mujeres indígenas de Santa Anna Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo?
- ¿Cuáles son los procesos de empoderamiento en los componentes cognitivo, psicológico, económico y político de las mujeres indígenas que participaron en el grupo de bordadoras?

Entendiendo las hipótesis como “intuiciones iniciales sobre la forma en que se relacionan los conceptos porque vinculan dos o más conceptos, explicando el qué el porqué, el dónde y el cómo de un fenómeno” (Strauss y Corbin, 2002, p. 148), se planteó la siguiente hipótesis como idea inicial sobre la forma en que se desarrolla del problema de investigación.

Hipótesis: La participación de las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala, en Acaxochitlán, Hidalgo, en el grupo de mujeres bordadoras permitió desarrollar

ideas y habilidades que impactan en los procesos de empoderamiento en los ámbitos cognitivo, psicológico, económico y político.

La revisión de los datos obtenidos en la presente investigación se realizó mediante la modalidad de análisis. Se entiende por análisis “descubrir lo profundo de lo dicho, de lo no dicho, de lo expresado, de lo gestual, es encontrar sentido a los materiales provenientes de las más diversas fuentes” (Schettini y Cortazzo, 2015, p. 14), con base en lo anterior se elaborará un encuentro entre el marco teórico y la información obtenida de las informantes.

Capítulo I. Antecedentes y justificación del estudio

1.1 Justificación del estudio

México es un país rico en diversidad cultural, donde se mezclan lenguas, tradiciones, identidades. Las mujeres forman parte de esta diversidad, principalmente la mujer indígena, heredera de tradiciones que determinan su forma de relacionarse con el mundo. En México, según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, 7 364 645 personas de tres años y más hablan una lengua indígena, lo que representa el 6.1% de la población en el país, de los cuales 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres (INEGI, 2022). El recuento de la población indígena en las cifras anteriores se basa en un criterio lingüístico; sin embargo, otros aspectos determinan la pertenencia a un grupo indígena.

El criterio de autoadscripción considerado como “[...] el acto voluntario de personas o comunidades que, teniendo un vínculo cultural, histórico, político, lingüístico o de otro tipo, deciden identificarse como miembros de un pueblo indígena reconocido por el Estado nacional.” (Diario Oficial de la Federación, 2019, p. 7). Con base en este criterio, protegido en el artículo 2º de la Constitución Mexicana (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024), la cifra de población indígena en el país para el año 2020 ascendía a 23,229,089 personas, que corresponde al 19.4% de la población total, de los cuales 51.4 % son mujeres y el 48.6 % varones (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, s.f.). El número de personas que se autoidentifican como indígenas se triplica con relación al criterio lingüístico, siendo la población indígena parte importante del país.

Desde el criterio lingüístico, los territorios se han clasificado de la siguiente manera: indígenas, al contar con 70% y más de hablantes de una lengua indígena; predominantemente indígenas, si el porcentaje de hablantes se encuentra entre 40 y menos del 70%; moderada presencia indígena si se cuenta entre el 10 y menos del 40% de hablantes; y con escasa presencia indígena, cuando menos del 10% de la población es hablante de una lengua indígena (Téllez et al., 2013).

El estado de Hidalgo, para el 2020, contaba con 377 000 habitantes de tres años y más hablantes de una lengua indígena, lo que representa el 12.2% de la población (Secretaría de Economía, 2024). Por ello, la entidad se clasifica como moderadamente indígena. Sin embargo, esta condición puede cambiar a nivel municipal y localidad, ya que existe mayor o menor concentración de población hablante de lengua indígena en diferentes espacios del territorio hidalguense.

Entre las lenguas presentes en el estado se encuentra el náhuatl, la principal lengua del territorio, con 234,450 hablantes, seguida por el otomí, el tepehua y el totonaco (INEGI, 2020b). Con base en lo anterior, Hidalgo se posiciona como el octavo estado con mayor presencia de hablantes de lengua indígena en México (INEGI, s.f.)

La presencia de población hablante de lengua indígena en Hidalgo ha presentado fluctuaciones, como se observa en la Tabla I.

Tabla I. Población que habla una lengua indígena en Hidalgo				
Año	2000	2005	2010	2020
Población total indígena	339,866 ^a	320,029 ^b	369,549 ^c	362,629 ^d

Nota: ^a(INEGI, 2000); ^b(INEGI, 2005); ^c(INEGI, 2010); ^d(INEGI, 2020a).

Es necesario destacar que, según los datos presentados en la Tabla I, en los años 2000 y 2005, la población hablante de lengua indígena se contabilizaba a partir de los cinco años, mientras que en los años 2010 y 2020 se contempla desde los tres años. Es posible, debido a esto, que entre los primeros años (2000 y 2005) y los dos últimos años (2010 y 2020) exista un incremento importante en la población que hablante de una lengua indígena. Sin embargo, a pesar de este aumento, entre los períodos se observa una disminución de hablantes. Por ejemplo, del 2010 al 2020, hay un decremento de 6,920 hablantes, lo que puede acontecer debido a las migraciones, decesos y, desgraciadamente, a la pérdida de las lenguas indígenas.

Según el último censo realizado por el INEGI (2020a) el estado de Hidalgo, cuenta con 2,876 localidades con población hablante de alguna lengua indígena. Como se muestra en la Tabla II, la distribución de estas localidades es variada, existiendo 549 localidades clasificadas como indígenas por tener más del 70% de población hablante de alguna lengua indígena. Estos datos respaldan la tradición indígena que México, y en particular, al estado de Hidalgo.

Tabla II. Localidades con habitantes de habla indígena en Hidalgo ^a	
Localidades indígenas (70% y más de hablantes de una lengua indígena)	594 localidades
Localidades predominantemente indígenas (entre 40 y menos del 70% de hablantes)	329 localidades
Localidades con moderada presencia indígena (entre el 10 y menos del 40% de hablantes)	463 localidades
Localidades con escasa presencia indígena (menos del 10% de la población es hablante de una lengua indígena)	1490 localidades
Total	2876 localidades

Nota: ^a(INEGI, 2020a)

Acaxochitlán, municipio del estado de Hidalgo, cuenta con importante presencia indígena. Este municipio se localiza en el área geocultural denominada Sierra de Tenango o Sierra Oriental, con presencia de las culturas Nahuas y Otomí-Tepehua (Cultura Hidalgo, 2024).

Acaxochitlán cuenta con una población de 46,065 personas, de las cuales 47.1% hombres y 52.9% mujeres. Del total de la población, 17,000 mil personas hablan alguna lengua indígena, lo que representa al 36.9% de la población. Entre las lenguas indígenas habladas se encuentran el náhuatl, el otomí, el mazateco, mazahua, popoluca, totonaco y mixteco (Secretaría de Economía, 2024).

Tabla III. Lenguas indígenas habladas en Acaxochitlán^a

Lengua	Total de hablantes
Náhuatl	16,917
Otomí	56
Mazateco	7
Mazahua	7
Popoluca	6
Totonaco	6
Mixteco	6
Total	17,005 habitantes

Nota: ^a(Secretaría de Economía, 2024)

Como se observa en la Tabla III, el náhuatl es la principal lengua indígena en Acaxochitlán. El municipio cuenta con 58 localidades, de las que 53 presentan población con habla indígena (INEGI, 2020a).

Santa Ana Tzacuala, localidad ubicada al norte del municipio de Acaxochitlán, cuenta con 3301 hablantes de lengua indígena de un total de 4050 habitantes (INEGI, 2021), lo que representa al 70% de la población, ubicando a esta localidad como una localidad indígena. La presente investigación de desarrolla con mujeres indígenas de esta localidad.

Los principales sectores donde se encuentra laborando la población indígena femenina son los siguientes: en un 27.7% en el sector primario que agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca. El 18.6% en el sector secundario el cual agrupa actividades de minería, extracción del petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

Mientras que el 51.1% participa en el sector terciario donde se agrupan actividades de comercio, transportes y otros servicios (INEGI, 2000).

La participación de la población indígena ocupada en el sector primaria en el estado de Hidalgo asciende a un 43.3% en el sector terciario, 21.8% en el sector secundario y un 34.9% en el nivel primario. Siguiendo la tendencia nacional, la participación de las mujeres indígenas en estos sectores, se ha incrementado en las últimas décadas (INEGI, 2000).

Considerando el espacio doméstico como el lugar donde las mujeres indígenas realizan sus actividades, bajo las tradiciones de cada región, la necesidad de salir a realizar un trabajo extradoméstico, altera dichas prácticas. Como dice Tarrés citado por Fawaz y Soto "...la ruptura de ciertos procesos estructurales... ...abre la posibilidad de reconstruir los arreglos y respuestas culturales previas, impactando a las biografías individuales" (2012, p.225).

Entre las relaciones que la mujer indígena establece dentro de su vida, se encuentran las de pareja, las cuales, como ya se ha señalado, están condicionadas por las diferentes cosmovisiones del pueblo al que pertenecen. Con la creciente incorporación al mundo laboral asalariado de la mujer indígena, surgen cambios que impactan a las relaciones sociales.

Las mujeres indígenas forman parte de los grupos vulnerables, ya que sufren discriminación múltiple. Se le discrimina por las distintas características que presentan: por ser indígenas, por ser mujeres, por su condición de clase, por su trabajo, etcétera (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2020).

Si bien las mujeres indígenas, en referencia a lo anterior, se encuentran en una situación de desventaja, también debe plantearse que es uno de los actores clave en la preservación y trasmisión de los saberes de los pueblos. Los cambios que se generan en ellas tendrán influencia en las siguientes generaciones.

El trabajo de investigación se realizó con mujeres que, entre los años 2014 y 2019, formaron parte de un grupo de bordadoras del municipio de Santa Ana

Tzacuala, en Acaxochitlán, Hidalgo. El grupo estuvo conformado por entre 20 y 30 mujeres que participaron de manera itinerante. Si bien el colectivo se disolvió en 2019, como resultado de su existencia permanece activa la marca Yololtika Moda Artesanal.

1.2 Estado del Arte

Para el desarrollo del Estado del Arte se realizaron búsquedas a través de los siguientes repositorios de artículos científicos: Google Académico, Redalyc y Web of Science, utilizando las palabras clave: empoderamiento de las mujeres, empoderamiento de las mujeres indígenas, empoderamiento femenino, procesos de empoderamiento de las mujeres.

Las investigaciones acerca de los procesos de empoderamiento de las mujeres son prolíficas. Por ejemplo, al usar las palabras clave: empoderamiento de las mujeres indígenas, en el periodo del 2020 a 2024, y considerando únicamente investigaciones en español, en Redalyc arrojó 27,110 artículos; mientras que en Google Académico se obtuvieron 15,100 artículos. En Web of Science, considerando resultados en español e inglés se obtiene 9, 107 resultados.

El amplio número de resultados sugiere que las investigaciones acerca del empoderamiento de las mujeres son centrales para comprender los fenómenos sociales. Esta abundancia implicó un desafío en la selección de estudios para el presente Estado del Arte, ya que la elección no resultó sencilla. Sin embargo, para dicha elección se consideró: investigaciones realizadas en los últimos 5 años, investigaciones con mujeres indígenas como sujetas de investigación, investigaciones con colaboración en grupos de mujeres e investigaciones realizadas en contexto mexicano y latinoamericano.

Las investigaciones acerca del empoderamiento de las mujeres han incrementado a partir del 2011, siguiendo el análisis bibliométrico de Sánchez, Gaviria y Sarubbi (2024) considerando la categoría dos donde retoman documentos académicos para conformarla, entre la década del 2001 al 2010 contabilizaron 755

documentos, mientras que entre el 2011 y 2020 registraron 3227 artículos. Este incremento en el interés por la temática está influenciado por el reconocimiento de la situación de las mujeres en la sociedad, el impacto de su trabajo en la sociedad y la importancia de impulsar el desarrollo de sus capacidades.

Entre los estudios realizados en el contexto latinoamericano se encuentra el estudio llamado Empoderamiento de las mujeres en la economía rural y erradicación de la pobreza, región Cajamarca, el cual, bajo el paradigma interpretativo, se realizó una investigación cualitativa con el objetivo de determinar el empoderamiento de las mujeres en la economía rural y erradicación de la pobreza en esta región (Cueva et al., 2022).

A partir de la revisión realizada por los autores concluyen que “las mujeres [...] que logran empoderarse de la actividad productiva de su comunidad, generando el desarrollo de la región y del país, a través de la innovación productiva en zonas rurales, [...] contribuyen a minimizar la pobreza que presenta el mundo” (Cueva et al., 2022, p. 1324). Con base en el estudio y revisión realizada en esta investigación, es posible proporcionar datos que sumen a clarificar y respaldar la importancia del trabajo de las mujeres. Si bien la investigación se encuentra desarrollada en Perú, como sociedad latinoamericana mantiene puntos de encuentro con la sociedad mexicana.

Otro estudio es el denominado Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino. Este estudio, realizado en Ecuador, elabora un análisis entre la participación en emprendimiento productivos desde la economía popular y solidaria y el concepto de empoderamiento de las mujeres, mediante un enfoque cualitativo y diseño histórico, siendo las bases bibliográficas las fuentes de análisis (Verzosi y Carvajal, 2023).

A partir de la revisión de los conceptos economía social, economía solidaria, economía popular y solidaria, así como la participación de las mujeres en los ámbitos anteriores, obtuvieron que, pueden ser una vía de empoderamiento ya que “a través de participación como lideresas, socias, gerentes de las diferentes

modalidades empresariales, creando convenios con instituciones gubernamentales, siendo actoras de las políticas públicas de género , así como su vinculación con el mercado internacional, ha sido un proceso continuo que va generando desarrollo y sostenibilidad" (Verzosi y Carvajal, 2023, p. 97).

Con base en el estudio anterior y, específicamente, considerando la participación de las mujeres en el ámbito económico desde una perspectiva de cooperación, se identifican dos efectos: suma a la presencia de las mujeres en el ámbito de lo público, y las sociedades se benefician de la participación activa de las mujeres, ambos aspectos relacionados con los procesos de empoderamiento de las mujeres.

La cooperación entre mujeres en el desarrollo de emprendimientos, comercialización de productos y actividades que las acerquen a la obtención de ingresos ha sido parte importante de los estudios del empoderamiento de las mujeres. Uno de estos estudios es el de Proyectos productivos como vía de empoderamiento de las mujeres indígenas en el desarrollo comunitario en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala. Esta investigación, con enfoque cualitativo, a través de un estudio de caso y mediante el análisis del discurso, identificó los factores que impulsan el empoderamiento de las mujeres a raíz de su participación en proyectos productivos (Rodríguez et al., 2024).

Entre los resultados de esta investigación, se identificó que las mujeres participantes de cooperativas u organizaciones conocen y manejan el término de empoderamiento y liderazgos femeninos. De igual forma, reconocen que lo aprendido debe compartirse con todas las mujeres para que mejoren sus condiciones, lo que impacta en las relaciones que se establecen entre mujeres. De esta manera, el empoderamiento implica la cooperación. Las investigadoras encontraron que los factores detonantes del empoderamiento son: modificación de los roles de género, el estado civil, involucración de las mujeres en proyectos productivos y la institucionalización de grupos de mujeres (Rodríguez et al., 2024).

Es posible considerar que la participación de las mujeres en proyectos que les permitan no solo generar insumos económicos, sino también desarrollar relaciones de apoyo y soporte entre mujeres, puede ser un impulso importante para el empoderamiento de estas, el reconocimiento de sus facultades y el cambio de posición de género en las comunidades y grupos sociales correspondientes.

Otra investigación donde las mujeres participan en grupos de emprendimiento se encuentra el estudio llamado Experiencias exitosas de asociatividad: un caso de empoderamiento de las mujeres rurales y equidad de género en cadenas de valor agrícola. Esta investigación, realizada en Colombia, es un estudio con enfoque cualitativo, a través de un estudio de caso, que buscó “analizar desde la experiencia de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Roque ASMESAR, las alternativas de empoderamiento de mujeres rurales y la incorporación de criterios de equidad de género en el fortalecimiento de cadenas de valor agrícola” (Silva et al., 2020, p.75).

Los resultados de desarrollar cadenas de valor¹ con perspectiva de género, acompañados de procesos asociativos entre mujeres, impactan en los procesos de empoderamiento al promover la participación de las asociadas, haciendo uso de la agroecología para incentivarse como productoras impactando en su ingreso económico. Sin embargo, también se identificó que no existe un respaldo institucional o de políticas públicas que reconozcan el trabajo de las mujeres y su papel en las cadenas de valor agrícola, lo que invisibiliza su papel en el trabajo y cuidado de la tierra (Silva et al., 2020).

Junto al estudio anterior, se observa, que la asociación entre mujeres, el reconocimiento del trabajo (en este caso, de la producción agrícola que realizan), además de ser una actividad de sostén de las comunidades, impulsa, cuando es organizado y formalizado en cooperativas, el empoderamiento de las mujeres,

¹ “Se conoce como cadena de valor a un concepto teórico que describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades de una empresa. Con base en la definición de cadena, es posible hallar en ella diferentes “eslabones” que intervienen en un proceso económico: se inicia con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado” (INAES, 2019, párrafo 1)

transformando los elementos culturales que atraviesa los cuerpos de las mujeres, convertidos en prescripciones de género.

Entre las investigaciones que abordan los emprendimientos de grupos de mujeres y el trabajo de la tierra, se encuentra la investigación llamada Diálogo de saberes como dispositivo de empoderamiento en mujeres rurales. Una experiencia de cultivo, producción y comercialización de plantas aromáticas. Este estudio, desarrollado en Colombia a través del dialogo de saberes y con un corte cualitativo, rescató que “Las mujeres viotunas han ejercido un rol protagónico en las posibilidades de desarrollo económico, social y cultural del municipio” (Chávez et al., 2021, p. 312).

En este estudio, realizado en tres fases, partió del dialogo con las mujeres participantes, quienes expresaron sus saberes acerca de su realidad social. En la segunda fase, de reflexión, las mujeres, con los investigadores dialogaron y decidieron los temas que se trabajaron e impactaron al cultivo de plantas aromáticas. En la fase de planificación, se organizó el trabajo de cultivo desarrollándose el trabajo de campo, así como la reflexión de este y de los resultados (Chávez et al., 2021). El producto de este trabajo, mediante el respeto y reconocimiento de los saberes ancestrales de las mujeres acerca del campo, permitió el reconociendo estos saberes, entendiéndolos como un elemento para el empoderamiento.

El reconocimiento del trabajo de las mujeres, particularmente en su relación con la tierra, impacta de manera inmediata en el ámbito familiar y local, pero también genera cambios en niveles sociales más amplios, por lo que: “El papel de las mujeres trabajadoras rurales es decisivo en el mundo y en la economía, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Su participación en el sector agrícola resulta de vital importancia, pues contribuyen, en gran medida, a la erradicación de la pobreza y del hambre” (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2016, párrafo 1).

Otra investigación en el ámbito del campo denominado Empoderamiento de las mujeres en el sector café en Honduras, en el que, a través de un estudio de corte

cualitativo y etnográfico mediante entrevistas, se buscó identificar las barreras que limitan el empoderamiento de las mujeres en el sector cafetalero. Las entrevistas y la observación participante se realizaron a mujeres pertenecientes a los siguientes grupos: mujeres exitosas, productoras de subsistencia, esposas de productores, jornaleras, trabajadoras de fincas, y socias de AMUCAFE (Red Internacional de Alianza Mujeres en Café), todas ellas involucradas en el sector cafetalero (Accerrenzi y Duke, 2023).

Es interesante destacar que cada grupo de mujeres observadas y entrevistadas cuentan con condiciones distintas y, por lo tanto, su relación y beneficios al trabajar con el café son diferentes. Sin embargo, las autoras reconocen que, si bien existe un avance en las mujeres en este sector, aún se mantiene un estatus de subordinación que genera inequidad con relación a los varones. Entre las barreras que limitan el empoderamiento de las mujeres se encuentran: las que impactan la agencia individual y logros, como la baja autoestima, poco liderazgo, baja educación etc.; las barreras en la distribución de recursos, como poca participación en espacios de toma de decisiones, mercados informales, etc.; en el ámbito de las relaciones estructurales de clase, raza y género, como los roles de género, violencia de género, pobreza, etc. Sin embargo, a pesar de estas barreras, se identifica que el sector de café puede ser un espacio de impulso para el empoderamiento de las mujeres (Accerrenzi y Duke, 2023).

Otra investigación retomada es la denominada Procesos de empoderamiento espacial de mujeres en la agroecología urbana en Bogotá, donde, a través de la metodología de investigación-acción participativa, se identificó la conexión entre la agroecología urbana y el empoderamiento espacial. El estudio fue realizado mediante el acompañamiento a grupos agrícolas y mujeres para la construcción de circuitos agroalimentarios. Estos grupos pertenecían a la red por la soberanía alimentaria Raíces de la Sabana (Hoinle, 2022).

El estudio parte de la exclusión histórica de las mujeres de roles y espacios de participación social, y establece cuatro hipótesis que contemplan lo siguiente:

mediante la apropiación de huertas, las mujeres logran visibilidad y reconocimiento; a través del activismo ecológico, pueden llegar a tener voz en los medios de comunicación; el empoderamiento espacial se observa en esferas entre lo público y lo privado; y el empoderamiento espacial incluye la definición y demarcación de territorios (Hoinle, 2022).

Guiados por estas hipótesis, se realizó el trabajo en campo, encontrándose que la agroecología actúa como impulsora de procesos de empoderamiento espacial, presentados por la autora a través de la siguiente conclusión:

En los espacios de diálogo de saberes en las huertas, [las mujeres] transmiten sus conocimientos y se apropián de nuevos roles como productoras y educadoras. De esta forma, superan barreras socialmente concebidas entre las esferas privadas y públicas y también entre lo reproductivo y lo productivo, lo que genera transformaciones en las relaciones de poder de género. (Hoinle, 2022, p.221)

El estudio, coincidiendo con las investigaciones previas, identifica que las mujeres mantienen saberes que desarrollan en su cotidianidad. Sin embargo, debido a la exclusión histórica a la que han sido sometidas, estos saberes son invisibilizados e infravalorados. A través de las prácticas de cuidado, el trabajo de la tierra, la organización de grupos de mujeres, los procesos de dialogo, etc., se visibiliza el trabajo de las mujeres e impulsa su empoderamiento, con lo que cuestionan sus roles y estatus.

Entre otros estudios, se encuentra la investigación titulada Acto educativo como catalizador del empoderamiento de la mujer ante la mutilación genital femenina. A través de una investigación cualitativa de corte documental y hermenéutico, y partiendo de que “empoderar se asimila a dar imperio, como la misma raíz de la palabra sugiere, entonces el empoderamiento femenino trata de brindar a la mujer la oportunidad de adquirir el dominio en el ejercicio de sus derechos, de decidir sobre su cuerpo, manifestar sus opiniones y dejar que su voz sea oída” (Prince, 2022, p.406), el investigador considera que el acto educativo

puede “producir cambios de paradigmas con su constante aplicación en el tiempo” (Prince, 2022, p. 409).

Otra de las investigaciones es la denominada Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas donde a través de la autoetnografía narrativa se participó con 20 mujeres indígenas pertenecientes al cabildo de la localidad (Rosero y Hurtado, 2024).

Entre los resultados obtenidos se encontró una ruptura con la dinámica de asignación de roles entre los sexos, vivencia de la desigualdad entre los sexos, dificultades en el desarrollo de responsabilidades en el cabildo. La identificación de estas dificultades van acompañadas del reconocimiento de aquellas características asociadas con procesos que impulsan la emancipación y la resistencia, una de ellas es el autorreconocimiento (Rosero y Hurtado, 2024). A través del autorreconocimiento las mujeres fortalecen su presencia en espacios de liderazgo, ir superando las barreras culturales, la imposición de estereotipos y roles de género.

En investigaciones realizadas en México se encuentra es estudio denominado Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. Esta investigación de tipo cualitativo, exploratoria y descriptiva empleó técnicas de observación participante, entrevistas semiestructurales y entrevistas grupales. Se trabajó con 31 mujeres que desarrollaban algún tipo de acción productiva casera (crianza de animales de granja, elaboración de productos de higiene personal y alimentos) y que tuvieron acceso a financiamientos para la realización de proyectos productivos mencionados (Cazares, 2020).

El estudio identificó que los financiamientos no tienen un impacto sustantivo en sus condiciones de género o de vida de las mujeres (Cazares, 2020), si bien la autora expresa el carácter exploratorio y no definitivo de los resultados, entender al empoderamiento como un proceso multidimensional la focalización en el financiamiento o el ámbito económico no es suficiente para generar cambios en la subjetividad, psicología y materialidad de las mujeres. El empoderamiento es un

proceso complejo que, para ser impulsado, requiere de múltiples factores: individuales, grupales y estatales.

Otro es el titulado Empoderamiento y liderazgo en una cooperativa de mujeres indígenas en Chiapas. Esta investigación cuasiexperimental se realizó con mujeres miembros de la cooperativa denominada Junpajal O'tanil Armonía del Corazón perteneciente a Yomol A'tel. Se estableció la siguiente hipótesis: el "emprendimiento exclusivo de mujeres, donde participan activamente en la toma de decisiones, es un espacio que permite su empoderamiento y liderazgo, así como el equilibrio entre los trabajos de cuidado y las actividades generadoras de ingresos" (Gómez et al., 2024, p.66).

Los resultados se ordenaron en tres categorías. La primera, toma de decisiones, a partir de la participación en la cooperativa se desarrolla un protocolo de toma de decisiones donde todas las mujeres participan. La investigación indica que esto logra debido a que el grupo es exclusivo de mujeres. La segunda categoría, empoderamiento y liderazgo, revela que las mujeres reconocen su falta de experiencia, pero, a través de la capacitación desarrollaron habilidades organizativas y de dirección. La tercera categoría, de equilibrio entre el trabajo de cuidado y las actividades en la cooperativa, aunque no hay resultados concluyentes, las autoras encontraron que las mujeres dedican gran parte de su tiempo a trabajo de cuidados sin retribución (Gómez et al., 2024). La investigación permite observar que los grupos exclusivos de mujeres, en este caso, en grupos de producción de productos comercializables, pueden contribuir a los procesos de empoderamiento.

La investigación denominada; Empoderamiento e impacto del trabajo de cuidados en emprendedoras en Tijuana (México), tiene como objetivo "analizar las dinámicas de los procesos de empoderamiento de las emprendedoras de Tijuana aplicando una perspectiva de género que visibilice el impacto supuesto por el trabajo de cuidados" (Díaz y Ceyca, 2022, p. 839). Mediante cuestionarios y entrevistas a profundadas se encontró.

El índice de empoderamiento económico, personal y familiar presentó niveles altos en arriba del 80% de las mujeres; en contraste, el empoderamiento sociocultural alcanzó niveles altos el 34% de las participantes. Los resultados obtenidos por la técnica cualitativa, la entrevista, son similares. También se encontró que las mujeres sin menores a cargo tienen menos conflictos para conciliar el emprendimiento con el trabajo de cuidados. Mientras que las emprendedoras con personas bajo su cuidado ven afectado negativamente su emprendimiento, ya que el tiempo del que disponen se ve condicionado, esta situación, junto a la inequidad de las tareas del hogar en relación con esposos o pareja impacta en el empoderamiento de las emprendedoras (Díaz y Ceyca, 2022).

En la investigación denominada Mujeres artesanas como detonante del empoderamiento en Unidades de producción familiar Bocoyna, Chihuahua, retoma la producción artesanal como parte a las comunidades indígenas, asumiendo que las mujeres sostienen dicha actividad. Desde la categoría denominada Unidades de Producción Familiar Artesanal (FPFA), los investigadores plantearon una investigación con enfoque mayoritariamente cualitativo, mediante la aplicación de 120 entrevistas a estas unidades, 10 entrevistas a mujeres artesanas y observación de campo (Borunda et al., 2021).

Los resultados se presentaron en tres bloques. El bloque de organización familiar las FPFA están representadas en un 86% por mujeres, quienes mayoritariamente elaboran las artesanías que ellas mismas venden. También son encargadas de enseñar a sus hijos el oficio. El 66% se encuentra en una relación de pareja, considerando la presencia de una pareja como apoyo y signo de unidad familiar. En este bloque, el empoderamiento de las mujeres rarámuris se manifiesta en la autonomía para tomar que impactan al núcleo y desarrollo familiar, al reconocerse como fuerza de trabajo y generadoras de recursos económicos (Borunda et al., 2021).

En el bloque de desarrollo económico, partiendo de que la familia es el centro de organización social rarámuri, el 86% Unidades de Producción Familiar (UPA)

indicaron que su actividad económica corresponde a la elaboración de artesanías. Es el propio núcleo familiar quien se encarga de la producción de artesanías. Las mujeres rarámuris asumen el papel de artesanas, creando productos para comercializar y asumiendo la económica personal y familiar. El 81% de las mujeres indicaron tener opinión acerca de las decisiones sobre los ingresos y gasto familiares más importantes, mientras que el 19% no tiene decisión alguna (Borunda et al., 2021).

En el bloque tres, dedicado al empoderamiento de la mujer artesanal rarámuri, se observa que las mujeres contribuyen a la economía de sus familias a través de la elaboración y venta de artesanías (ellas elijen qué producir). Esta actividad impacta también a la economía de Bocoyna. Asimismo, reconocen la discriminación y los niveles de desigualdad que han enfrentado. Aunque señalan que ha existido un avance en sus condiciones, y consideran importante continuar enseñando a sus hijos la elaboración de artesanía para el sustento de la vida (Borunda et al., 2021).

La participación de las mujeres rarámuris en la toma de decisiones en el hogar y en procesos de autonomía relacionados con la producción y comercialización de artesanías, así como con el ingreso económico que de estas se obtiene, impulsando su participación en la toma de decisiones con el dinero obtenido. Esto también impacta en su individualidad mostrándose más seguras (Borunda et al., 2021). Este estudio invita a revisar la inclusión y rescate del trabajo productivo de las mujeres como un aspecto importante de los procesos de empoderamiento.

Otra investigación en torno a acciones de productividad económica de las mujeres es el estudio denominado Organizaciones colectivas y turismo rural en Chiapas, México ¿Una oportunidad para el empoderamiento femenino? Esta investigación fue desarrollada con “mujeres incorporadas a organizaciones colectivas que ofrecen productos para los turistas en Amatenango del Valle y La Trinitaria en el estado de Chiapas, México” (García Arteaga y Cruz Coria, 2023, p. 49). El objetivo del estudio fue “determinar los factores económicos y culturales que

propician o inhiben el empoderamiento de las mujeres en organizaciones colectivas de turismo rural en el estado de Chiapas, México [para lograr lo anterior], la metodología que se implementó fue de corte cualitativo, mediante el estudio de casos múltiples y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a mujeres originarias de los municipios de La Trinitaria y Amatenango del Valle en el estado de Chiapas, México" (García Arteaga y Cruz Coria, 2023, p. 43).

La participación de las mujeres en el turismo rural (TR) permite el desarrollo de independencia económica, lo que impacta positivamente en los procesos de empoderamiento al favorecer el desarrollo de capacidades físicas e intelectuales, así como su participación social. Sin embargo, los autores también expresan que las mujeres en Chiapas viven diferentes formas de violencia estructural que las mantienen en la pobreza y marginación (García Arteaga y Cruz Coria, 2023). Es a través de la organización colectiva para el desarrollo del turismo rural que las comunidades encuentran una forma de impulsar su económica y un espacio donde las mujeres se hacen partícipes.

Los investigadores parten de la idea de que la actividad rural permite a las mujeres alcanzar independencia económica, control de sus ingresos y reconocimiento laboral. Impacta en su autoconfianza, en su valoración social, así como su capacidad de agencia. Sin embargo, también identifican factores inhibidores del empoderamiento, entre los cuales se encuentran actividades o relaciones que desencadenan violencia contra las mujeres (García Arteaga y Cruz Coria, 2023).

A raíz de la revisión de resultados identificaron los siguientes factores que impulsan el empoderamiento. En el ámbito individual son: trabajo remunerado, seguridad en toma de decisiones, capacitación técnica, mejora en la calidad de vida, patrimonio propio, control en bienes materiales, control de recursos económicos, reducción de cargas de opresión, etc. En el ámbito colectivo se identificaron: trabajo remunerado, capacitación técnica, contribución activa en colectivo, trabajo turístico, procedimientos consensuados, estructura organizacional democrática, trabajo

visible, solidaridad, poder decisorio. Por otro lado entre los factores inhibitorios se encuentran: jerarquía patriarcal, ingreso salarial en razón de género, subordinación en el hogar, brecha en el tiempo destinado a quehaceres domésticos, trabajo no remunerado, reproducción de relaciones patriarcales, trabajo invisible, actividades feminizadas, falta de apoyo en el entorno colectivo, etc. (García Arteaga y Cruz Coria, 2023). Estos factores interactúan en la vida de las mujeres, impactando en sus procesos de empoderamiento y confirmando su carácter complejo y dinámico. De igual forma, expresan los ámbitos individuales y colectivos presentes en las propuestas explicativas de este proceso, así como las implicaciones estructurales y sistemáticas que determina las condiciones de vida de las mujeres.

Otro estudio es el denominado Actitud emprendedora y empoderamiento de la mujer indígena y mestiza en la provincia de Loja. Este plantea la importancia de la participación de las mujeres para la gestión económica de las sociedades. Por ello, la autonomía y los procesos de empoderamiento se reconocen como deseables para el desarrollo de las mujeres y su participación social, especialmente en el ámbito económico (Costa Ruiz et al., 2022).

La investigación tiene como objetivo del estudio entender la actitud emprendedora y el empoderamiento femenino. Considerando a las mujeres emprendedoras como “capaces de tomar riesgos e identificar oportunidades para combinar recursos de maneras únicas y aprovechar las ventajas de los negocios que realizan” (Costa Ruiz et al., 2022, p. 86). El empoderamiento femenino se define como la búsqueda del “disminuir la brecha y romper estereotipos que limitan la gestión y participación de las mujeres en actividades que históricamente se les ha atribuido a los hombres” (Costa Ruiz et al., 2022, p. 84). Por ello, consideraron importante conocer qué influye en el desarrollo de mujeres que emprenden.

El estudio cuantitativo, de alcance descriptivo, se realizó con una muestra de 384 mujeres indígenas y mestizas, de las cuales se lograron entrevistar a 311. El 47.3% eran mestizas y el 52.7% indígenas. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un cuestionario tipo Likert, elaborado con seis constructos

relacionados con el empoderamiento de las mujeres y emprendimiento. Los constructos correspondientes al empoderamiento fueron: autonomía social y autonomía económica. Los constructos de emprendimiento fueron: acción emprendedora, intenciones en el emprendimiento femenino, actitud personal y competencias individuales (Costa Ruiz et al., 2022).

Los investigadores encontraron que, en la variable de autonomía social, las mujeres indígenas presentan mayor independencia en la gestión de actividades fuera del hogar, al participar en actividades cooperativas dentro de la comunidad y en la toma de decisiones laborales donde antes no intervenían. Esta participación les permite tomar decisiones económicas en el hogar y, en general, en temas que impactan a la realidad familiar y del hogar. En la variable autonomía económica, la población indígena obtuvo altos puntajes, lo que indica mayor actividad económica permitiéndoles generar recursos propios (Costa Ruiz et al., 2022).

En la categoría de acción emprendedora, tanto mujeres indígenas como mestizas presentan valores altos en la intención de generar un negocio propio y el uso de su dinero para hacerlo. Sin embargo, se observaron valores bajos en los ámbitos de formalidad y legalidad de los negocios. Es también visible que las mujeres indígenas muestran mayor intención de emprendimiento. Asimismo, se encontró que identifican oportunidades de emprendimiento desde la informalidad, ya que presentan valores bajos en planificación y organización del emprendimiento (Costa Ruiz et al., 2022).

Los resultados de este estudio evidencian el impacto de las acciones de emprendimiento para generar autonomía económica, lo que a su vez impulsa procesos de empoderamiento. Se muestra que el acceso a recursos económicos forma parte de estos procesos. El estudio también describe diferencias entre poblaciones mestizas e indígenas, siendo estas últimas quienes emprenden con mayor frecuencia. Esto podría estar relacionado con las menores posibilidades de acceso a formación y empleos formales que históricamente han encantado los pueblos indígenas, especialmente las mujeres indígenas.

En torno a estudios sobre el empoderamiento de las mujeres y su relación con actividades económico-productivas, se encuentra el estudio titulado *El empoderamiento de las mujeres indígenas mediante el crédito*. Esta investigación aborda el acceso al crédito que tiene las mujeres a través de una entidad financiera llamada Fondo Regional Uarhiti Anchikurhiricha, la cual surgió inicialmente como un proyecto gubernamental, pero que en adelante logró su autonomía es autosustentable. Este fondo, administrado por mujeres, otorga créditos principalmente a mujeres, quienes en su mayoría se dedican a la elaboración de artesanías, cultivo de aguacate y actividades pecuarias (Gómez García et al., 2020).

Mediante entrevistas semiestructuradas y observación, se buscó “conocer el desempeño de ambas partes [administrativas y prestatarias] en lo referente al crédito y los beneficios que han obtenido desde que hacen uso de este, principalmente en lo que se refiere al empoderamiento como mujeres y como entes económicos” (Gómez García et al., 2020, p. 367).

Los resultados indican que los principales satisfactores al solicitar crédito son la facilidad de acceso y la baja tasa de interés. Asimismo, la información otorgada sobre del crédito resulta fundamental, ya que les permite decidir acceder o no a él. Las mujeres reconocen al crédito como un beneficio para continuar con su trabajo y cubrir necesidades de vida. Su obtención impulsa acciones de cuidado y administración del dinero, el crecimiento de sus negocios, y, en algunas jóvenes, el desarrollo inicial de una visión empresarial (Gómez García et al., 2020).

Teniendo presentes los hallazgos anteriores, los investigadores expresan que el empoderamiento es un proceso y varía entre las mujeres. En los resultados se observó un impacto diferenciado de los beneficios del crédito, siendo la edad, por ejemplo, una variable que importante.

Si bien se observan beneficios derivados del acceso al crédito, es importante señalar que el recurso económico es uno de los aspectos del empoderamiento, y no actúa de manera aislada, sino en interacción con otras variables.

Por ello, al considerar el empoderamiento como el poder que tienen las mujeres sobre para transformar sus condiciones y las de otras mujeres, es necesario tener una mirada más amplia.

Otro estudio es el denominado Empoderamiento femenino, emprendimiento y pobreza. El caso colombiano. Los investigadores consideraron “que el empoderamiento debe ser analizado en los diferentes momentos del proceso emprendedor. [Por lo que] Este estudio considera la etapa de desarrollo del emprendimiento (nueva, naciente y establecida) y las diferencias de su contexto (urbano, rural) y de acuerdo con esto identifica factores de empoderamiento que aparecen significativos en cada etapa y son interpretados como logros o recursos de poder.” (Finke et al., 2021, p. párrafo 6). Desde un enfoque cuantitativo, se retomaron tres dimensiones del empoderamiento: individual, social y económico. Se entiende que, si bien el emprendimiento es una acción diferenciada, el empoderamiento y el emprendimiento se influyen mutuamente.

Los investigadores desarrollaron una caracterización de las mujeres emprendedoras diferenciándolas inicialmente entre mujeres urbanas y rurales. En el caso de las emprendedoras rurales, la caracterización del grupo uno correspondiente a las emprendedoras nacientes, con edades entre 30 y 39 años y estudios a nivel medio-alto. El emprendimiento impacta en la autoconfianza y autoeficacia, y esto al proceso de emprendimiento (Finke et al., 2021).

Las emprendedoras del segundo grupo, con un emprendimiento de tres a 42 meses, consideran al negocio como un logro, lo que impacta de manera favorable a la toma de decisiones en el ámbito de lo económico. En el tercer grupo con un emprendimiento mayor a 42 meses, las mujeres presentan poca confianza en sus capacidades. Mientras que en el ámbito de lo social identifican reconocimiento debido al emprendimiento (Finke et al., 2021). El emprendimiento muestra relación con los procesos de empoderamiento, impactando en diferentes áreas de vida de las mujeres. Sin embargo, este impacto fluctúa con otras variables, como la edad, la escolaridad y el tiempo de emprendimiento. De igual forma, aunque impulsa

ciertas características del empoderamiento, este al ser un proceso multifactorial requerirá de otras acciones para sostener sus cambios.

Otro estudio que retoma el trabajo de las mujeres es la investigación titulada Trabajo extradoméstico remunerado y empoderamiento de las mujeres en México. En ella se compararon “los niveles de empoderamiento de mujeres que no realizan trabajo extradoméstico, con aquellas que trabajan sin remuneración y con quienes trabajan y perciben ingresos” (Salazar Valseca et al., 2022).

Con base en los datos arrojados en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, aplicada en el 2016, se realizó un trabajo comparativo sobre los procesos de empoderamiento entre las mujeres casados o unidas que realizan trabajo extradoméstico (con y sin remuneración) y mujeres que no realizan trabajo extradoméstico.

Las investigadoras consideran al empoderamiento como la redistribución de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, con el fin de impactar en la posición de subordinación que estas mantienen. Asimismo, explicitan que es un proceso complejo y multifactorial. En el caso del trabajo extradoméstico, lo contemplan como las actividades productivas que realizan las mujeres con o sin remuneración. En el estudio, se retomó como variable dependiente el Índice global de empoderamiento (IGE), y se conformaron tres grupos de variables independientes: socioeconómicas, sociodemográficas y laborales (Salazar Valseca et al., 2022).

Entre los resultados en los ámbitos de poder de decisión y autonomía se obtuvieron los índices medios más altos. Estos índices muestran la misma tendencia en la disagregación por condiciones laborales, es decir, si las mujeres realizan o no trabajo extradoméstico (remunerado o no) y quienes no lo realizan. Sin embargo, los grupos que realizan trabajo extradoméstico presentan un mayor índice en estos ámbitos (Salazar Valseca et al., 2022).

Entre otros resultados, en las actitudes frente a los roles de género, las mujeres que trabaja con ingresos obtuvieron 0.58; las que trabaja sin ingresos 0.50; y las que no trabaja 0.56 (Salazar Valseca et al., 2022). Estos datos reflejan la existencia de ideas tradicionales acerca de los roles de género. Es interesante atender a que índices altos en el ámbito de poder decisión y autonomía no necesariamente impactan en el ámbito cultural o simbólico en las mujeres.

Se han realizado estudios que relacionan empoderamiento y el desarrollo de las sociedades. Uno de ellos es el estudio denominado Inclusión y empoderamiento de mujeres rurales para el desarrollo en Chiquihuitlán, Jalisco. En esta investigación cualitativa, de tipo descriptivo y realizada a través de entrevistas grupales se obtuvieron los datos necesarios para el desarrollo de la investigación (Ramírez Meda, 2024).

Las autoras sitúan la condición de las mujeres rurales en su relación con la tierra y el trabajo que realizan en ella dentro del ámbito familiar, sin remuneración, lo que impacta en su autonomía. Asimismo, señalan que las mujeres rurales, son excluidas de ámbitos estratégicos, por ejemplo, la educación por su condición de género y por ser mujeres rurales (Ramírez Meda, 2024).

Para la investigación, se retoma el concepto de empoderamiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que expresa que el empoderamiento es un proceso mediante el cual las mujeres toman conciencia de su situación, fortalecen su autonomía para salir de situaciones de inequidad, para mejorar sus condiciones de vida (Ramírez Meda, 2024).

Junto al concepto de empoderamiento anteriormente citado, la investigadora incluye las siguientes categorías: “Caracterización de las mujeres: datos generales, habilidades, valores, comunicación entre mujeres y con la comunidad, tenencia de la tierra. Acciones de inclusión y empoderamiento: cómo se organizan, apoyos institucionales recibidos, trámites realizados, barreras para el acceso a programas, logros.” (Ramírez Meda, 2024, pp. 372–373).

Entre los resultados se encontró que la tenencia de la tierra (de tipo ejidal) al ser herencia masculina, ha representado para las mujeres dificultades en su acceso, por lo que han tenido que negociar su uso. Esta negociación forma parte del proceso de empoderamiento ya que impulsa la autonomía y toma de decisiones. El trabajo de la tierra ha impactado económicamente a las mujeres, ya que por razones de viudez o migración se convirtieron en cabeza de familia. Asimismo, las ha impulsado en la venta directa de sus productos, reconociendo sus capacidades y motivándolas para continuar en el trabajo remunerado relacionada a la tierra, mejorando sus condiciones de vida y como las mira la comunidad (Ramírez Meda, 2024).

El trabajo que realizan las mujeres con la tierra es poco reconocido, debido a las políticas de tenencia de la tierra. La anterior investigación describe los desafíos y las ganancias en el ámbito económico, personal y colectivo de la organización de las mujeres rurales lo que les ha permitido obtener un ingreso económico. También describe como les ha hecho movilizarse para reconocer y poner en marcha sus capacidades, particularmente las de autonomía, capacidad base de los procesos de empoderamiento. De igual forma, rescata los significados que tiene las mujeres rurales, acerca de su trabajo y organización.

Los estudios de mujeres destacan las diferencias entre estas, por lo que reconocen la importancia de realizar estudios que centren estas diferencias. Una de estas investigaciones es la titulada Afianzar la identidad, ¿una forma de empoderamiento de mujeres indígenas universitarias?

A través de las categorías de identidad, empoderamiento y el tránsito por la universidad, se desarrolla la investigación. La identidad se entiende como la concatenación de aspectos individuales y colectivos que llevan a la persona a la narración de quién es desde un contexto e historias específicas (Galindo Quintanilla et al., 2022).

El empoderamiento es reconocido como una política de igualdad sustantiva y se define desde la perspectiva propuesta por Murguialday (Galindo Quintanilla

et al., 2022) considerando tres aspectos para entenderlo: la presencia o ausencia de poder, cambio interior y exterior, y el impacto en las relaciones sociales.

Desde los anteriores conceptos de identidad y empoderamiento, se desarrollan una investigación descriptivo-fenomenológica mediante diez entrevistas semiestructuradas a mujeres indígenas que han cursado estudios en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con el objetivo de “identificar si la educación superior incidió para que la identidad como mujeres indígenas de Tabasco y Chiapas se fortaleciera o cambiara al concluir su formación universitaria” (Galindo Quintanilla et al., 2022, p. 134).

Se encontró que estudiar en la universidad permitió a estas mujeres apreciar su origen ético y sentirse orgullosas de él. Saberse parte de una comunidad indígena impactó en su sentido de pertenencia. Algunas de las mujeres expresaron que, para algunos pobladores de la comunidad, no fue bien vista su partida para estudiar, ya que aún existen prejuicios acerca de que no es necesario lo sigan haciendo, siendo esta una barrera cultural significativa de romper. También enfrentaron situaciones históricas de exclusión, materializadas en posiciones social y económicas desfavorables. Sin embargo, generaron diferentes herramientas para afrontar estas situaciones desde acceder a becas, hasta vencer miedos que impactaron en su independencia, considerándolas como mujeres resilientes y con sentido de agencia, siendo estos componentes del empoderamiento (Galindo Quintanilla et al., 2022)

Los procesos de empoderamiento, abordados desde una mirada interseccional, permiten explicitar la vivencia de este proceso en mujeres con diferentes características. En esta investigación, el rescate de las narrativas de las mujeres indígenas universitarias revela la particularidad de sus procesos, proporcionando una visión situada del impacto de estas condiciones de vida en los procesos de empoderamiento. Estas vivencias fortalecieron su identidad indígena, pudiéndose convertir en referentes para otras mujeres en su comunidad. Lo anterior se inscribe en el ámbito social del empoderamiento.

Siguiendo con los procesos de empoderamiento en las mujeres indígenas en el ámbito educativo, se encuentra la investigación titulada Educación media superior una vía de empoderamiento para la mujer indígena. La investigación fue realizada en el nivel medio superior, específicamente en la institución Educación Media Superior a Distancia 315 Iwiltic, ubicada en San Juan Cancúc, Chiapas.

A través de la observación se “identificaron situaciones y acciones cotidianas de las estudiantes que permiten comprender de qué manera ellas perciben su estancia en la escuela. Se identificaron también elementos de carga cultural que en muchas ocasiones las limita en su desenvolvimiento dentro del ámbito educativo” (Tamayo Arguello et al., 2020, pp. 167–168). Las entrevistas a profundidad “permitieron conocer de qué manera se construyen estas percepciones, así como los elementos tanto culturales y sociales que determinan la construcción de la imagen de la joven estudiante de nivel medio superior y el empoderamiento consecuente” (Tamayo Arguello et al., 2020, p. 168).

Reconociendo el impacto que el género tiene en las estudiantes indígenas, quienes han sido excluidas del ámbito educativo, y considerando a la escuela como un espacio socializador, es posible que, al ser atravesada por la perspectiva de género, se convierta en un espacio que impulse la emancipación de las mujeres (Tamayo Arguello et al., 2020). La educación constituye un eje de cambio social enfocado a las mujeres indígenas, especialmente en la adolescencia, momento clave del desarrollo. Además, la educación actúa como un impulsor del empoderamiento.

Entre los resultados se encontró que, para las estudiantes, la educación representa una oportunidad para aprender, desarrollarse y salir adelante en la vida, impulsando su independencia. El espacio educativo se percibe como un entorno donde pueden ser tratadas de forma igualitaria y donde aprenden acerca de sus derechos, además de permitirles seguir con sus estudios. Asimismo, las estudiantes consideran que al acceder a la educación puede contribuir a cambiar ideas machistas presentes en su comunidad, ya que no acceden a las mismas

oportunidades que los hombres. En este sentido, espacio educativo impacta en el empoderamiento de las mujeres estudiantes (Tamayo Arguello et al., 2020). El espacio educativo, por sí solo, no generar los anteriores resultados, sino que se requerirá de espacios críticos con perspectiva de género, que desarrollen sus prácticas desde esta posición y a través de ejercicios de interseccionalidad y enfoques interculturales.

Los estudios sobre el empoderamiento de las mujeres se han ampliado significativamente, ya que este proceso se entiende como un elemento central para la comprensión de los fenómenos sociales que impulsan proyectos orientados al cambio social.

De los estudios previos se retoma, para la presente investigación, la idea de que, aunque se hayan realizado con mujeres en contextos diversos y en distintas latitudes, coinciden en colocar en el centro el impacto y las posibilidades que tienen las mujeres en el sostenimiento y mantenimiento de las sociedades. En particular, se reconoce que las mujeres indígenas y rurales enfrentan vulnerabilidades específicas, pero también poseen una notable capacidad de agencia. Tanto en investigaciones anteriores como en esta, se reconoce que la opresión se vive de manera diferenciada según las condiciones de vida de cada grupo de mujeres, por lo que se busca estudiar el empoderamiento desde una perspectiva situada e interseccional.

Se identifica que las actividades económicas y productivas, especialmente aquellas basadas en la cooperación actúan como vías para el empoderamiento de las mujeres. La participación en proyectos productivos, el emprendimiento y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al campo o la tierra son comunes en estos estudios, y se reconocen como impulsores del empoderamiento y de la reducción de la pobreza. La organización de mujeres a través de cooperativas o asociaciones les permite adquirir control, desarrollar habilidades, generar redes de apoyo e incrementar su presencia en el ámbito público.

Los resultados de estos estudios muestran que los procesos de empoderamiento se manifiestan en la mejora de la autonomía individual y colectiva. Por ejemplo, el trabajo productivo permite a las mujeres tener mayor control sobre los beneficios de su labor y sobre sus propias vidas. El manejo de recursos económicos puede modificar aspectos de las relaciones y roles de género tradicionales. En particular, las mujeres indígenas han mostrado mayor independencia en actividades fuera del hogar y mayor autonomía económica. La participación económica o en grupos también impacta en la toma de decisiones; por ejemplo, la capacidad de decidir sobre los ingresos y gastos familiares es un indicador de empoderamiento.

Si bien se identificaron factores que favorecen el empoderamiento de las mujeres y sus beneficios en la vida cotidiana, también se observó la reproducción de relaciones y la naturalización de roles tradicionales de género, incluso entre mujeres que trabajan y perciben ingresos. Esto genera una doble carga laboral, ya que el trabajo de cuidados sigue recayendo sobre ellas, sumado a las actividades remuneradas fuera del hogar. La inequidad en las tareas domésticas impacta negativamente en los emprendimientos y en los procesos de empoderamiento.

Asimismo, se reconocen barreras estructurales como la pobreza, la discriminación, la falta de acceso a la tierra, la violencia de género y la subordinación de las mujeres en relación con los hombres como realidades que atraviesan sus vidas y que pueden limitar o dificultar los procesos de empoderamiento.

Capítulo 2. Las mujeres indígenas

2.1 El estudio de las condiciones de las mujeres.

El feminismo nace como un movimiento social que denuncia la posición inequitativa entre los géneros, manifestando la invisibilización de las mujeres y su condición de subordinación en referencia al género masculino. Promulga el derecho de las mujeres a su participación en los asuntos públicos en las sociedades donde se desarrollan. El movimiento feminista mantiene, hasta nuestros días, su posición como movimiento social.

Surge en el ámbito académico estudiosas y estudiosos de diversas áreas que, con su trabajo, van construyendo conceptos y categorías que dan forma a la teoría que hoy se denomina como feminista. Esta perspectiva teórica busca trabajar desde otra mirada a las problemáticas sociales; el punto de partida busca retomar el papel de las mujeres en el desarrollo de las sociedades, cuestionando la visión explicativa patriarcatizada de la realidad social. Se retoman a las mujeres como parte sustancial de la sociedad, con el propósito de recuperar su papel en la historia y proponer explicaciones acerca de su posición.

La perspectiva feminista es, además, un posicionamiento político-social que hace visible la hegemonía patriarcal en la que se desarrollan las sociedades. La marcada desigualdad sexual, la violencia de género, la reconsideración histórica de las mujeres, la emancipación de las mujeres de las cargas ideológicas patriarcales, etcétera, son algunas de las temáticas que los feminismos elaboran.

El feminismo surge como movimiento para impulsar un cambio social, llevando a cabo este objetivo desde diversos espacios; por ejemplo, saltando del activismo a la academia. Este ha impactado en la producción de conocimiento científico, formulando de marcos teóricos y categorías de análisis para el estudio de las problemáticas sociales. Tal es que “el feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula de estudios feministas (pero

también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)" (Lagarde, 1997, p. 13).

La vida ha estado históricamente dividida de forma dicotómica a partir de la diferencia sexual, estableciendo los géneros femenino y masculino con características socialmente impuestas y naturalizadas que han determinado los roles y estatus de cada uno. Según (Maffía, 2016) esta visión dicotómica del mundo asocia a lo femenino en los subjetivo, emocional, privado, corporal, metafórico, etc.; mientras que lo masculino se vincula con lo objetivo, racional, público, mental, literal, etcétera.

Estas diferencias dicotómicas atraviesan la vida cotidiana de las mujeres, al inscribirlas en una diada de complementariedad que las posiciones como entes pasivos. Esto tiene como consecuencia en palabra de Maffía "impedir nuestra participación en las comunidades epistémicas que constituyen y legitiman el conocimiento, y expulsar las cualidades consideradas "femeninas" de tal construcción y legitimación, e incluso considerándolas como obstáculos" (2007, p. 1).

Teorizar desde una perspectiva feminista permite abordar los temas sociales desde una visión académica despatriarcalizada. Este enfoque busca formular conocimientos que visibilicen la desigualdad que atraviesan las mujeres. Permitiendo cuestionar la dicotomía anteriormente expuesta. Con el fin de formular conocimientos donde se exprese la desigualdad de las mujeres, por lo que

La teoría feminista es un vasto campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres. Al mismo tiempo, se trata de una elaboración que reconoce ampliamente su intencionalidad: contribuir, desde el pensamiento complejo³ e ilustrado⁴, a la erradicación de dicha desigualdad a través de la generación de conocimientos que permitan concretar el proyecto emancipatorio de éstas. (Castañeda Salgado, 2008, p. 12)

Investigar de una perspectiva feminista, reconociendo las condiciones de opresión y desigualdad en las que se mantiene a las mujeres, permite construir un análisis crítico-social crítico de preceptos patriarcales. Este enfoque posibilita el desarrollo de una visión diferente del mundo, más justa y transformadora.

Benítez (2001) señala que, a pesar de contar con leyes que fomentan y respaldan un trato igualitario a las mujeres, la cultura patriarcal a fuerza de tradición, se conserva y perpetua. Por ello, los esfuerzos se deben orientarse hacia una educación que forme individuos con una visión diferente, una perspectiva basada en la equidad de género.

Las teóricas feministas, en a través de su trabajo intelectual, producto de este trabajo se genera la perspectiva de género. “La perspectiva de género se fundamenta en la teoría de género, misma que se circscribe a lo que hoy se conoce como el paradigma cultural el feminismo” (Cazarín Martínez, 2012, p. 14). La perspectiva de género pretende evidenciar las bases sociales que sustentan las diferencias entre mujeres y hombres, destacando el componente sociocultural en el comportamiento de hombres y mujeres.

Es así como María Izquierdo menciona en referencia a la distinción del sexo que

la distinción entre sexo y género tiene como objetivo diferenciar conceptualmente las características sexuales, limitaciones y capacidades que las mismas implican, y las características sociales, psíquicas, históricas de las personas, para aquellas sociedades o aquellos momentos de la historia de una sociedad dada, en que los patrones de identidad, los modelos, las posiciones, y los estereotipos de lo que es/debe ser una persona, responden a una bimodalidad en función del sexo al que se pertenezca. (1995, p. 29)

Manteniendo en perspectiva los conceptos sexo y género, Scott (2012) propone el sistema sexo/género, el cual fortalece al análisis de género como una categoría orientada a desentrañar cómo las diferencias entre los géneros se han

apoyado en las diferencias sexuales y biológicas. Asimismo, este sistema permite examinar la distribución y ejercicio del poder, así como los mecanismos socialmente impuestos para controlar el comportamiento de los individuos.

Al jerarquizar las diferencias socialmente establecidas entre los géneros, se configura la categoría de estratificación de géneros, “la cual describe una distribución desigual de recompensas, recursos socialmente valorados, poder, prestigio y libertad personalmente hombres y mujeres reflejando sus posiciones diferentes en una jerarquía social” (Benítez, 2001, p. 98). Esta estratificación se encuentra respaldada por la dicotomía que da origen a la construcción de los géneros, y la jerarquía resultante se determina por los roles de género y el estatus atribuido a dichos roles.

Desde la denominada sociología de las relaciones de género (Alberdi Alonso, 1999), se buscó revalorizar los trabajos de las mujeres en diversas áreas a través de la historización de sus aportaciones a la humanidad. La sociología de la mujer identificó que la vida cotidiana y el ámbito familiar eran los espacios donde se inscribían las aportaciones y prácticas. Entre las temáticas abordadas por esta corriente se encuentran la subordinación de las mujeres, con énfasis en el estudio y la comprensión de sus orígenes, así como las construcciones que han sostenido su posición de inferioridad.

Lo anterior contribuye al desarrollo de la teoría de género, la cual sostiene “que hay que aplicar como herramienta heurística central la diferencia entre el sexo como hecho biológico y el género como hecho social” (Alberdi Alonso, 1999, p. 15). En este marco, el sexo se conceptualiza como una diferencia física, mientras que el género como el conjunto de cualidades sociales y culturales impuestas a partir de dicha diferencia, lo que influye directamente en el comportamiento que se espera de hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada.

Por ello, se hace hincapié en la importancia de incluir la perspectiva feminista y de género en el estudio y análisis de las problemáticas sociales, especialmente aquellas que afectan a las mujeres. Esto permite comprender las

diferencias entre los géneros como construcciones sociales, y no como determinantes naturales.

Desde la antropología, la definición de género o de perspectiva de género alude al orden simbólico con que la cultura elabora la diferencia sexual. La humanización de los primates es el resultado de su progresiva transición del orden biológico al orden simbólico; su socialización e individualización están ligadas a la constitución de la simbolización a través de la que construimos cultura (Lamas, 1999). Estos significados se introyectan a través de la socialización. Dichos significados mantienen una construcción simbólica, imaginaria y representacional de lo que debe ser un hombre y una mujer. Esta construcción se reproduce y se reestructura a lo largo del tiempo.

Este orden simbólico es un orden social masculino como explica Bourdieu (1992) citado por Lamas (1994, p. 9),

el orden social está tan profundamente arraigado que requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como "natural" gracias al acuerdo "casi perfecto e inmediato" que obtiene, por un lado, de estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo y, por otro, de las estructuras cognoscitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

Siguiendo a Bourdieu (s.f) como se citó en Lamas (1999), ubica en lo simbólico la inferioridad de las mujeres. Y, expresa que:

la liberación de las mujeres sólo se podrá realizar mediante una acción colectiva dirigida a una lucha simbólica capaz de desafiar prácticamente el acuerdo inmediato de las estructuras encarnadas y objetivas, o sea, de una revolución simbólica que cuestione los propios fundamentos de la producción y reproducción del capital simbólico y, en particular, la dialéctica de pretensión y distinción que es la base de la producción y el consumo de los bienes culturales como signos de distinción. (Bourdieu, 1979, como se citó en Lamas, 1999, p. 38)

Este orden simbólico, al suscribirse en la vida cotidiana, configura las dinámicas sociales y rige las interacciones entre los individuos. Los roles, los estereotipos y lo que corresponde a mujeres y hombres los encasillan en actividades que han sido naturalizadas como femeninas y masculinas. El cumplimiento de estos estándares sostiene el ejercicio hegemónico del sistema patriarcal, basado en una distribución del poder históricamente favorable al género masculino. Este ejercicio del poder determina las relaciones sociales y edifica a las sociedades.

La teoría feminista y la perspectiva de género suman a la liberación de las mujeres al cuestionar el orden simbólico masculino del que habla Bourdieu (Bourdieu, 1979, como se citó en Lamas, 1999).

La teoría feminista proporciona a las mujeres la calidad de sujetas históricas. El feminismo propone una visión de sujetas no determinadas por el dualismo de género, ni por la visión masculina. En este sentido, “el feminismo ha conformado a su propio sujeto: las mujeres, en particular, las mujeres feministas, quienes han debido constituirse a sí mismas para contribuir a la emergencia de todas las otras” (Castañeda Salgado, 2008, p. 63).

El empleo del término sujetas faculta a las mujeres para desarrollar todas sus potencialidades y posibilidades, históricamente negadas por las concepciones tradicionales del género. En palabras de Castañeda:

las mujeres aparecen como sujeto de conocimiento solamente con el advenimiento del feminismo y su consolidación en el siglo XX, pues es mediante la emergencia de las mujeres como sujeto social y político que reclama reconocimiento, ejercicio de ciudadanía y respeto irrestricto a sus derechos humanos, que puede cumplirse la expectativa moderna de fusionar ambas dimensiones para constituir un sujeto con visibilidad social y epistémica. (2008, p. 65)

Por lo que en el trabajo e investigación feminista, “Se trata, entonces, de conocer los procesos a través de los cuales las mujeres, y cada mujer en su

particularidad, sintetizan en sus vidas y sus experiencias las condiciones de género que las determinan" (Castañeda Salgado, 2008, p. 69).

El reconocimiento de las mujeres como sujetas abre un camino hacia la equidad de los sexos, la participación de las mujeres y la forma en que se problematizan los fenómenos que viven.

2.1. Condición, posición y situación de género de las mujeres

La naturalización de las diferencias socialmente establecidas entre los sexos ha llevado a que las mujeres son construidas como objetos, negándoles la posibilidad de ser sujetas y restándoles autonomía. En este marco, las mujeres han sido concebidas como el Otro en relación a los hombres. Como señala De Beauvoir, "la mujer se determina y se diferencia en relación al hombre, y no éste en relación a ella; la mujer es la inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro" (2013, p. 18).

Las relaciones de género están marcadas por la desigualdad que se establece a través del marco de las dicotomías explicativas de lo femenino y masculino. Como explica Maffía, a cada característica atribuida a un grupo se le contrapone una característica opuesta en el otro; ambos conceptos se definen mutuamente, forman un todo sin espacio para discrepancias. Esta lógica binaria agota la realidad, imponiendo que se es lo uno o lo otro. Además, las categorías son excluyentes, ya que no pueden existir en el mismo sujeto. Por ejemplo, si a una mujer se le atribuye la subjetividad, no se le podrá considerar de ninguna otra forma, por ejemplo, objetiva (2016).

Estas características dicotómicas entran en conflicto cuando son jerarquizadas, ya que "al jerarquizar un par de conceptos, estamos reforzando la jerarquización entre los sexos, porque el par está sexualizado" (Maffía, 2016, p. 3). Es decir, concepto se le otorga un valor que, al ser asignado a un grupo, lo posiciona jerárquicamente. Por ejemplo, la objetividad se asocia con la credibilidad y vincula con el género masculino, mientras que la de subjetividad se asocia con menor

jerarquía y se le relaciona con lo femenino. Al mantener la subjetividad en un nivel inferior frente a la objetividad se refuerza una posición de inferioridad de lo femenino.

La jerarquización e imposición de estas categorías jerarquizan a las personas. Como resultado, las mujeres quedan excluidas de actividades asociadas con mayor valor social, incluso dentro de sus relaciones de género.

La mirada feminista y perspectiva de género buscan discurrir desde las mujeres que viven inequidad por razones de género, abriendo así un camino hacia la equidad. Este enfoque promueve la participación de las mujeres y la reestructuración de las formas en que se problematizan los fenómenos que viven. Se hace hincapié en que las mujeres son muchas y muy diversas, con diferentes posiciones, trayectorias y necesidades, visibilizando esta pluralidad y dejando atrás la perspectiva que las concibe como idénticas (Amorós, 2005).

Con base en lo anterior, se retomó la perspectiva de género feminista como eje transversal en la revisión de la problemática de estudio. Cabe destacar que la teoría de género surge de la teoría feminista, la cual se inscribe en el paradigma histórico-critico (Lagarde, 1997), en tanto que permite visibilizar la desigualdad de género y las relaciones de dominación que la sostienen. Además, la teoría feminista adopta una postura política orientada al cambio en la condición social de las mujeres.

Para explicar la realidad de las mujeres, Marcela Lagarde propone tres categorías: condición de género, situación de género y posición de género.

Por condición de género explica:

Es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. [...] está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones

políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. (Lagarde, 2005, p.77-28)

Esta categoría abarca el conjunto de ideas y creencias que, de manera histórica, se han establecido y que determinan, en distintos espacios y territorios, el papel de las mujeres en relación con sus formas de vida. Estas construcciones impactan la subjetividad de las mujeres, condicionando sus deseos, el acceso a ciertas posibilidades y las implicaciones de la ocupación de su energía vital.

Por situación de género explica:

Se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida: desde la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, su definición en relación con la maternidad, a la conyugalidad y a la filialidad, su adscripción familiar, así como los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la etnia, la lengua, la religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y la sabiduría, las capacidades de aprendizaje, creadoras y de cambio, y la capacidad de sobrevivir, la subjetividad personal, la autoidentidad y la particular concepción del mundo y de la vida. (Lagarde, 2005, p. 79)

Esta categoría abarca las características de la vida material de las mujeres, como el acceso a la educación, los servicios de salud, los trabajos remunerados, la clase social de pertenencia, las relaciones sexoafectivas, las dinámicas familiares. Estas configuran las condiciones concretas en las que se desarrolla la existencia de las mujeres.

Por posición de género explica:

Refiere al lugar político que cada mujer y las mujeres ocupan en el mundo; permite explicar y comprender la relación entre el dónde y el cómo: La posición de género implica lo relativo al lugar político, desde el que se vive, se piensa, se actúa. Es decir, el *ubi*, en tanto lugar de referencia, determina, en gran medida, cómo se vive, se piensa, se actúa. Releva el lugar ocupan las mujeres como género y cada mujer en las estructuras de poder. Los poderes de dominio que se ciernen sobre ella y los poderes que ella detenta en el mundo. La posición de género depende de la posición estructural en relación con la síntesis de todas las jerarquías de poder que marcan la vida de cada mujer en cada círculo particular. Cada mujer está posicionada y puede cambiar de posición. (Lagarde, 2012, p. 514)

Esta categoría abarca las ideas, pensamiento, significados, representaciones culturales y formas de subjetividad que las mujeres mantienen sobre sí mismas, y cómo estos elementos impactan en su manera de actuar en el mundo.

Estas tres categorías permiten mapear a las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas, situándolas en su contexto sociohistórico y reconociendo su visión de vida. Posibilita una lectura situada, plural y respetuosa de sus trayectorias, visibilizando sus condiciones, situaciones y posiciones de género que configuran sus experiencias.

2.2. Mujeres indígenas

La diversidad de mujeres aleja toda concepción de homogenización de las mujeres. Si bien todas comparten condiciones de desigualdad vinculadas al género, cada una se sitúa en contextos distintos, con ideas, tradiciones, y formas de ver y habitar el mundo diversas. Esta pluralidad debe explicitarse para evitar nuevas formas de invisibilización de las mujeres, producto del sistema patriarcal. En este sentido Rosi Braidotti (2000) citada por Lagarde considera que:

Los desarrollos en la teoría del género muestran que prestar atención al “género” lleva a poner renovado énfasis en la *estructura situada*, es decir, local del conocimiento. Que uno no puede hablar de la humanidad en su conjunto, que la posición intelectual o académica no pueda pretender representar valores universales, sino más bien valores extremadamente específicos, de clase, de raza, de edad, específicos de cada sexo, lo que no debe confundirse con una declaración relativista. (2013, p. 41)

La consideración y expresión de las diferencias entre mujeres permite acceder a conocimiento amplios y ricos, construidos desde en las realidades expuestas por las propias mujeres y no impuestas desde miradas externas. En un país como México, caracterizado por su condición pluricultural (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2025, Artículo 2), expresado en múltiples cosmovisiones, las mujeres forman parte de la materialización de estos sistemas de significados.

Las mujeres indígenas se han visto impactadas por diversos hechos históricos que las han posicionado como población vulnerable, tanto por su condición de mujeres como por su pertenencia étnica.

Con base en lo anterior, el reconocimiento y la comprensión de la vida de las mujeres indígenas desde sus perspectivas y experiencias debe guiar los estudios e investigaciones que las involucran. Tal como indica Gargallo

para entender el pensamiento de las mujeres indígenas acerca de su ser mujeres y cómo construirse una mejor vida sin traicionar sus comunidades, debía comprender desde dónde este pensamiento se genera: desde cosmovisiones que no son las de tradición europea; desde sujetos que no son necesariamente individuales aunque estén personificados y encarnados en mujeres de carne y hueso o; desde sistemas matemáticos no decimales y no centrados en la supremacía de los números impares; desde la resistencia a las definiciones externas; desde relaciones patriarcales donde se trenzan tradiciones ancestrales de supremacía masculina con la misoginia del

catolicismo y la violencia de la conquista y la colonización; y con estrategias de resistencia grupal que confrontan la explotación colonial mediante la concentración de la propiedad territorial en manos de linajes masculinos o mediante el mestizaje no admitido. (2014, p. 20)

El empoderamiento de las mujeres indígenas debe retomarse reconociendo y respetando sus cosmovisiones. Sus perspectivas son igualmente legítimas que las de otros grupos de mujeres. Respetando sus peticiones ya que ellas conocen sus propias condiciones y que quienes propondrán las formas de actuar para ser sujetas de cambio. Como señala como indica Ofelia Chirix (2010), citada por Gargallo

habla abiertamente de la necesidad de “descolonizar” al feminismo para entender que no todas las mujeres deben tener ideas y proyectos semejantes para lograr su liberación y buena vida. Para que se respete una real y completa diferencia sexual y étnica, la perspectiva de género debe aplicarse a la realidad de los pueblos indígenas [...]. (2014, p. 121)

Por lo tanto, si bien se utilizan las herramientas, conceptos, modelos explicativos y categorías de análisis desarrolladas por los estudios feministas, estas herramientas deben considerar las realidades situadas de las mujeres indígenas. El feminismo y las mujeres indígenas se han encontrado a través de la historia, Gargallo propone cuatro líneas de pensamiento feminista entre las mujeres de las naciones originarias:

1) mujeres indígenas que trabajan a favor de una buena vida para las mujeres a nivel comunitario según su propia cultura, pero que no se llaman feministas porque, al reivindicar la solidaridad entre mujeres y hombres como dualidad constituyente de su ser indígena, temen que el término sea cuestionado por los dirigentes masculinos de su comunidad y que las demás mujeres se sientan incómodas con ello;

2) indígenas que se niegan a llamarse feministas porque cuestionan la mirada de las feministas blancas y urbanas sobre su accionar y sus ideas;

3) indígenas que reflexionan sobre los puntos de contacto entre su trabajo en la visibilización y la defensa de los derechos de las mujeres en su comunidad y el trabajo de las feministas blancas y urbanas para liberarse de las actitudes misóginas de su sociedad y que, a partir de esta reflexión, se reivindican feministas o “iguales” a feministas;

4) indígenas que se afirman abiertamente feministas desde un pensamiento autónomo; y que elaboran prácticas de encuentro, manifiestan públicamente sus ideas, teorizan desde su lugar de enunciación en permanente crítica y diálogo con los feminismos no indígenas en los recuperados o reconstruidos territorios de América Latina, como las que han elaborado una idea de Feminismo Comunitario, postulado por la Asamblea Feminista de Bolivia y las feministas comunitarias xinkas de Guatemala. (2014, pp. 119–120)

Cualquiera sea la forma en que las mujeres indígenas se posiciones frente al feminismo o estudios de género, son ellas, las mujeres de los pueblos originarios, quienes explicarán las situaciones en las que se encuentran inmersas y, por lo tanto, serán estas los ejes de cambio, desde el respeto su autonomía.

El encuentro y/o afrontamiento de las mujeres indígenas con los procesos de cambio las sitúa en una posición compleja, pero importante para el cambio. Por ello, es necesario visibilizar las condiciones patriarcales que han influido a la construcción de expresiones culturales que perpetúan la inequidad hacia ellas. Al mismo tiempo, el reconocimiento de la necesidad de cambio, desde sus propias voces y experiencias, constituye una condición necesaria para los modelos explicativos del empoderamiento de las mujeres.

Las mujeres indígenas son herederas de tradiciones ancestrales y, al mismo tiempo, son quienes las mantienen vivas y las transmiten a las nuevas generaciones. “Las mujeres indígenas tienen un rol clave dentro de sus pueblos en lo que se refiere a la transmisión intergeneracional de sus tradiciones espirituales, la historia de sus

pueblos, su filosofía y en la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales” (CLADEM, s/f, p. 2). Dentro de estas tradiciones se encuentran los roles de género.

El establecimiento de las tradiciones en cualquier sociedad es un elemento fundamental de continuidad y pertenencia. Sin embargo, cuando dichas tradiciones impiden que alguno de sus miembros, en este caso especialmente las mujeres, desarrollen una vida digna, se relacione libremente con otras personas o cubra sus necesidades básicas, este orden cultura tiende a ser cuestionado y transformado.

Si bien es importante conservar la herencia de los pueblos originarios, cuando los preceptos inscritos en esta tradicionalidad transgreden a los derechos humanos, específicamente los derechos de las mujeres, es importante cuestionar dichas prácticas. No se trata imponer una visión distinta del mundo, ligada a una concepción occidental de la realidad, lo cual representa otra forma de violencia, sino de escuchar a las mujeres indígenas dentro de sus propias comunidades y reconocer sus propuestas y caminos. Este reconocimiento debe partir del respeto a su autonomía, sin por ello reforzar estructuras patriarcales que suprimen sus derechos.

Establecer significados y acciones diferentes a los tradicionalmente respaldados se le ser visto por del grupo de pertenencia como una acción poco valorada. Sin embargo, estos cambios pueden tener consecuencias transformadoras para las sociedades. En el caso de las mujeres indígenas, por ejemplo, al enfrentarse a condiciones de desigualdad, pueden generar propuestas no solo beneficien su vida, sino también la del grupo al que pertenecen. De esta forma:

las ideas acerca de lo que es “natural” y “legítimo” porque es parte de las costumbres y de la organización social tradicional, se han ido modificando, para dar lugar a cuestionamientos tanto teóricos (por parte de las investigadoras), como prácticos (por parte de las mismas mujeres, en particular las jóvenes), a las relaciones genéricas en las comunidades indias. (González Montes, 2005, p. 188)

Se igual forma Hernández (2000) citada por González explica:

las nuevas demandas de género de las mujeres indias cuestionan radicalmente todas las perspectivas esencialistas de "lo étnico", que presentan a las culturas mesoamericanas como armónicas y homogéneas - sea que provengan de la academia, del gobierno o del propio movimiento indio (en sus vertientes oficiales o, incluso, independientes). Cuestionan asimismo el feminismo que generaliza acerca de "la mujer", sin reconocer que el género se construye de diversas maneras en diferentes contextos históricos y que las mujeres indias tienen sus propias concepciones acerca de "la dignidad de la mujer", y formas específicas de llevar adelante sus luchas y alianzas políticas. Los cambios serán establecidos a través de la unión de las mujeres indígenas, las cuales también cuentan con un sentido de pertinencia a sus comunidades, los cambios se establecerán a raíz de su subordinación y desde su posición, pero mantendrán una extensión a sus comunidades. (2005, p. 190)

2.3. El grupo de bordadoras indígenas “Yoltika”

El grupo de mujeres bordadoras se originó en el año 2014, impulsado por la iniciativa y promoción de mujeres de la comunidad. Margarita, una de las entrevistadas, fue clave en este proceso. Su participación en espacios de formación sobre derechos humanos y de los pueblos originarios, así como su colaboración en proyectos sociales dentro de una sociedad civil, le permitió reconocer la capacidad e gestión tanto de otras mujeres como de ella misma, en su doble condición de mujer e integrante de un pueblo originario².

² Todos los datos que a continuación se darán acerca de la creación del grupo de mujeres bordadoras proviene de la narración de Margarita ya que no existe documentación física acerca del grupo.

A partir de esta experiencia, Margarita promovió la creación del grupo, que inició con cinco integrantes. Posteriormente, durante su participación en un diplomado acerca de Patrimonio Cultural Local realizado en Pachuca conoció a un miembro del Centro Incubador de Empresas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. A través de esta incubadora, el grupo recibió capacitación en innovación en productos artesanales, así como formación en algunas técnicas de producción y administración.

Gracias a los anteriores procesos, el grupo creció hasta contar con entre 20 y 30 mujeres. Sin embargo, debido a diversas circunstancias, especialmente en temas de aspiraciones económicas, años más tarde el grupo se disolvió. A pesar de ello, algunas integrantes continúan elaborando prendas de manera ocasional para la marca que surgió a raíz del colectivo y otras, de manera autónoma.

El grupo dio pie a la creación de la marca Yoltika Moda Artesanal, una marca que permanece vigente y funciona de manera esporádica. Actualmente Yoltika Moda Artesanal tiene presencia en Facebook donde es posible solicitar bordados a través de su página. La marca es un referente de la iniciativa de las mujeres indígenas desde una visión comunitaria.

Yoltika “algo que tiene vida, algo vivo”.

Capítulo 3. Empoderamiento de las mujeres

3.1 Antecedentes del Empoderamiento

La situación de las mujeres dentro del sistema mundial capitalista no es sencilla. Nos encontramos frente a una sociedad en donde los roles socialmente construidos para las mujeres les imponen restricciones y constricciones que las encasillan en actividades que, si bien son importantes para el desarrollo social, son pobemente valorizadas o invisibilizadas.

Las problemáticas de las mujeres por el hecho de ser mujeres se manifiestan en todos los ámbitos sociales: clase social, etnia, preferencia sexual, edad, entre otros. No se trata de una única problemática, sino de múltiples formas de desigualdad que afectan directa e indirectamente a más de la mitad de la población mundial. Esta complejidad ha llevado a que organismos internacionales reconozcan y enfrenten la situación de las mujeres como una prioridad.

A nivel global y de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2023-2024 emitido por el PUND (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) en donde se informa que la puntuación mundial del Índice de Desigualdad de Género (IDG)³ es de 0.462 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024), considerando que la cercanía a cero representa la igualdad entre los géneros, la brecha es amplia

El indicador anteriormente citado “refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014a, p. 173), los cuales, si bien son categorías importantes, se requiere de más variables para ofrecer un panorama de la vida

³ Índice de Desigualdad de Género. “El IDG permite conocer la pérdida en desarrollo humano debida a la desigualdad entre mujeres y hombres al medir la diferencia en el logro entre ambos sexos en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Cuando el IDG tiene un valor cercano a cero, el panorama de desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014b, párr. 5)

global de las mujeres. Sin embargo, al ser representativas, brindan un panorama difícilmente prometedor para las mujeres en los albores de la realidad en que viven.

Como se ha mencionado, los gobiernos locales y las instituciones internacionales se han dado a la tarea de implementar medidas para erradicar la desigualdad e impulsar a las mujeres, con el fin de que cuenten con herramientas de vida y políticas necesarias para desarrollar y promover sus capacidades. Con ello, además de una posición digna de las mujeres, se busca también, impulsar el desarrollo de las comunidades o grupos a los que pertenecen.

Vargas indica que los enfoques del desarrollo que han sido implementados, y a través de los cuales las mujeres han sido consideradas desde diferentes perspectivas, son: "(1) Enfoque del Bienestar (1950-1960); (2) Enfoque de las Mujeres en Desarrollo (MED) (1970-1985) que comprende: (a) el enfoque de la Igualdad de Oportunidades o de la Equidad, (b) el enfoque de la Antipobreza, (c) el enfoque de la Eficiencia; y (3) Género en el Desarrollo (GED)" (2006, p. 24).

Las propuestas en torno a las temáticas del desarrollo, nos explica Cirujano (2006), inician desde una perspectiva económica nacida de los procesos de la Revolución Industrial. Entre los cambios sociales que esta acarreó se encuentra la transformación de la estructura social, pasando a familias donde el sustento se obtenía de un salario. Esto reforzó los roles de género y la división sexual de trabajo, relegando a las mujeres en el ámbito de lo privado y excluyéndolas del espacio público y de los ámbitos de desarrollo, lo que impactó en la formulación de políticas que perpetuaron las desigualdades entre hombres y mujeres.

Con el advenimiento de la primera ola del feminismo y los logros obtenidos para las mujeres, entre ellos el voto femenino, y siguiendo a Cirujano, este avance comenzó a desdibujar los límites entre lo público y lo privado. Esto coincidió con el surgimiento con las ideas de desarrollo de los países como diferenciador entre sociedades desarrolladas y no desarrolladas, lo que dio lugar a la implementación programas y políticas dirigidas a los países no desarrollados (2006).

Estos enfoques tenían bases y perspectiva desde la ciencia económica, buscando que las mujeres fuesen sujetos económicamente productivos, encaminados al progreso. Sin embargo, esta perspectiva no cuestionó la posición de las mujeres, primordialmente dentro de los espacios de lo doméstico. De esta forma, “las primeras acciones de cooperación internacional simplemente “no vieron” a las mujeres: se pensaba que la modernización beneficiaría a ambos sexos por igual” (Cirujano Campano, 2006, p. 64). Aquellas estrategias pensadas para el desarrollo de grupos vulnerables no comprendían las necesidades situadas de las mujeres, quienes sostenían gran parte del trabajo en las comunidades. Dentro de esta perspectiva se encontró el llamado Enfoque Asistencialista del Bienestar.

El Enfoque Asistencialista del Bienestar “estuvo centrada en lograr el crecimiento económico y la modernización de las sociedades “subdesarrolladas”. En este contexto las mujeres fueron totalmente obviadas como agentes del desarrollo. Se las tenía como simples espectadoras del proceso, en el que además representaban una carga para el mismo por su dependencia y nula contribución” (García Prince, 2008, p. 10).

Desde esta perspectiva, se hizo énfasis en la distribución del trabajo con base a la construcción social de los sexos, es decir, a la concepción de los roles de género: en lo que debe hacer una mujer y lo que debe hacer un hombre. Con ello, se fortalecieron los roles tradicionales, reforzándose la idea del rol femenino, como ligado al ámbito doméstico, lo cual inhibió su participación pública y/o política.

De esta manera Cirujano (2006) menciona que los principales factores por los que las políticas de bienestar fracasaron fueron los siguientes:

1. La extrapolación de los valores occidentales y “modernos” sobre lo que debe ser el trabajo correcto para las mujeres en poblaciones tradicionales muy diversas.
2. El fortalecimiento de valores tradicionales o conservadores que limitan el rol de las mujeres a amas de casa, esposas y madres.

3. El desconocimiento o desconsideración del rol productivo que desempeñaba las mujeres en sus sociedades. (p. 67)

Sin considerar las características específicas de las poblaciones, fomentando valores tradicionalistas y la escasa valoración del trabajo de las mujeres en la producción de las sociedades son factores por los cuales las políticas de bienestar no responden adecuadamente a las necesidades de las mujeres en las comunidades donde se implementan. Estas debilidades forman parte de los obstáculos que impiden que la situación de las mujeres alcance la equidad dentro de la sociedad.

Más adelante, a raíz de pensarse el papel de las mujeres en el desarrollo, se configura el enfoque de Mujeres en el Desarrollo. Este enfoque surge a partir del reconocimiento del papel de las mujeres y su trabajo dentro de la sociedad; se busca reconocer dicho trabajo, valorarlo e impulsarlo. De esta forma, el enfoque MED:

Dicho enfoque tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada. Es decir: el desarrollo necesita a las mujeres. Para esto pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un “componente” de mujer.(de la Cruz, 1999, p. 26)

Se identifica la diferencia de resultados en las políticas de desarrollo antes realizadas, en las cuales las mujeres no gozaban de los beneficios que estas manejaban en sus objetivos. Esto se debía a que, al mantenerse en desigual de condiciones políticas y bajo concepciones tradicionalistas, no tenían acceso a los recursos materiales necesarios para obtener apoyos gubernamentales, lo que les impedía alcanzar dichos beneficios.

Si bien este enfoque pone sobre la mesa las condiciones de las mujeres y propone la búsqueda de soluciones que tengan impacto en las políticas de

desarrollo, a través de las premisas de igualdad, antipobreza y eficiencia, deja un cabo suelto, el cual resulta decisivo para mejorar la condición de las mujeres: las relaciones desiguales entre los géneros, de esta forma el enfoque MED conjeturó:

Avances básicos con relación al objetivo de la igualdad, significó también la aceptación implícita de la división sexual del trabajo, relegó el debate sobre la desigualdad en el ámbito reproductivo y del hogar y frustró la consideración de un análisis multidimensional sobre las relaciones de poder que operan entre los sexos desde las voces feministas de las mujeres del sur. (Cirujano Campano, 2006, p. 55)

Sin embargo, el trabajo de los grupos de mujeres fomentó la formulación de otras perspectivas que atraviesan el concepto de desarrollo. De esta forma, se abrió paso a un nuevo enfoque en materia de desarrollo: el denominado Género en Desarrollo (GED), el cual:

Se centra en las personas para llegar a indagar las tenciones que experimentan hombres y mujeres, como seres sexuados, en el proceso de desarrollo. Parte de que la consideración de que en todas las sociedades existen determinadas relaciones de género, que son relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres y que sitúan a las mujeres en una posición desfavorable respecto a los hombres para la formación de sus capacidades y su desempeño. (Cirujano Campano, 2006, p. 79)

Las relaciones de género como constructoras de realidades sociales son consideradas ya dentro de este enfoque. De esta manera, se reconoce que las formas en que las mujeres viven el desarrollo humano difieren de las de los hombres, ya que se encuentran sujetas a una posición desigual en referencia a su sexo. Este, al ser socializado y después naturalizado, marca pautas justificadas desde lo tradicional para evitar el cambio de estructuras y, por ende, el cambio en la condición de las mujeres. De esta forma, la igualdad de género es uno de los objetivos de este enfoque.

El enfoque de Género y Desarrollo encontró soporte y plataforma de despegue dentro de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en China en 1995, así como los documentos generados a partir de dicha convención, tales como Declaración de Beijín y la Plataforma de Acción de Beijín (PAB), a las cuales se hace referencia como “es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres” (ONU Mujeres, 2014, p. 9).

De esta forma, se hacen visibles nuevos objetivos, los cuales se encuentran desarrollados en el protocolo de dicha convención, siendo reforzados más adelante con el Protocolo Adicional de la CEDAW, firmada en 1999, y con los Objetivos del Milenio, donde se promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Cirujano Campano, 2006). Así, dentro de estos nuevos objetivos, se enmarca el del empoderamiento de las mujeres.

3.2 Poder y Empoderamiento

El término empoderamiento aparece como objetivo dentro del ámbito internacional en los protocolos de convenciones y acuerdos internacionales que mantiene un compromiso de equidad e igualdad para con las mujeres y niñas. Estos organismos buscan un desarrollo humano óptimo en cada uno de los y las individuos del planeta. Sin embargo, no es este el único espacio donde se ha utilizado el concepto de empoderamiento, ya que cuenta con una presencia en otros espacios, por ejemplo, en movimientos de lucha social.

Se ha rastreado el término empoderamiento en los movimientos sociales en pro de los derechos de las personas afroamericanas en Estados Unidos en los años sesenta y “por parte del movimiento social de mujeres aparece a partir de la segunda ola del feminismo” (León, 2001, p. 97). Asimismo el concepto ha sido incorporado en los planes de desarrollo internacionales, así como en los fundamentos de la propuesta educativa de Paulo Freire (López Méndez, 2006).

Dicho término tiene una acción directa con las relaciones de poder en cualquier tipo de relación social que se desarrolle. Por ello, resulta relevante

reconocer las propuestas en torno a las cuales se fundamenta, partiendo de la premisa de que el poder de ejerce de forma multidireccional. De esta forma Wieringa citado por León afirma:

El poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras del Estado son elementos localizados dentro de ciertas esferas de poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también están atrapados en ésta compleja red, participando como actores que ejercen el poder y como objetos de los juegos de poder, constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al mismo tiempo la configuran. La intencionalidad de las estructuras de poder no está atada a los individuos, en cuanto los juegos de poder adquieren su propia lógica. El poder, conceptualizado de esta forma, debe ser visto como un aspecto inherente todas las relaciones económicas, políticas, sociales y personales. Las relaciones de fuerza que operan a distintos niveles están en conflicto permanente. La confrontación y la oposición son inherentes a este proceso, son efectos inevitables de los juegos de poder. (1997, pp. 14–15)

De esta forma, los actores en las relaciones de poder ya no pertenecen únicamente a instituciones establecidas, sino que pueden ser cualquier persona o grupo que se encuentre sumergido en las relaciones sociales de su propio entorno. Además, al rechazar la visión unidireccional de las relaciones de poder, se reconoce que estas tienen múltiples caras. Al ser sujetos que se establecen en relaciones de poder y, al mismo tiempo, creadores de estas relaciones, otorgándole un carácter procesual.

Uno de los autores cuyos aportes han sido retomados por diversos autores y que retoma el concepto de empoderamiento es Paulo Freire. Freire “examina los procesos por medio de los cuales los oprimidos se liberan de las restricciones estructurales que limitan su participación social, intelectual y política” (Schuler, 1997, p. 34).

Freire distingue entre las personas objeto y las personas sujeto: las primeras son incapaces cambiar su situación, mientras que las segundas, a través de una visión crítica de la realidad son capaces de transformarla. A esta transformación la denomina concientización, en la cual intervienen la reflexión crítica y la acción transformadora (Schuler, 1997). De esta manera, las personas, mediante, un análisis real de su situación y la percepción de su desigualdad, generan un proceso de cambio orientado a transformación de su situación.

Las propuestas de Freire proporcionan una visión sobre cómo puede generarse el cambio en las conciencias. Dicho cambio se produce en los grupos oprimidos, quienes necesitan ser conscientes de su propia situación de opresión para potencializar el cambio e impactar en las estructuras de poder en las que se encuentran inmersos. Si bien las aportaciones de Freire resultan sumamente importantes como punto de partida para la conceptualización del empoderamiento, su teoría no incorpora la perspectiva de género.

Los anteriores planteamientos han proporcionado las bases para entender cómo el poder sostiene las relaciones sociales de una forma dinámica, entendido como un proceso con múltiples componentes. Al concebir las relaciones de poder como procesos, se mantiene la premisa de que están sujetas a cambio, lo cual resulta sumamente significativo para el trabajo con y desde los grupos oprimidos. Sin embargo, ninguna de estas propuestas incorpora un enfoque de género. Por ello, las teóricas del género y las estudiosas feministas han propuesto el empoderamiento de las mujeres como una herramienta explicativa y de intervención frente a sus posibilidades de transformación dentro de las estructuras de poder entre los géneros.

3.3. Empoderamiento como concepto.

El empoderamiento ha sido un concepto utilizado por movimiento sociales, corrientes teóricas y modelos de desarrollo. Cada una de estas áreas imprime sus perspectivas en la concepción y aplicación del término. Sin embargo, lo que resulta

imposible negar, es la relación que tiene el concepto con las teorías del poder y, propiamente con el concepto de poder mismo. Como se ha mencionado anteriormente, el empoderamiento retoma la concepción de las relaciones de poder, orientándola específicamente hacia las relaciones de poder entre los géneros. Esta orientación revela una posición de desigualdad estructural, donde las mujeres se les mantienen como un grupo subordinado en relación con los hombres.

Reconocer no solo las raíces teóricas del concepto, sino también identificar sus fundamentos y su relación con otros conceptos, nos permite formular un marco explicativo de lo que este concepto ofrece.

El concepto de empoderamiento cuenta con una trayectoria significativa en el trabajo con grupos en situación de vulnerabilidad, marginación y opresión. El término proviene "del inglés empowerment y significa facultarse, habilitarse, autorizarse" (López Méndez, 2006, p. 87). Se han identificado referentes del término empoderamiento y potenciación en algunos de los diccionarios de la lengua española como traducciones posibles al término empowerment.

"Vanier revisó algunos diccionarios de la lengua castellana donde encontró que el verbo potenciar aparece en el Diccionario de la real Academia Española (DRAE) y el Diccionario de uso del español de María Moliner de 1996, denotando una acción hacia cosas no hacia personas, es decir, comunicar potencia una cosa, pero no una persona" (Alegría Mar, 2007, p. 52). Las referencias pertinentes al término potenciación no dotan de las herramientas necesarias para captar los procesos que las personas transitan en las trayectorias de cambio, por lo cual su uso no cabría como una posible traducción de empowerment.

Dentro de su revisión Vanier (1997) citada por Alegría (2007, p. 52) encontró que "el verbo 'empoderar' en el diccionario Etimológico de Corominas y en el DRAE. El primero lo incluye en una lista de las derivaciones de poder junto con poderío, apoderar, etc.; y el segundo lo describe como verbo transitivo y desusado, en su descripción da como sinónimo la palabra 'apoderar', que tiene un mayor uso y también es de uso antiguo".

A partir de la revisión de Vanier, se identifica que el término que más se adecuan como traducción para empowerment es empoderar/empoderamiento, ya que con él se expresa un proceso: un proceso en el cual quien se empodera no se concibe como una sujeta o sujeto estático, sino como alguien inscrito en un contexto específico y en constante relación con las otras y otros. Vanier también permite demostrar que el término empoderar se encontraba ya presente en el idioma español, lo que disipa algunas de las preocupaciones que podrían surgir respecto a la traducción del término empowerment.

El primer escrito del movimiento de mujeres en el que se presentó el término empoderamiento fue Desarrollo, crisis y enfoques alternativos de Gita Sen y Caren Grown en 1998. Dicho documento fue presentado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985. Escrito por académicas y feministas, el texto entendía al empoderamiento como una proclamaba una transformación social y de vital para las mujeres, especialmente para las mujeres en países en vía de desarrollo (Deere y León, 2000). En este sentido, “el empoderamiento se considera como la base desde la cual se generarán visiones alternativas de la mujer, así como el proceso mediante el cual estas visiones se convertirán en realidades a medida que cambien las relaciones sociales” (Deere y León, 2000, p. 30).

Se inició entonces la teorización en entorno al enfoque del empoderamiento, específicamente del empoderamiento de las mujeres. Las autoras más destacadas dentro de la concepción del empoderamiento como fin y como acción se han dado a la tarea de determinar con precisión que implica esta categoría, cuáles son sus líneas de acción y formas de llevar a cabo dichas directrices.

Dado que el concepto ha sido utilizado desde diferentes disciplinas y espacios, es frecuente que se generen confusiones respecto de su significado. Han sido las “feministas de la década de los noventa” (León, 1997, p. 89) quienes han formulado las características y las formas de trabajo que esta categoría requiere para su aplicación en los estudios de mujeres, de género y feministas.

3.4. Empoderamiento: una aproximación al concepto.

Diversas son las autoras y autores que trabajan con la categoría de empoderamiento. Una de ellas es Jo Rowlands, quien sostiene que el empoderamiento no ha sido plenamente explicado, ni desde el enfoque de género ni desde el desarrollo. Sin embargo, considera que el género ha dado una explicación más precisa el concepto. Rowlands parte de la premisa de que es necesario tener claridad sobre qué se entiende empoderamiento para que pueda utilizarse realmente cómo una herramienta en el trabajo con mujeres. Si bien el empoderamiento se asocia con la obtención de cambios positivos en las relaciones de poder, es fundamental preguntarse cómo puede cumplirse efectivamente este objetivo (Rowlands, 1997).

Rowlands parte de diferenciar cuatro tipos de poder: poder sobre, poder para, poder con y poder desde dentro. El poder sobre mantiene carácter represivo, ya que uno de los involucrados en la relación ejerce el poder y, por ende, determina la actividad de los otros. En cambio, el poder para se basa en la premisa de crear y generar: es la posibilidad que alguien tiene de influir en un individuo o grupo para lograr un cambio que no correspondan a intereses particulares, sino que fortalezca la motivación que otros. El poder con, implica la colaboración, donde el poder acumulado por los integrantes de un grupo adquiere mayor fuerza para el lograr transformaciones. Finalmente, el poder desde dentro se inscribe en la autopercepción, reconociendo que las personas tiene la capacidad de generar cambio desde su interior (Rowlands, 1997).

El poder para, el poder con y el poder desde dentro se inscriben dentro del poder de suma positiva, entendido como una dinámica en la que “un aumento en el poder de una persona incrementa el poder de todas” (FRIDE, 2006, p. 2).

La implementación de los tipos de poder previamente descritos incrementa las posibilidades de participación y de cambio para los grupos en situación de desventaja. En el caso de las mujeres, trabajar este tipo de poderes puede ampliar

significativamente sus oportunidades para transformar su situación de opresión. Por ello, resulta necesario revisar cómo se organizan las relaciones de poder en cada comunidad o grupo, con el fin de identificar los instrumentos de opresión que operan en dichos contextos.

De esta forma, el empoderamiento visto desde este enfoque requiere desarrollar en las mujeres habilidades que les permitan reconocer sus capacidades para alcanzar sus objetivos y propiciar cambio en sus posiciones de género. Desde esta perspectiva para, el empoderamiento para Rowlands (1997, p. 221) “tiene que ser más que la simple apertura al acceso para la toma de decisiones; debe incluir también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones y usar dichos espacios de manera efectiva”.

Rowlands propone tres dimensiones del empoderamiento. La dimensión personal, consiste en desarrollar el sentido del sí mismo y sus capacidades. La dimensión de las relaciones cercanas consiste en habilidades para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y la toma de decisiones en dichas relaciones. La dimensión colectiva, a través del trabajo en grupo logrando mayoral que podrían alcanzar de manera individual (Rowlands, 1997). El empoderamiento se desarrollará entonces dentro de estas tres dimensiones.

A través de estas dimensiones, la autora explica el proceso de empoderamiento, subrayando que los componentes, habilidades y categorías que contiene las dimensiones son construcciones generales derivadas de casos específicos en dos proyectos con mujeres. Esto nos ofrece un acercamiento de cómo se ha trabajado y qué resultados ha generado. Sin embargo, es fundamental considerar las características particulares de cada grupo de mujeres y del contexto al que pertenecen. Serán las mujeres quienes definan las pautas sobre las que se debe trabajar, sin perder de vista que el objetivo central es mejorar sus condiciones de vida.

Otra de las teóricas que estudia el empoderamiento es Saskia E. Wieringa. Esta autora considera que una de las primeras vías para vincular el desarrollo humano con el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo económico se encuentra en los índices creados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): el índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer y del Índice de Potenciación de la Mujer. Wieringa realiza una crítica a estos indicadores y propone, en su lugar, la creación de una matriz del empoderamiento, construida a partir de las distintas esferas en las que las mujeres se encuentran desempoderadas (Wieringa, 1997).

Wieringa sostiene que dentro de la teorización acerca del desarrollo se excluyen las cuestiones del cuerpo y la sexualidad, lo que deja espacio únicamente para una dimensión económica. Esta reducción implica concebir al empoderamiento como la mera capacidad o posibilidad de acceder a recursos económicos, sin abordar las relaciones de poder subyugadoras en las que los géneros están inmersos. Es decir, no se trabaja en la transformación de las relaciones sociales que perpetúan la desigualdad. En ese sentido la autora considera:

Sí argumentamos que la única causa de la miseria de las mujeres se encuentra en las injusticias del modelo de mercado, tendremos que idear proyectos de generación de ingresos [...]. Si, por el contrario, entendemos que la miseria de las mujeres es causada por el control masculino sobre sus cuerpos, que les impide hacer un uso total de las oportunidades socioeconómicas disponibles a los hombres de los mismos grupos sociales, esta forma de control deberá ser desconstruida y quebrantada. (Wieringa, 1997, p. 149)

De esta manera, la condición de las mujeres se entiende se sostiene en una estructura mucho más profunda y multifactorial, que no puede ser resulta únicamente mediante la superación de la desigualdad económica. Se trata, más bien, de cuestionar y transformar las formas de organización social que están supeditadas a la naturalización del género. En este marco, el cuerpo y sexualidad

de las mujeres no se concibe como un espacio de autonomía, sino que se restringen y se instrumentalizan para satisfacer las necesidades de los otros.

Sin embargo, las mujeres no deben ser encasilladas como víctimas. Poseen capacidades que les permitirán transformar su condición, se desempeñan como actores activos en actividades que sostiene el funcionamiento de sus actividades.

Con base en lo anterior, para Wieringa, la concientización de las mujeres acerca de su situación constituye uno de los componentes iniciales de proclamación de cambio:

A través del movimiento de concientización muchas mujeres han descubierto el alcance del control masculino sobre sus cuerpos y su psiquis, llevándolas a enmarcar lo que Lukes (1986) denominó la tercera dimensión del poder, la esfera del poder “invisible” [...], y lo que Komter (1985) denominó “el poder de lo obvio”. Este es el nivel de lo “natural”, lo “obvio”, lo “indiscutible”, donde los desequilibrios del poder de género sólo pueden ser evaluados a través de la indagación de los anhelos de cambio, los deseos y los sueños de los menos poderosos. (1997, p. 152)

Visibilizar esas pautas de poder invisible o natural desencadenarán un proceso de concientización en el que las mujeres podrán reconocer su posición dentro de las estructuras sociales, siendo una pauta para el cambio.

Wieringa, al igual que Rowlands, sostiene que el concepto de empoderamiento, al ser utilizado en múltiples y desde diversas posiciones, tienda a adquirir una definición ambigua. Por ello, considera necesario delimitar y contextualizar el empoderamiento de las mujeres. Para ella, “la palabra sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social, según la concepción feminista del mundo” (Wieringa, 1997, p.157). Desde esta perspectiva, el concepto se centra en el cambio: en la transformación de las condiciones que afectan la vida de las mujeres.

Kate Young (1997) reflexiona acerca del empoderamiento de las mujeres inclinándose por una perspectiva colectiva, basada entre la unión de ellas y en el desarrollo de lo que denomina potencial transformador. Reconoce el fracaso de muchos de los programas de desarrollo cuyos objetivos se construyen desde la mirada de quien los diseña, sin consultar a las poblaciones destinatarias. Por ello, considera que uno de los fundamentales para obtener resultados favorables en dichos programas es la consulta ciudadana, particularmente en este caso, la consulta a las mujeres

En esta consulta, sin embargo, deben considerar la heterogeneidad de las poblaciones, ya que, en general, se realizan únicamente entre quienes tiene acceso a las instituciones. Al limitarse realidad, se corre el riesgo de obtener diagnósticos sesgados sobre las necesidades reales, reproduciendo exclusiones y omisiones que obstaculizan la transformación social

En el caso de las problemáticas de género, dado que las mujeres suelen encontrarse en posiciones de subordinación, las consultas realizadas en el marco de programas de desarrollo tienden a dirigirse principalmente a hombres. Esto conlleva al error de asumir que las necesidades de las mujeres son iguales a las de los hombres, sin considerar que ambos grupos están situados de manera distinta dentro de la estructura social. De esta forma Young considera que “la consulta activa debe considerar el hecho de que no es suficiente pedir a las mujeres que hagan una lista de necesidades. También es importante explorar las percepciones de las mujeres sobre las limitaciones que tiene que afrontar” (1997, p. 100).

La consulta de mujeres se puede encontrar con obstáculos, los cuales tiene un fundamento principalmente sociocultural, ya que “las mujeres en muchas culturas son socializadas de tal forma que carecen de algún sentido para reconocer que tiene derechos o necesidades, excepto el relación con otros; las mujeres típicamente desean cosas para otros” (Young, 1997, p.100) de esta manera si la consulta solo se encamina a preguntar qué es lo que necesitan, las respuestas se dirigirán a cubrir necesidades de los demás, postergando el rol de cuidadora que

continuamente se forja en las sociedades, de esta forma “la falta de poder” (Op. Cit. p.101) no permite visualizarse a sí mismas como sujetos de derecho, por lo tanto surge la incapacidad de no establecer demandas, de esta forma uno de los aspectos que se debe desarrollar en las mujeres para configurar un proceso de empoderamiento es la “creación de condiciones que favorezcan la visión y la expresión de [las] demandas” (op. Cit. p.101), considerando por supuesto el contexto del grupo, manteniendo la consulta a lo largo de todo el proceso para identificar el cambio en las necesidades de las mujeres.

Young se basa los conceptos de intereses prácticos e interese estratégicos elaborados por Molyneux (Montero Olivo, 2012), para desarrollar las nociones de necesidades prácticas e intereses estratégicos, entendidos de la siguiente manera:

La identificación de necesidades prácticas muestra grandes similitudes en las diversas culturas: un adecuado suministro de alimentos, un acceso conveniente al agua potable y todas las necesidades derivadas de las responsabilidades de las mujeres para el bienestar de la familia y la comunidad, el cuidado y la educación de los niños.

Los intereses estratégicos de género aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad, con la implicación de que las desigualdades no son determinadas genéticamente ni son sacrosantas e inalterables. (1997, pp. 102–103)

Reconocer las necesidades prácticas y los intereses estratégicos permite identificar aquellos aspectos que constituyen prioridades de la vida cotidiana. Si bien es fundamental atender estas necesidades, su origen se encuentra en estructuras sociales que afectan a la colectividad y se manifiestan en múltiples formas de desigualdad.

Los intereses estratégicos, se sustentan en la desigualdad en el acceso a los recursos y al poder. Cuestionar esta posición de subordinación, partiendo de la premisa de que los roles de género impuestos son construidos socialmente y, por

lo tanto, pueden ser transformados, es un elemento clave para el empoderamiento de las mujeres.

La unión de las mujeres dependerá en gran medida del reconocimiento de sus diferencias. Sin embargo, para el movimiento feminista, a pesar de que existen diferentes grupos de mujeres, todas se encuentran en una posición de desigualdad respecto de los varones, por lo que esta condición permite que las mujeres encuentren aspectos comunes que les unan (Young, 1997).

Entre los aspectos comunes que encuentran los grupos de mujeres Young destaca: “el control masculino del trabajo de las mujeres; el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, cuyo resultado es una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; la violencia masculina y el control de la sexualidad” (1997, p. 103).

Se aboga por el empoderamiento colectivo como vía para generar los cambios necesarios que modifiquen la posición social de las mujeres. Este proceso se impulsa a través de la concientización, impactando en la formulación de los intereses estratégicos del género, ya que es en este nivel donde se cuestiona la posición de las mujeres.

El empoderamiento de las mujeres para Young citada por Hidalgo consiste en “asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad. [...] para las feministas implica una alteración radical de aquellos procesos y estructuras que reproducen la subordinación genérica de las mujeres” (2002, p. 37)

El empoderamiento de las mujeres se inscribe dentro de cambios estructurales, siendo este el camino hacia la supresión de las desigualdades de género. Implica trabajar en aquellas áreas donde las mujeres se encuentran en posiciones de subordinación y control, a través de la organización grupal, lo a que a su vez potencia el empoderamiento individual. Sin embargo, como colectivo, las mujeres tienen mayor capacidad de incidencia a nivel institucional. En este sentido,

para Young “los parámetros del empoderamiento son: las construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y de acción” (1997, p. 105).

Las estrategias que sostiene los programas de desarrollo deben estar fundamentadas en la colaboración y en el abordaje no solo de necesidades prácticas, sino también en la transformación de los intereses estratégicos. Estos programas deben diseñarse con miras a su sostenibilidad y deben estar sustentadas por las propias mujeres, el “objetivo final debe ser impulsar un proceso que sea doblemente transformador: transformar a las mujeres en agentes sociales conscientes y las necesidades prácticas en intereses estratégicos (Young, 1997, p. 109).

El trabajo colaborativo de las mujeres y su empoderamiento dependerá de su capacidad para construir juntas, proponer, actuar y eventualmente equivocarse. El fallar no debe entenderse como una interrupción del proceso, sino como una herramienta de aprendizaje. A través de esta dinámica, las mujeres podrán ejercer el control sobre sus propias vidas y sobre los programas que necesiten implementar, basándose en sus propias experiencias.

Otra propuesta para entender el empoderamiento es la desarrollada por Naila Kabeer quien plantea una visión del empoderamiento desde abajo. Esto implica la creación de leyes y políticas de desarrollo estructuradas a partir de lo expresado por las poblaciones destinatarias. En esta perspectiva, el empoderamiento emerge desde los intereses de los grupos minoritarios, estableciendo que el “concepto de empoderamiento está arraigado en la noción de poder y en su opuesto, la falta o ausencia de poder” (Kabeer, 1997, p. 120).

Kabeer propone un tipo de poder institucionalizado, con fundamentos culturales, que al estar presente en las relaciones sociales cotidianas no genera conflictos visibles (1997). Esta forma de poder se manifiesta en la no verbalización de las desigualdades entre los géneros; se trata de la introyección de una

normatividad social que regula los temas cuestionables, manteniéndolo bajo control por los grupos que ostentan del poder.

Este poder se sostiene en las creencias, las representaciones sociales y el simbolismo asignados a las mujeres, los cuales se expresan en espacios como el hogar, la escuela, la familia y las instituciones gubernamentales. En palabra de Kabeer “ello impide que los conflictos entre los grupos dominantes y subordinados lleguen a ser abiertos porque moldea los deseos, necesidades y preferencias de tal manera que todos aceptan sus roles en el orden existente” (1997, p. 124).

Para poder actuar a favor de sus objetivos y encaminarse hacia el empoderamiento, Kabeer (1999) citada por Murguialday indica que las mujeres requieren de tres elementos interrelacionados: recursos, agencia y logros.

Los recursos son definidos en un sentido amplio e incluyen tanto los materiales como los recursos humanos y sociales que fortalecen la habilidad de la gente para elegir cómo quiere vivir. La agencia es la habilidad de una persona para definir sus propias metas y actuar para conseguirlas. Los logros son los funcionamientos valiosos que las mujeres obtienen como productos de sus procesos de empoderamiento. (2006, pp. 24–28)

La interrelación de estos tres elementos establecerá la noción de empoderamiento en las mujeres, al ser el empoderamiento un proceso, este se encontrará en constante cambio, el cual responderá a las necesidades de las distintas mujeres. La concientización y la participación se mantiene como aspectos indiscutibles en los procesos de empoderamiento, además de la organización colectiva.

Srilatha Batliwala (1997) parte de las nociones de condición y posición de las mujeres (descritas por Young), considera que el empoderamiento se debatirá entre estas dos nociones. Batliwala sostiene que el primer aspecto que se destaca en la palabra empoderamiento es el concepto de poder, el cual define como “el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología” (1997, p. 192). En este sentido, quienes detentan el poder determinaran el uso de recursos

y colocan en la agenda aquellos temas que consideran relevantes. Los temas de reivindicación de las mujeres o cuestiones de género no son considerados como prioritarios.

Sin embargo, para Batliwala (1997) las mujeres ostentan poder. Muchas de ellas desde sus trincheras, han luchado por lo que creen y necesitan. No obstante, pocas son las que tienen éxito, ya que la ideología patriarcal mantiene influencia constante en las sociedades y permea en todos los niveles de la realidad social.

El proceso de empoderamiento deberá ser, según Batliwala (1997), un:

desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder" [...] el empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos. Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer) transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de información y de los recursos materiales. De esta manera el proceso de empoderamiento tiene que aplicarse a todas las estructuras y fuentes de poder relevante. (1997, pp. 193–194)

El empoderamiento de las mujeres deberá establecer un cambio en la ideología dominante. Este cambio se realizará a partir de la organización de las mujeres y su organización para incidir en las estructuras que sostienen el orden social. Batliwala describe una serie de aspectos fundamentales que configuran el proceso de empoderamiento, los cuales se adscriben a continuación:

Las mujeres, primero, tienen que reconocer la ideología que legitima la dominación masculina y, segundo, entender cómo ésta perpetúa su opresión.

El empoderamiento tiene que ser externamente inducido por fuerzas que trabajen por un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente *es injusto y no natural*.

El proceso de empoderamiento tiene que permitir a las mujeres organizarse en colectividades, para que, de esta manera, rompan con el aislamiento individual y creen un frente unido por medio del cual puedan desafiar su subordinación. (1997, pp. 196–201)

De esta forma, las mujeres pueden comenzar a comienzan a percibir que su situación puede ser modificada. Inician un proceso de toma de conciencia de sus posibilidades de movilización y el reconocimiento de sus derechos, además de generar dinámicas de colaboración entre ellas. Así el “proceso de empoderamiento es, entonces, una espiral que altera la conciencia [que] afecta a todos los involucrados: el individuo, el agente activista, la colectividad y la comunidad” (Batliwala, 1997, p. 201).

3.5. Empoderamiento: Marcela Lagarde y Nelly Stromquist.

El concepto empoderamiento tiene una trayectoria importante dentro de la lucha de grupos oprimidos. Los estudios feministas y de género lo han retomado para construir una categoría de análisis que explicar la situación de las mujeres en procesos de cambio, donde el empoderamiento, con sus diferentes componentes, fomenta la igualdad de derechos y condiciones entre los sexos.

En este sentido, Lagarde define el empoderamiento de las mujeres como “(...) proceso a través del cual cada mujer se faculta, se habilita y se autoriza. Esto es relevante debido a la constante desautorización de las mujeres y a las dificultades que el mundo nos presenta para habilitarnos, es decir para capacitarnos, sentirnos y ser capaces, y para facultar, es decir para tener la facultad o el poder de

hacer cosas y de vivir con autoridad, es decir valoradas y reconocidas.” (2005a, p. 5)

El empoderamiento de las mujeres es un proceso, lo que implica que son necesarios múltiples componentes para que comience a gestarse en ellas. Es un proceso que surge desde el interior de las propias mujeres: son ellas quienes se empoderan. Como señala Lagarde (2005a, p. 6) “una se empodera, no la empoderan, una organización se empodera por la acción de sus integrantes o un movimiento se empodera por obra y gracia de sus participantes. Nadie empodera a nadie”.

Existen factores externos que sirven de salvaguardas en este proceso, tales como políticas, leyes, organizaciones, etc. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que las condiciones necesarias para que las mujeres sean escuchadas y protegidas mediante el ejercicio de sus derechos.

Si bien el cumplimiento de normativas de protección, y, sobre todo, de reconocimiento y visibilización, aportan herramientas importantes para respaldar el proceso de empoderamiento de las mujeres, es en las propias mujeres donde reside el núcleo de dicha transformación. Este proceso implica, como ya se ha señalado, un cambio en los posicionamientos de poder dentro de las relaciones de género.

Uno de los principales componentes del proceso de empoderamiento es el reconocimiento de la posición y condición de mujeres dentro de un sistema patriarcal. Identificar que, en la sociedad en que viven y se desarrollan, ocupan una posición de desigualdad permite evidenciar que el desarrollo pleno de sus capacidades no se alcanza, y que los objetivos planteados para su desarrollo están inscritos en una agenda donde las cosifica, obligándolas constantemente a satisfacer las necesidades y deseos de los otros.

Empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera autoconfianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para

existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse, tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas en la existencia. Decimos que una mujer es o está empoderada cuando esas capacidades se convierten en poderes vitales y se tornan estructurales, se vuelven su forma de ser. (Lagarde, 2005a, p. 6)

El empoderamiento mejora la calidad de vida. La generación de autonomía, autoconfianza, autoestima, conocimiento y exigencia de derechos dota a las mujeres de herramientas necesarias para convertirse en seres para sí (Lagarde, 2012). Esto permite evitar ser víctimas de violencia, tomar el control de sus decisiones, mantener objetivos propios y contribuir activamente en sus grupos para que todas puedan acceder las mismas oportunidades. En este proceso, las mujeres se convierten en referentes unas para otras.

El empoderamiento fortalece las áreas críticas en las vidas de las mujeres.

Estas fortalezas a desarrollar son denominadas por la antropóloga feminista Marcela Lagarde como poderes vitales los cuales “son la base del empoderamiento y surgen: de la crisis de conciencia que se produce cuando cada mujer o las mujeres no consensan la opresión, de la duda de su legitimidad, al disentir e imaginar que son posibles una vida y un mundo diferentes, de acciones personales y colectivas para erradicar el hecho opresivo, al participar en la creación de alternativas vitales que colman su vida personal y social con la innovación (Lagarde, 2005, p.17).

Dichos poderes vitales incrementan la participación de las mujeres en la vida pública, generando una incidencia social y colectiva dentro de las comunidades. Esta participación tiene un impacto directo en la toma de decisiones para el bien común mediante la escucha de sus demandas y la transformación de formas de organización y gestión política.

En el ámbito privado los poderes vitales permiten a las mujeres apropiarse de la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la vida: económico, laboral,

sexual, de movilidad, etc. A través de este proceso, las mujeres se facultan para convertirse en directrices de su propia vida.

Al interiorizar ese conjunto de poderes vitales, adquieren potencia vital. (...)
El poder vital que se crea en esa experiencia es la autoridad propia sin necesidad de reconocimiento externo y contribuye a convencer a otros y a lograr su reconocimiento y, en ocasiones, su aprobación, al eliminar prejuicios y al dar paso a la valoración positiva de las mujeres, de sus propuestas, sus acciones e innovaciones y de sus maneras de ser y de vivir.
(Lagarde, 2005a, p. 10)

Otra perspectiva del empoderamiento es la propuesta por Nelly Stromquist, ella identifica cuatro categorías fundamentales dentro de los procesos de empoderamiento:

Componente cognitivo del empoderamiento: Hace referencia a la comprensión que tiene las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de estas en los niveles micro y macro de la sociedad. Involucra la comprensión del ser, y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; así mismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad en general.

Componente psicológico del empoderamiento: Incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos para el cambio.

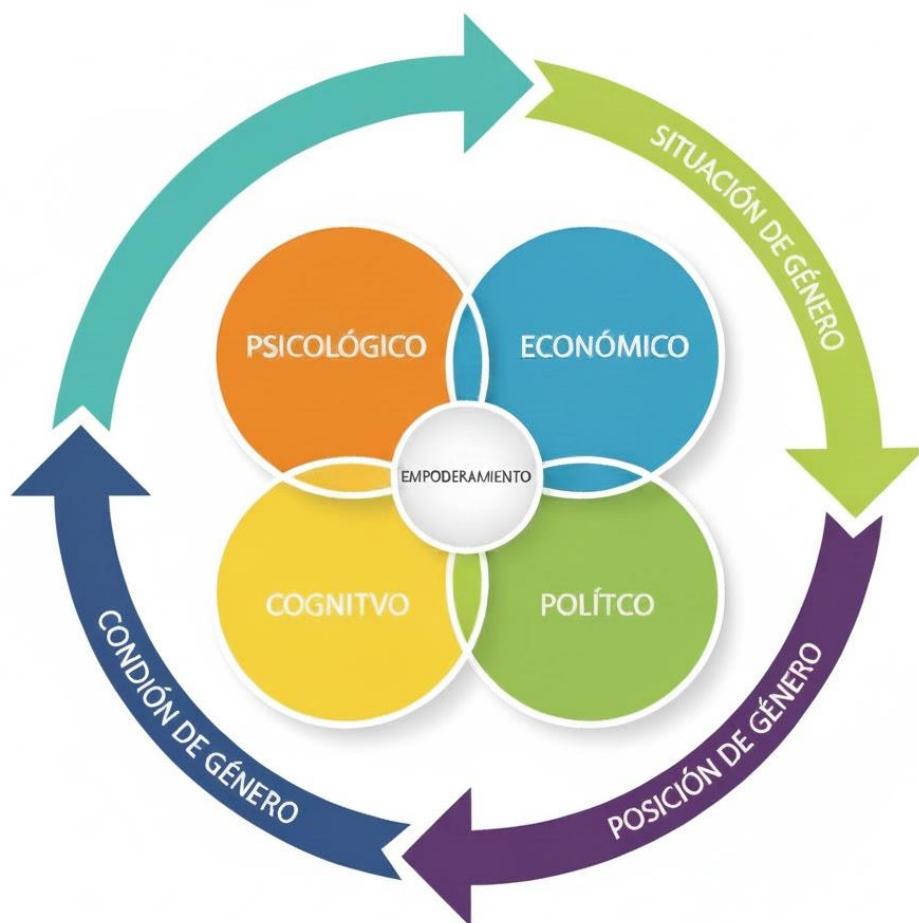
Componente económico del empoderamiento: “[...] requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brindará algún grado de autonomía financiera [...].”.

Componente político del empoderamiento: [...] Supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto

también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales.” (1997, p. 82)

La propuesta de Stromquist se retomó para realizar el presente estudio. A esta comprensión del proceso de empoderamiento se sumarán las categorías propuestas por Marcea Lagarde (2005b) de: condición, posición y situación de género de las mujeres. Esta convergencia teórica puede observarse en la Imagen I. Proceso de empoderamiento.

Imagen I. Proceso de empoderamiento



Nota: Elaboración propia con base en la propuesta del empoderamiento de las mujeres de Stromquist y los conceptos de posición, situación y condición de género de Marcea Lagarde.

El concepto de empoderamiento de las mujeres, integrando las propuestas de Marcela Lagarde y los cuatro ámbitos del empoderamiento de Stromquist, se entiende como un proceso multidimensional mediante el cual las mujeres, de forma individual y colectiva, desarrollan la capacidad para transformar su condición de género, mejorar su situación de género y reconfigurar su posición de género dentro de un sistema patriarcal.

El empoderamiento de las mujeres será retomado como una categoría de análisis, que permite identificar actitudes, pensamientos, formas de relacionarse y comportamientos inscritos en el ámbito del empoderamiento de las mujeres.

Reconocer la historicidad del término y mantener una claridad teórica sobre el concepto de empoderamiento de las mujeres permite recuperar el panorama de desigualdad en la que viven las mujeres. A partir de ello, es posible desarrollar mecanismos de acción orientados al cambio en las formas de relacionarse, enfrentando las brechas de género y desigualdad.

El fortalecimiento de los ámbitos necesarios para el empoderamiento exigirá un cambio de mentalidades acerca de los sexos. Este proceso desencadena una reacción de redistribución del poder dentro de las relaciones de género, generando impacto a nivel personal, grupal y político. El empoderamiento de las mujeres, entonces, impugna por una sociedad más igualitaria, que cambie la posición de las mujeres en la sociedad.

Capítulo 4. Marco Metodológico

4.1 Tipo y técnicas de estudio.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso complejo que implica un cambio de subjetividades con impacto en diversos niveles: psicológico, social, relacional, entre otros. Al reconocer esta transformación y entendiendo el empoderamiento de las mujeres como un proceso en el que se interrelacionan diversos factores, la metodología que ofrece las herramientas adecuadas para explorar estos aspectos es la metodología cualitativa, ya que, “los métodos cualitativos se apoyan en la interpretación de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y cosmovisiones se construirán a partir de un discurso subjetivo, ya que el investigador asignará un sentido y un significado particular a la experiencia del otro” (Robles, 2011, p.39).

Con base en lo anterior, y retomando lo expuesto por Marshall y Rossman expresado por Vasilachis, se consideran los siguientes supuestos que entornan el del proceso de investigación cualitativa:

La investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios. (2006, p. 26)

De esta manera, la inmersión en la vida cotidiana de las mujeres en las que se enfoca el presente estudio consistió en la escucha y el análisis de sus narraciones, reconociéndolos como constructores de la vida y experiencia de las mujeres. Se consideran las narraciones como procesos, no como situaciones aisladas ocurridas en un momento, sino como eventos enlazados que, dentro del relato de las mujeres, adquieren sentido. Se tiene presente que la narración es la

interpretación de eventos pasados, los cuales mantienen una carga de subjetividades de interpretación de las sujetas.

En torno al enfoque cualitativo de investigación, se suscriben diferentes propuestas metodológicas para acercarse a la realidad estudiada. Para fines de la presente investigación la metodología a utilizar es el *estudio de caso*. Se retoman las características de los estudios de caso explicitadas por (Vasilachis, 2006) donde:

“El caso o los casos de un estudio pueden estar constituidos por un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social, o una situación o escenario específico, construido a partir de un determinado, y siempre subjetivo y parcial, recorte empírico y conceptual de la realidad social, que conforma un tema y/o problema de investigación.” p. 218

Desde la perspectiva anterior, el estudio de caso permite acercarse al grupo de bordadoras para conocer sus vivencias y procesos, especialmente los relacionados con los procesos de empoderamiento. Esto se fundamenta en que “los estudios de casos tienden a focalizar, dadas sus características, en un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual” (Vasilachis, 2006, p. 218).

Desde el enfoque cualitativo y la metodología de estudio de caso, se usó la técnica de entrevista a profundidad para realizar el acercamiento e intercambio de información y vivencias entre la investigadora y las mujeres bordadoras de Santa Ana Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo. Se entiende como entrevista a profundidad los “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.” (Taylor y Bogdan, 1987, p.101). Esta técnica dota al investigador de una la flexibilidad necesaria para ser instrumento de interlocución en el encuentro de los que las mujeres bordadoras.

Las entrevistas a profundidad se realizaron con el apoyo de una guía de entrevista elaborada en torno a las teorías y categorías de análisis de la presente investigación. La guía de entrevista: “Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante. En la situación de entrevista el investigador decide cómo enunciar las preguntas y cuándo formularlas. La guía de la entrevista sirve solamente para recordar que se deben preguntas sobre ciertos temas” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 119).

Bajo las anteriores perspectivas y herramientas se exploraron los procesos de empoderamiento del grupo de mujeres bordadoras de Santa Ana Tzacuala en Acaxochitlán, Hidalgo, recordando que:

“la investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y de explicarlos recurriendo a la causalidad local.” (Vasilachis, 2006, p.33)

4.2 Población

La presente investigación se desarrolló con un grupo de mujeres bordadoras de Santa Ana Tzacuala, quienes entre los años 2014 y 2019 se unieron para formar un grupo de producción de bordados con el acompañamiento de la Incubadora de Empresas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Cabe destacar que el número de integrantes en el grupo de bordadoras fue fluctuante, es decir, el grupo estuvo conformado con entre 14 a 19 integrantes.

El grupo se disolvió en el año 2019, por lo que la presente investigación se desarrolló con aquellas integrantes que permanecieron durante toda o la mayor parte de la existencia del grupo. Se entrevistaron a dos mujeres quienes participaron activamente durante la mayor parte del periodo mencionado.

Las mujeres bordadoras son habitantes de la localidad denominada Santa Ana Tzacuala en el municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Poseen conocimientos sobre el bordado y formaron parte del grupo establecido entre 2014 y 2019 en dicha localidad.

4.3 Entrevista a profundidad

La técnica utilizada fue la entrevista a profundidad, la cual, para Cicourel citado por Robles (2011, p. 40) “consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana”. La entrevista a profundidad permitió la exploración de aspectos íntimos de cada una de las mujeres entrevistadas, estableciendo con ello una relación estrecha que contribuyó a reconocer de forma profunda sus pensamientos, sentimiento, creencias, actitudes, cosmovisiones, comportamientos, etcétera.

El muestreo se realizará en términos de muestreo selectivo, es decir “[...] el muestreo se basa en criterios de tipo teórico: en el *muestreo selectivo*, la persona se elige según ciertos rasgos considerados relevantes en términos conceptuales” (Mallimaci y Giménez Bélineau, 2006, p. 178). Se encontró íntimamente ligado con la pregunta de investigación y objetivos, considerando que se deseó escuchar las voces de las mujeres en su cotidianidad.

4.3.1. Estructura entrevista a profundidad

Enfatizando que por entrevista a profundidad se entiende:

un tipo de entrevista cualitativa de carácter holístico, en la que el objeto de investigación está constituido por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado aquí y ahora [...] pretende hacer un holograma dinámico de la configuración vivencia y cognitiva de un individuo en cuanto tal, es decir, independientemente de su participación como actor social en una experiencia significativa o de su posible relación con un tema

particular determinado. [...] la experiencia no es una experiencia individualizada. Puesto que la narración es una narración dialógica, la mirada hologramática va más allá del yo atomizado, es decir, se trata de una narración abierta y pluralmente rica en sus matices. (Sierra, 1998, p. 299-300)

De lo anterior, se confirma que, dentro de la entrevista profundidad, se mantendrán categorías que funcionarán como ejes temáticos, los cuales se establecieron como guías en la entrevista y, por ende, en la elaboración de las preguntas. Cabe aclarara que dichas guías cumplirán la función de abrir la conversación; sin embargo, muchas de las preguntas que se realizaron nacieron en referencia a las narraciones de las mujeres.

Además de las preguntas, se consideraron los siguientes aspectos en el desarrollo de las entrevistas:

- a) *Presentación, rapport.* Si bien ya se ha tenido contacto anterior con las entrevistadas, es importante comenzar de forma cordial la entrevista e infundir confianza y seguridad al entrevistado. Es decir, establecer un rapport efectivo, donde la entrevistada se sienta cómoda al hablar.
- b) *Aspectos generales, perfil sociodemográfico.* Se determinarán aspectos generales como son la edad, la escolaridad y formación, lugar de nacimiento, etnia a la que pertenece, estado civil, número de hijas e hijos, ocupación, hablante de alguna lengua indígena, etc.

Los aspectos anteriores se llevaron de manera gradual y fueron abordados mediante preguntas sencillas, que reflejaron la vida cotidiana de las entrevistadas. Se procuró utilizar el mismo lenguaje haciendo uso del mismo lenguaje expresado por ellas y, cuando fue posible, se retomaron durante el tránscurso de la charla los hilos enlazadores con los distintos puntos en la entrevista.

4.4. Categorías de análisis.

Las categorías de análisis retomadas, y que fueron pilares de las entrevistas, se enlistan y definen a continuación:

Mujeres indígenas: [...]se identifica como indígena a las personas que forman parte de un hogar indígena, en donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes -madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)- declaró ser hablante de lengua indígena, asimismo considera a las personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares. (INMUJERES, 2021, p. 6)

Componente cognitivo del empoderamiento: Hace referencia a la comprensión que tiene las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de estas en los niveles micro y macro de la sociedad. Involucra la comprensión del ser, y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; así mismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad en general. (Stromquist, 1997, p.80)

Componente psicológico del empoderamiento: “Incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos para el cambio.” (Stromquist, 1997, p.80)

Componente económico del empoderamiento: “[...] requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brindará algún grado de autonomía financiera [...].” (Stromquist, 1997, p.81)

Componente político del empoderamiento: [...] Supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales.” (Stromquist, 1997, p. 82)

Condición de género (condición de mujer): Es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. [...] está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. (Lagarde, 2005, p.77-28)

Situación de género: Se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida: desde la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, su definición en relación con la maternidad, a la conyugalidad y a la filialidad, su adscripción familiar, así como los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la etnia, la lengua, la religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y la sabiduría, las capacidades de aprendizaje, creadoras y de cambio, y la capacidad de sobrevivir, la subjetividad personal, la autoidentidad y la particular concepción del mundo y de la vida. (Lagarde, 2005, p. 79)

Posición de género: refiere al lugar político que cada mujer y las mujeres ocupan en el mundo; permite explicar y comprender la relación entre el dónde y el cómo: La posición de género implica lo relativo al lugar político, desde el que se vive, se piensa, se actúa. Es decir el *ubi*, en tanto lugar de referencia, determina, en gran medida, cómo se vive, se piensa, se actúa. Releva el lugar ocupan las mujeres como género y cada mujer en las

estructuras de poder. Los poderes de dominio que se ciernen sobre ella y los poderes que ella detenta en el mundo. La posición de género depende de la posición estructural en relación con la síntesis de todas las jerarquías de poder que marcan la vida de cada mujer en cada círculo particular. Cada mujer está posicionada y puede cambiar de posición. (Lagarde, 2012, p. 514)

Capítulo 5. Resultados y Discusión: Mujeres Indígenas y los Procesos de Empoderamiento

En el presente capítulo se desarrolla el análisis de los datos otorgados a través de las entrevistas a profundidad por las mujeres indígenas participantes en el grupo de bordadoras de Santa Ana Tzacuala. Se contemplan los elementos teóricos base de la presente investigación y las experiencias situadas de las mujeres entrevistadas.

Se entrevistó a dos mujeres indígenas pertenecientes al grupo de bordadoras, quienes se mantuvieron en él la mayor parte de su existencia. A continuación, se presentan sus datos generales y sociodemográficos. Para salvaguardar la identidad de las participantes, se utilizan los seudónimos de Margarita y Rosaura.

Margarita tiene 37 años y estudió la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas. Es casada y vive con sus padres, esposo e hija. Se dedica a la promoción de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, y habla náhuatl.

Rosaura tiene 37 años y hasta el nivel secundaria. Se encuentra en unión libre y vive con su suegra, la hija de su pareja, su hija e hijo compartidos con su actual pareja. Se dedica a la hojalatería y pintura, y también habla la lengua náhuatl.

5.1. Ser mujer indígena

Las mujeres entrevistadas se reconocen como mujeres indígenas en torno al reconocimiento de usos y costumbres que sostiene a la comunidad a la que pertenecen, Santa Anna Tzacuala. De igual forma, reconocen el uso de la lengua con un elemento clave para su pertenencia y autodefinición dentro del grupo étnico Náhuatl.

Al retomar el concepto de mujer indígena, el cual establece que:

se identifica como indígena a las personas que forman parte de un hogar indígena, en donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los

ascendientes -madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)- declaró ser hablante de lengua indígena, asimismo considera a las personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares. (INMUJERES, 2021, p.6)

En la narrativa compartida por las Margarita y Rosaura se expresan elementos contenidos en dicho concepto. Así, Margarita se reconoce como mujer indígena ya que:

Soy originaria [...] nací con partera. Sé de dónde provengo. Sé mis raíces, sé mi identidad. Sé de qué cultura soy. De dónde, de qué origen realmente es mi descendencia. Entonces, no estoy perdida. [...]. Sé que mi madre me dio a luz con partera [...] Y todo eso me llena de orgullo porque sé de dónde vengo. Sé dónde está mi origen, sé dónde está mi ombligo. Sé quiénes son mis familiares. Y con orgullo te puedo decir, sé que soy de descendencia Teotihuacán, Azteca. Y que todavía, a pesar de la conquista, a pesar de tanto tiempo, se sigue preservando toda su cultura milenaria. Entonces, desde el idioma, la vestimenta, la forma, las costumbres y todo eso. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Mientras que Rosaura comparte:

Pues para mí es, cómo te diré, es como, pues un orgullo porque sé que soy originaria de México. Entonces, pues yo, ahora sí, yo soy orgullosa de ser indígena, de poder saber las tradiciones, tener una lengua, representar a mi comunidad en otros lugares. Eso es lo que para mí significa ser una mujer indígena, orgullosamente. Pues, las mujeres indígenas son, más que nada, son representativos de la comunidad, las vestimentas, la lengua, las tradiciones, todo eso. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024).

Los antecedentes históricos y la representatividad simbólico-cultural dentro de las formas de la vida cotidiana se encuentran enmarcados en la cultura náhuatl. Este saberse indígena se materializa entonces los usos y costumbres que

determinan las relaciones y conductas en la comunidad. Ambas mujeres se suscriben en estos elementos; sin embargo, reconocen también que algunas de estas costumbres o prácticas culturales restringen la vida de las mujeres indígenas.

El reconocimiento como mujeres indígenas también se manifiesta en el conocimiento que ellas expresan al saberse herederas de saberes ancestrales, particularmente de las técnicas de bordado. Esta saber fue el punto de partida para conformar el grupo de bordadoras, reuniéndose en torno a prácticas ancestrales que les fueron transmitidas generacionalmente. La elección de nombrar a grupo Yoltika desde su lengua originaria refuerza este reconocimiento identitario, así como el acto de asumirse como mujeres pertenecientes a un pueblo indígena. Así expresa Margarita:

Sí, lo representa, porque cada uno hace desde su entorno, que siga vivo la, la, pues, esta parte de la artesanía, de las experiencias o de los conocimientos ancestrales, ¿no? O sea, yo siento que es como algo muy fuerte. Y su eslogan es, este, Lisi Yoltika Noyolo. Quiere decir que en cada producto se encuentra el corazón vivo de cada uno de ellas. Entonces. Sí, ya sé, y profundo. Profundo, porque, de hecho, fue electas por ellas. Y yo digo, no es solo mío, no es solo familia, sino fue de todas las mujeres que en su momento estuvieron y que confiaron y que fueron, dejaron esa huella ahí, ¿no? Entonces, eso es lo que significa y le agregamos en plataforma Yoltika Moda. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Saberse mujer indígena constituye un reconocimiento permanente que acompaña a estas mujeres en cualquier espacio donde se encuentren y desarrollen. Así Rosaura comenta:

Yo, por ejemplo, acá con mis hijos hablo náhuatl con ellos. Entonces, hay veces que me encuentro con personas que vienen de Puebla también, que son de por acá de Teziutlán, y de repente nos ponemos a platicar en náhuatl, les pregunto y así, que oigo ya, yo también ya les digo, ahí me voy metiendo en la plática. Y aprovecho para practicar mi lengua, porque es algo que,

pues, a veces, porque uno está lejos, no lo habla, pero sí, sí, sí, lo sigo practicando por acá. Y pues, que más que nada enseñarle a las personas que ellos no, ahora sí que no sepan, enseñarles a que ellos lo puedan entender y puedan hablar. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Las mujeres que formaron parte del grupo de bordadoras se reconocen como mujeres indígenas, herederas de tradiciones que incluyen el bordado y la lengua originaria. Se sienten orgullosas de estos saberes y se encargan de reproducirlos y transmitirlos a sus descendientes, así como difundirlos en diferentes espacios.

5.2 La comunidad y las mujeres indígenas

Como se mencionó en el apartado anterior, las construcciones históricas han determinado la vida de los pueblos originarios, especialmente la vida de la comunidad de Sanata Ana Tzacuala, y configuran las formas de interacción entre las y los integrantes de la comunidad. Estas construcciones culturales, centenarias y complejas, se materializan en lo que a sus integrantes se les solicita o permite hacer y no hacer.

Lo anterior se explica desde la perspectiva de Marcela Lagarde, a través de los conceptos de condición de género, situación de género y posición de género, cuadrantes que permiten mapear la realidad social y comunitaria de las mujeres indígenas.

Se entiende por condición de género a:

Es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. [...] está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su

conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. (Lagarde, 2005, p. 77-78)

La condición de las mujeres indígenas es, por tanto, el resultado de un devenir histórico en el que diversos acontecimiento y eventos coyunturales han dado pie a lo que el día de hoy se nombra y entiende como mujeres indígenas, quienes ocupan una “posición subordinada y desigual ante sus congéneres varones” (Mendoza et al., 2021).

Esta condición de género es expresada en las entrevistas realizadas, a través de las experiencias vividas por las artesanas bordadoras. Se identificaron vivencias similares durante sus infancias, en las que, por el hecho de ser mujeres, tuvieron menos posibilidades que sus congéneres varones, dentro de sus familias. Esta desigualdad de género se originaba de creencias y tradiciones sobre lo que las mujeres pueden ser o llegar a ser. Asimismo, esta experiencia cultural se encontraba atravesada por la realidad socioeconómica de las familias. En relación con ello, Margarita comenta:

Yo estudiaba la secundaria, y había muchos rumores de las que estudiaban la secundaria, la telesecundaria en su caso. Aquí mismo en la comunidad decían, pues las niñas de tercero o de la secundaria andan de locas, ahí atrás de las escobetas, ahí andan haciendo sus cosas con los niños, ¿no? Y cuando realmente sabías que no era así, o sea, yo por ejemplo te decía, yo tenía un horario, tenía que llegar, tenía así, y yo no fui muy buena académicamente, nunca, bueno, durante la estancia escolar no lo fui, porque yo asumí un rol de ser la segunda madre para mis hermanos, soy la segunda mayor de los hermanos. No me justifico, pero aún así en mi mente pasaban muchas situaciones psicológicas que en su momento fueron traumas para mí. [...] Yo quería ser maestra. Yo quería ser maestra de niña y ese era mi sueño más anhelado. Y quería yo estudiar, dije, yo voy a estudiar. Y entonces mi primer reto fue cuando mi papá me dijo, no vas a

estudiar un año, o sea, vas a descansar porque tu hermano está en la prepa y tú te sales de la secundaria y te descansas un año. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Mientras que Rosaura nos comparte:

Pues mira, de chiquita a mí me gustaba mucho la escuela. Mi papá me fue a dejar a la edad de los 10 años. Ya era más grande que todos los otros niños. Antes decía mi papá, no, dice ella, no la vamos a mandar. Pues es mujer, se va a casar y va a tener hijos, no necesita el estudio, porque era la típica respuesta que tenían los padres por las mujeres. Yo le decía a mi papá que yo quería ir a la escuela. Y a mi mamá le dije a mi papá, pues llévenla a la escuela. Y así no aprende por la santa, ya que no vaya, porque a los varones sí a todos les dio estudios, excepto los tres más mayores no estudiaron, pero los tres más chicos sí. [...] Así es. Entonces, pues a ellos sí, porque eran varones más que nada, como decía mi papá, pues sí les hace falta el estudio y las mujeres no. La mayoría de mis hermanas no estudiaron, tengo todavía que, tengo tres hermanas, una nada más estudió la primaria y las otras dos no estudiaron, pues ahora sí más que nada, más fueron primero o segundo de primaria y ya de ahí, ya los tuvieron que sacar porque pues no. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Las acciones de exclusión en el ámbito educativo durante la niñez y adolescencia estuvieron motivadas por ideas arraigadas sobre la condición de las mujeres como creación histórica. Estas creencias determinaron las conductas de las familias, especialmente por parte de ellos hombres hacia las mujeres indígenas entrevistadas, lo que reproducía desigualdades de género desde temprana edad.

Las situaciones de violencia también se encontraron presentes en algunos momentos de sus vidas, por ejemplo, Margarita relata:

Sí, yo creo que, desde la experiencia de niña, desde mi vivencia de niñez, yo viví en una familia donde había violencia doméstica, pero también a su vez sentía que como que constantemente mis papás me retaban. Entonces,

como era de, yo siento que esa era su forma, ¿no? De impulsarme. Yo creo que, bajo su educación y vivencia, pues, obviamente no voy a esperar que me dé palabras y aliento. Uy, súper guay. Era distinto. Entonces, siento que también eso me ayudó porque mi papá siempre era, me decía, ¿no? Me decía, pues, échale ganas, o quiere ser una pendeja más del montón que se casa, que tiene hijos. Digo, no crítico, está bien, o sea, cada quien toma sus decisiones. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Al explorar entre los conocimientos y vivencias de las entrevistadas qué consideraban era lo que se espera de una mujer indígena en su comunidad comentaron:

Pues que no estudie, en primera. Que sirva al marido, que se case a una edad joven, que sea una mujer que dé hijos, y que sea entre, como dicen en las comunidades, una buena mujer. Y la buena mujer es la que no grita, no dice, no hace, que solamente se acata a lo que los demás quieren, menos a lo que ella quiere. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Al respecto Rosaura comparte: “Por lo regular, por lo regular en las comunidades, por ser mujeres, es casarte y tener hijos. Es lo único que esperan en la vida, en la familia, pero pues mis ideas fueron otras” (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

En relación con su participación en el grupo de bordadoras, las mujeres entrevistadas identificaron situación que derivadas de ideas tradicionales que sostenían que las mujeres no debían participar en este tipo de actividades. Aquellas que decidían salir de sus hogares para iniciar la conformación del grupo eran percibidas por algunos como transgresoras del canon establecido para las mujeres, lo que generaba habladurías y juicios sociales. Por ejemplo, Margarita relata:

Híjole, yo creo que voy a hablar antes, no solamente del grupo, ¿no? Sino desde mi proceso de, yo creo que de crecimiento personal y sobre todo que nosotras como mujeres y más indígenas, no es por justificar, pero es una

vivencia real desde mi persona, las barreras, las barreras estructurales, ¿no? O sea, la primera barrera fue mi familia. [...] como que esa barrera de ellos tuve que primero pasarla porque es la primera crítica que recibes desde casa y después de tu comunidad que es, ay, esa está loca, esa quiere robar, esa quiere hacer acá cosas, ¿no? (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024).

Son estos significados, ideas y creencias los que sostienen a las mujeres indígenas en cierta posición y estatus. Estas ideas, significados y costumbres son reproducidos por las diferentes instituciones encargadas de la regulación social, como la familia, pero también por instituciones de orden comunal, económico, estatal, entre otras. Al mantener una determinada estructura social, se reproducen estereotipos y roles de género que permiten conservar la condición de género de las mujeres indígenas y sostener el poder material e ideológico en los varones, a través de un sistema patriarcal.

La condición de género se encuentra ligada a la situación de género y la posición de género. La situación de género se define como:

Conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida: desde la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, su definición en relación con la maternidad, a la conyugalidad y a la filialidad, su adscripción familiar, así como los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la etnia, la lengua, la religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y la sabiduría, las capacidades de aprendizaje, creadoras y de cambio, y la capacidad de sobrevivir, la

subjetividad personal, la autoidentidad y la particular concepción del mundo y de la vida (Lagarde, 2005, p.79).

La situación de género de las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala representa la realidad material que enfrentan; es decir, aquello a lo que tienen y no tiene acceso: sus posibilidades educativas, económicas, laborales, entre otras. Como menciona Lagarde, y se retoma en la definición del párrafo anterior, la condición de género determina la situación de género: los significados culturales configuran la vida material de las mujeres indígenas. Por ejemplo, al ser concebidas principalmente para el matrimonio, se le restringe el acceso a la educación o a la independencia respecto de la tutela masculina, lo que puede traducirse en su exclusión del mundo laboral o en la imposibilidad de ser propietarias de algún bien.

Entre los diferentes aspectos que viven las mujeres indígenas entrevistadas en entorno a la situación de género, expresaron, por ejemplo, en el ámbito educativo Margarita narra: “Y entonces mi primer reto fue cuando mi papá me dijo, no vas a estudiar un año, o sea, vas a descansar porque tu hermano está en la prepa y tú te sales de la secundaria y te descansas un año” (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024). Y Rosaura comparte:

Pero pues por las enfermedades que llegan a la familia yo tuve que dejar la secundaria un tiempo. Dejé la secundaria y terminé la secundaria en INEA. Ajá, un poquito más adelante. Cuando salí de la primaria me inscribí a la secundaria, pero pues ya no se pudo. Mi papá estaba enfermo y enfermo, entonces ya mejor me vi obligada a empezar a trabajar y generar recursos. [...] Pues mi mamá me decía que pues para qué [estudiaba], ¿no? O sea, yo ya tenía mis hijos en esa época, ya tenía mis dos hijos mayores. Y pues ella me decía, mi mamá, no, pues ya al menos ya sabes leer y escribir. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

En ambos relatos, las ideas tradicionales sobre las mujeres indígenas y la educación, junto con el factor económico que atravesaba a las familias, determinaron la forma en que se decidía el futuro académico de las entrevistadas.

Otro ámbito en donde se materializaban las ideas tradicionales sobre lo que debía ser y hacer una mujer indígena fue el de las decisiones relacionadas con sus vínculos con los varones, especialmente en lo referente al matrimonio. Estas decisiones estaban condicionadas por los mandatos culturales que definían el rol femenino, lo que limitaba la autonomía de las mujeres entrevistadas. Por ejemplo, Margarita narra:

[...] el tener novio era ya para casarte luego, luego. Y a mí me sucedieron muchas cosas también como mujer indígena y pequeña, que me seguían mucho los niños, ¿no? Y a veces son un poco más grandes, a veces había momentos que me jaloneaban, o me atajaban en el camino. Yo entraba en una crisis, porque decía, yo no me quiero casar. Mi mamá me decía, ¿quién es el que te hizo eso para que te cases con él? Y yo, ¡no! Y a veces no decía yo cosas, porque si alguien llegaba a tocarte, porque aquí no era de tocarte. O sea, antes la educación era muy diferente. O sea, aquí si alguien te enamoraba, era nada más hablando de lejos, ¿no? Y si alguien llegaba a tocarte, era ya pasar como una invasión en tu persona, en tu cuerpo, en tu físico, y era ya de casarte, porque eso ya se llama deshonra para la familia. Entonces yo tenía 12 años, madre, y le dije, no madre, yo no me quiero casar. Discúlpame, pero yo no me quiero casar. Si yo te estoy comentando esto, es para que me escuches, para que entiendas quién me está molestando. Yo no me quiero casar, madre. [...] Me vinieron a pedir, se hablaban con mi mamá. [...] Entonces yo tenía 12 años [...] Lo hicieron. Yo dije, no madre, no quiero, si usted acepta, pues usted se va con ellos porque yo no quiero casarme, yo tengo mi propósito. Y sin siquiera haberte lo dicho a ti, o sea, llegaban desde su deseo, o sea, no de que madre, voy a ir a pedirte. No, y las mamás, o sea, incluso aquí antes decidían las mamás. Igual el muchacho se decía, sí me gusta aquí, yo quiero que vayas. Y iba, mandaba para ir las mamás o los padrinos. [...] Recuerdo que le llevaron un cuartillo de frijol y dice, no juegues. A mi madre, y le dijeron, pues vengo a hablar con usted, es que vengo a pedir a su hija, porque mi hijo quiere

casarse con ella, y le dio risa a mi madre (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024)

Si bien es importante dejar claro que los deseos de las mujeres indígenas en torno a sí mismas, su mundo, sus relaciones, etc., deben ser establecidos desde ellas mismas, desde sus cosmovisiones e ideales, y no desde miradas externas occidentales que posiblemente no respeten sus formas de vida. Imponer una mirada occidental a las mujeres indígenas en sus territorios constituye otra forma de colonización, o bien, una continuidad de esta.

Otra categoría utilizada para mapear a las mujeres indígenas es la posición de género misma que Lagarde define como:

Refiere al lugar político que cada mujer y las mujeres ocupan en el mundo; permite explicar y comprender la relación entre el dónde y el cómo: La posición de género implica lo relativo al lugar político, desde el que se vive, se piensa, se actúa. Es decir, el ubi, en tanto lugar de referencia, determina, en gran medida, cómo se vive, se piensa, se actúa. Releva el lugar ocupan las mujeres como género y cada mujer en las estructuras de poder. Los poderes de dominio que se ciernen sobre ella y los poderes que ella detenta en el mundo. La posición de género depende de la posición estructural en relación con la síntesis de todas las jerarquías de poder que marcan la vida de cada mujer en cada círculo particular. Cada mujer está posicionada y puede cambiar de posición. (2012, p. 514)

La posición de género es, entonces, el lugar político que ocupan las mujeres. Desde esta posición viven y experimentan la vida, influenciadas por las estructuras de poder que la rodean. Sin embargo, esta posición no es estática: puede ser transformada. En el caso de las entrevistadas, y en relación con lo ya expuesto en su condición y situación de género, la posición de género se expresa en sus relatos como el lugar desde el cual enfrentan e intentan transformar sus vidas

A pesar de vivir bajo determinantes familiares y culturales, mismos que ya se han expresado antes, que influyeron especialmente en el ámbito escolar y en sus

relaciones interpersonales, las mujeres indígenas entrevistadas buscaron caminos para transformar, en alguna medida, sus posiciones de género.

En el caso de Margarita, ella tuvo siempre en mente ser maestra:

Yo quería ser maestra. Yo quería ser maestra de niña y ese era mi sueño más anhelado. Y quería yo estudiar, dije, yo voy a estudiar. Y entonces mi primer reto fue cuando mi papá me dijo, no vas a estudiar un año, o sea, vas a descansar porque tu hermano está en la prepa y tú te sales de la secundaria y te descansas un año. Y dije, oh no, no puedo quedarme sin estudiar. Y me ofrecieron ser parte de CONAFE, lo cual yo agradezco bastante a una paisana de aquí. Y me leo, mamá, mamá. Y le dije, oye, ¿qué es eso? Le dije a esta chica, ¿qué es eso? Me dice, pues, vas a dar clases. Y dije, wow, voy a ser maestra. ¿Dónde me anotó? Y me dice, aparte te van a pagar y después te van a dar una beca para estudiar. Me llenó de ánimos y me dijo, mira, esta oportunidad, esta cosa. Y yo dije, pues, sí. Y luego llegué con mamá, mamá, es que me ofrecieron esto, que voy a dar clases. Sí, mamá, que me van a dar una beca después. Pues, sea como sea, mi madre siempre respetó mis decisiones. Tenía yo 15 años, imagínate. Sí, y es difícil. Que ella me haya dado el poder de... Confiar también, ¿no? De confianza, sobre todo eso, ¿no? Y que me diga, lo único que recuerdo, igual me dijo, ten 200 pesos, hija, que Dios te acompañe. [...] Entonces, pues así dije, me fui a CONAFE, y ahí es donde me hice autónoma, independiente, y también en emociones, y entonces me costó trabajo, el proceso de vida, estar sola. [...] Dije, ¿lo pude hacer? Dije, sí pude, ¿no? O sea, sí puedo. Y fue donde me di cuenta que sí podía hacer los objetivos que yo me planteara. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

De igual forma, Rosaura comparte que, a pesar de que las condiciones complejas en su hogar, mantuvo su deseo de estudiar, aunque fuese a destiempo:

Pues mira, de chiquita a mí me gustaba mucho la escuela. Mi papá me fue a dejar a la edad de los 10 años. Ya era más grande que todos los otros niños. Antes decía mi papá, no, dice ella, no la vamos a mandar. Pues es mujer, se va a casar y va a tener hijos, no necesita el estudio, porque era la típica respuesta que tenían los padres por las mujeres. Yo le decía a mi papá que yo quería ir a la escuela. Y a mi mamá le dije a mi papá, pues llévenla a la escuela. Y así no aprende por la santa, ya que no vaya, porque a los varones sí a todos les dio estudios, excepto los tres más mayores no estudiaron, pero los tres más chicos sí [...] La mayoría de mis hermanas no estudiaron, tengo todavía que, tengo tres hermanas, una nada más estudió la primaria y las otras dos no estudiaron, pues ahora sí más que nada, más fueron primero o segundo de primaria y ya de ahí, ya los tuvieron que sacar porque pues no. Pues a mí nunca me gustó y yo siempre me lo puse a mi papá, siempre. Porque le decía que no era justo, todos somos sus hijos y todos somos iguales, entonces tenemos los mismos derechos. En esa época yo ya empezaba yo a ver sobre los derechos, más que nada. A mí siempre me gustó la constitución mexicana, por así empezar a ver cuáles eran mis derechos yo como mujer y como persona. [...] Que de ahí yo me gané una beca. Me gané una beca y pues de ahí yo empecé a estudiar. Ya con lo de la beca que a mi mamá le llegaba, era poco, pero le llegaba despensa y todo. Entonces de ahí pues fue que se dieron cuenta que tenía yo la posibilidad de poder seguir estudiando. Pero pues por las enfermedades que llegan a la familia yo tuve que dejar la secundaria un tiempo. Dejé la secundaria y terminé la secundaria en INEA. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Las mujeres indígenas entrevistadas reconocen que han tenido y tiene ideas diferentes a las que tradicionalmente se esperaban para ellas. Asimismo, reconocen el esfuerzo y el trabajo que ha implicado llevar a cabo los cambios necesarios para acceder a otras posibilidades de vida, Margarita comparte: “Sí, siempre fue eso, o sea, que las mujeres en la casa, las mujeres han tenido que

hacer eso de hogares, y la mujer no puede trabajar, ¿no? O sea, en su papel. En su papel de, la mujer no puede educar, no puede ser maestra. [...] Pero aun así creo que fue paradigmático, porque si ahora es complicado, en ese tiempo creo que fuera muchísimo, muchísimo peor" (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024).

Pero ¿cuáles son los deseos de las mujeres indígenas?, ¿qué buscan para sus vidas? No existe una única respuesta para estas preguntas. Sin embargo, es posible afirmar que sus vidas deben ser comprendidas desde un enfoque de derechos humanos para las mujeres y las niñas, reconociendo su dignidad, autonomía y capacidad de decisión.

Ante estas preguntas, las artesanas bordadoras entrevistadas expresaron los siguientes:

Pero ahorita que estoy reflexionando y que tú me haces reflexionar y voltear y decir, hace 27 años, 33, podría decirte 34 años, porque yo era chiquita. Ponle que cuando yo tenía 15, hace 22 años, te estoy hablando hace 22 años. Ha cambiado bastante. [...] El hecho de que la mujer ahora ejerce sus derechos, a base de que la mujer ahora ya le hicieron justicia con esta violencia familiar, los niños, la niña, que ya se permite esta ley general de niños, niñas y adolescentes para su libre desarrollo. Dices, wow. [...] O sea, hay un... Y el hecho de que ahora en la cuestión política y en la toma de decisiones hay más mujeres incidiendo, y indígenas sobre todo, indígenas en regidurías, tomando decisiones. Dices, wow. Se rompió, y claro que se puede modificar un patrón cultural. [...] Sí, duele, pero se tiene que hacer. O sea, es algo que como parte de ti, constantemente que vives y lo cortas, pues te duele, obviamente. Pero no es imposible. Entonces, yo ahora que soy madre, te puedo decir, trato de educar a mi hija de manera independiente y autónoma, y también te puedo decir en la cuestión económica, que ella sea una niña, pues no la quiero fuerte como tal, ruda, pero sí quiero una niña pensante,

autónoma en su toma de decisiones. (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024)

Y Rosaura comenta:

Pues el deseo que yo tenía era tener mi propio local de artesanías. Ese era lo que yo más deseaba, pero pues igual he podido vender uno que otro prenda. [...] Pues ahí vamos. [...] Ajá, por ejemplo, en mi tiempo libre me pongo a bordar, hago blusas y ya las publico. Por ejemplo, en la comunidad, como hay un grupo de personas, ya les ofrezco y si hacemos el trato, pues ya se los entrego. [...] Pues como hay este grupo, más que nada el grupo de ahí de la comunidad y que pues hay muchos participantes, pues ya a mí se me ocurrió. Público uno, a ver qué tal. Ajá, con la foto y ponerle signo de peso y nada más que me manden inbox para ver si les interesa o no les interesa y así. Por ejemplo, me dicen ¿sabes qué sí? Pues yo les digo tal fecha, estoy por allá, yo voy a sus casas como los conozco. Yo voy a sus casas, les enseño para ver si les interesa o les gusta y si les gusta, pues ya formas el trato de más que nada de la venta de la blusa o de alguna otra prenda. Por ejemplo, de ahí hago servilletas, llaveros, es lo más fácil que puedo yo hacer. Se vende un poquito más rápido, lo mejor que algo que sea más caro, yo creo, porque está más elaborado. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Las mujeres indígenas bordadoras del grupo del presente estudio idean sus propios deseos, experiencias de vida, creencias y esperanzas, las cuales constituyen una parte importante de su desarrollo como mujeres indígenas y ciudadanas de una comunidad.

5.3. Participar en el grupo de mujeres indígenas artesanas bordadoras

La participación en un grupo de mujeres, en este caso, de mujeres indígenas dedicadas a la elaboración de bordados para su comercialización, representó la primera experiencia colectiva de este tipo para las entrevistadas. Esta vivencia

generó transformaciones en múltiples dimensiones, tanto en lo individual como en lo grupal.

Margarita, es una de las fundadoras del grupo, ya contaba con experiencia en otros espacios de participación social antes de proponer la creación del grupo de bordadoras. Ella explica:

Saliendo de la universidad, tuve la oportunidad de trabajar en el INPI, bueno que ahora es INPI, antes era CDI. Y constantemente me mandaban a capacitaciones a la Ciudad de México en este tema de mujeres líderes de las comunidades indígenas, el tenor de derechos humanos, equidad de género, liderazgo y entre otros temas. Entonces, al visibilizar cómo demás compañeras líderes nacionales de comunidades indígenas se expresaban, cómo se organizaban, el hecho de que me diera cuenta de que no pasaba nada si exigías tus derechos, al contrario se rompía, es una barrera estructural que siempre hemos enfrentado las mujeres indígenas. Entonces, pues me motivó más. O sea, estas capacitaciones, la formación, el conocer, el buscar otras alternativas. [...] Entonces, pues ya con esa experiencia y conocimiento y siempre, siempre fue como mi objetivo estudiar y regresar para como que hacer un cambio, hacer algo diferente. Entonces, y aparte que yo amo el pueblo, digo amo el campo, o sea, me gusta, me gusta la naturaleza. Estoy muy, siento que, relacionada mucho con la naturaleza, el lugar del campo. [...] Pues, iniciamos la incubadora social, bueno, nuestra incubación social de Yoltika Moda Artesanal, que es un grupo de artesanas. En ese momento logramos ser treinta, treinta mujeres, de las cuales, pues, como todas, todos tenemos intereses, necesidades, y bajo esos intereses y necesidades nos vamos a organizar y nos vamos a coordinar. Pero cuando deja de ser nuestro interés y nuestra necesidad, pues, cada quien tiene que tomar su rumbo, o sea, ya basando a su interés personal. (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024)

Como es posible identificar, Margarita (comunicación personal, 4 de agosto de 2024), antes de formar el grupo de bordadoras, ya contaba con experiencia en espacios de participación y trabajo con mujeres, principalmente en actividades de capacitación y acción social en torno a los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, había participado en ejercicios orientados a incidir en la condición y posición de las mujeres indígenas en su comunidad.

Este dato resulta especialmente relevante, ya que, al analizar los procesos de empoderamiento derivados de la participación de las mujeres indígenas en este grupo de bordadoras, es necesario tener presente los antecedentes de las participantes, ya que sus historias suman a dichos procesos, además permite situarlas en un contexto específico, reconociendo como esto ha moldeado sus decisiones y transformaciones.

En el caso de Rosaura nos platica que decidió participar en el grupo de bordadoras indicándonos que:

yo me motivé mucho porque pues como nosotros sabemos lo que es el telar de cintura, este bordado, entonces lo que yo quería era pues abrir un mercado más que nada. Abrir un mercado, producir más y enseñarnos nuevas técnicas, más que nada en cuestión de, por ejemplo, el bordado, poder comercializar más que nada ya en otro tipo de prendas. Pues de hecho entre el grupo empezamos con Margarita, éramos dos los que estábamos. Ahora sí, más que nada emprendimos un tipo como, digamos, ¿cómo le llaman? Mercadito o algo así, porque juntábamos los bordados de ella, mis bordados, y empezamos a venderlos. Y ahí es como empezamos a oír que había apoyos para las mujeres, pero teníamos que estar en grupo, entonces de ahí empezamos a buscar más gente, a invitar más gente, integrarse, y de ahí es como empezamos a formar el grupo más grande y ya de ahí nos contactaron de la UAEH para podernos incubar en nuestro grupo. Estuvimos con la incubadora, nos apoyaron bastante en cuestión de

capacitaciones, todo eso. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Rosaura también es una de las integrantes del grupo que participó en él desde sus inicios, invitada por Margarita. Sin embargo, a diferencia de esta última, Rosaura no contaba con experiencia previa en espacios de participación social o trabajo colectivo. Su acercamiento al ámbito de lo laboral o al trabajo fuera de casa, proviene de su historia de vida, marcada por circunstancias familiares que le llevaron a asumir responsabilidades económicas, así nos relata: “Mi papá estaba enfermo y enfermo, entonces ya mejor me vi obligada a empezar a trabajar y generar recursos” (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024).

La participación de las mujeres indígenas en el ámbito público suele ser poco incentivada, debido a la condición estructurales y culturales que enfrentan en sus comunidades. A pesar de ello, como señala la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), “la participación de las mujeres indígenas es trascendental para la vida política, económica, el desarrollo y la inclusión de todas las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas” (2023, p. párrafo 1).

La experiencia al conformar el grupo de mujeres bordadoras reflejó esta misma tendencia observada en otras actividades desarrolladas por mujeres indígenas en espacios públicos: fue mal visto o tomado como poco serio. Margarita, una de las fundadoras, menciona:

La primera crítica que recibes desde casa y después de tu comunidad que es, ay, esa está loca, esa quiere robar, esa quiere hacer acá cosas, ¿no?

[...] Pero he hecho caso omiso. He sido muy dura. He sido como, bueno, si no me resulta pues ya aprendí, ¿no? Y si me caigo, me levanto. Y si no resulta, pues lo intento de otra manera, ¿no? [...] Y mi esposo era de, pues a mí no me das desayuno caliente, no me haces de comer y que no sé qué.

[...] Aún así, lo que yo no hice es escuchar lo negativo. O sea, sí me dolía porque decía, pues es que es parte de lo que yo quiero hacer y es un sueño

y creo que sí lo puedo hacer (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024).

Sin embargo, a pesar de las distintas problemáticas que enfrentaron como mujeres indígenas al momento de crear el grupo de bordadoras, este logró consolidarse y acceder a procesos de capacitación formal a través de la incubadora de empresas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Como resultado de este proceso, se logró la creación de la marca Yoltika Moda Artesanal, la participación en diversos espacios de venta, y la obtención de un recurso para establecer un taller equipado para el desarrollo de los bordados.

5.4. El impacto del grupo de mujeres indígenas bordadoras en los procesos de empoderamiento.

A partir el concepto de empoderamiento propuesto por Stromquist que indica: “El empoderamiento es un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. [...] Una plena definición de empoderamiento debe incluir los componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos” (1997, pp. 78–79).

Los procesos de empoderamiento son complejos y se desarrollan a lo largo del tiempo, mediante la cooperación entre mujeres en condiciones que les permitan transformar la distribución del poder en relación con los varones y con la lógica patriarcal estructuralmente establecida y mantenida. El empoderamiento de las mujeres implica modificar las condiciones de opresión mediante cambios tanto en los ámbitos subjetivos como en sus vidas concretas.

En el caso de las mujeres bordadoras entrevistadas, al preguntarles sobre su experiencia en el grupo de mujeres y sobre su vivencia posterior a dicha participación en relación con distintos ámbitos de su vida, se encontraron elementos reveladores.

En el componente cognitivo del empoderamiento definido como:

Hace referencia a la comprensión que tiene las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de estas en los niveles micro y macro de la sociedad. Involucra la comprensión del ser, y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; así mismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad en general (Stromquist, 1997, p.80).

Margarita, expresa que para ella fue un proceso difícil, principalmente por las críticas, que venían de la familia y la comunidad, sin embargo, mencionó que

lo que yo no hice es escuchar lo negativo. O sea, sí me dolía porque decía, pues es que es parte de lo que yo quiero hacer y es un sueño y creo que sí lo puedo hacer. Pero también entendía que era un proceso. Entonces, yo siempre he hablado del proceso de la mariposa, de la metamorfosis que tiene que pasar para ser la mariposa. Y me relaciono bastante con ella porque mi proceso de educación lo considero como ser gusanito. Claro. Y el proceso de crecimiento lo considero ya como una oruga con espinas, ¿no? Porque en ese proceso te duele. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Sí bien la participación en el grupo de bordadoras se tornó difícil en ciertos ámbitos de su vida, y sabiendo que estaban confrontando los roles que la comunidad le imponía como mujer indígena, Margarita no claudicó. Por el contrario, a sabiendas de la incomodidad que su actuar generaba, decidió continuar con el proyecto, rompiendo con estereotipos y respaldando la autonomía de las mujeres. Su persistencia también abrió caminos para que otras mujeres imaginaran nuevas formas de participación. De esta forma menciona:

Pero también es cierto que dentro de los procesos de mujeres también es respetable que cada quien haya tomado su rumbo y que se haya realizado, y que a través de esto que hicimos se hayan visualizado con la capacidad

de hacer ellas mismas sus emprendimientos. Yo creo que eso es demasiado ganancia. El hecho de que esa mujer que ahora dice voy a poner mi changarrito los miércoles, y que influya en la pareja, porque yo he visto a estas personas, la pareja lleva su carrito con todas sus actividades de la señora. Digamos que a lo mejor antes no se hubieran imaginado eso, y ahorita que lo ven, no sé si decirlo apoyo, pero por lo menos la están acompañando, o no les dicen no lo hagas. No, y ellas están motivadas porque cada vez que sale una innovación aquí en la comunidad, pues todas y todos así de, ah, ya viste [...]. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

De igual forma Rosaura menciona “Ha habido, ha habido. De hecho, hay nuevos grupos que se están formando y es bonito. Es bueno porque en vez como yo les digo a mucha gente, en vez de que nos pongamos a pelear porque hay que yo soy de un grupo, que tú eres de otro grupo, no deberíamos nosotros apoyarnos como grupos” (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024).

Las entrevistadas expresaron sus ideas acerca de la participación de las mujeres indígenas en la comunidad resaltando la importancia de informarse, Rosaura comenta: “Pues más que nada no dejarse manipular e intimidar, porque muchas veces porque ya les dicen, es que tú eres mujer de rancho, esto y lo otro, y ya las mujeres ya no quieren luchar por sus derechos. Entonces lo importante es que ellos sigan sus caminos y estudien, más que nada, porque el estudio eso cuenta mucho” (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024).

Al explorar los cambios que las mujeres indígenas entrevistadas percibieron a raíz de su participación en el grupo de bordadoras, Margarita comparte que, a partir de esta experiencia, algunas mujeres lograron ampliar sus posibilidades de vida.

Yo creo que después de una etapa, de ciertas etapas de fortalecimiento, ellas, vuelvo a repetir, de sus propios intereses personales, tomaron sus rumbos. Entonces, Yoartica, moda artesanal, sigue siendo, pues, familiar.

Todavía hay gente de familia que está dentro del grupo, pero gente que se integró y ahora tienen sus propios negocios, podríamos decir. Se gestiona a sí mismas. [...] sobre todo el círculo de confianza y de convivencia, el que ellas hayan, a pesar de que ellas son maestras en telar o en bordado, que se hayan permitido aprender cosas nuevas. El que hayan dicho, vale, pues, vamos a ver de qué se trata este tema, ¿no?. [...] Yo creo que dentro de Yoltika, eso es lo importante, respetar sus procesos de vida cada quien. [...] Entonces, eso, eso es muy importante, respetar sus procesos de vida de cada una. [...] por ejemplo, doña Sarina, pues, sigue haciendo sus actividades personales. Doña Laurentina, pues, es la que tiene su negocio aquí en el centro. Doña Flora, pues, ella está en INEA. Ella es parte de alfabetización en idioma. Y así es lo que te comento. O sea, cada una, lo bueno es que se haya desarrollado donde más le gustó. Entonces, Yoltika siempre va a ser ese lugar donde si ellos quieren regresar, ahí está el lugar. Siempre va a ser su lugar desde el inicio. Incluso Luisa, ella sigue abordando desde casa, porque ahora ella es madre soltera, tiene un niño. Y le da la posibilidad de estar en casa, ¿no? ¿Te acuerdas que ella no tenía bebé ni nada? Y entonces, ahora ella es madre de un niño. Entonces, ya desde esos tiempos, esos momentos, tenía ese súper gran recurso. Ella sigue abordando, sigue. Nati, Nati trabaja en una pastelería. Entonces, Nati, desde ahí donde se encuentra hace sus, pues, sí, sus telares, sus fajas. Y te repito, o sea, cada una de las Yoltikas ha buscado su camino. Y eso es bueno, o sea, para mí es muy grato, porque sé que estas mujeres no están sin hacer nada. O sea, hacen mucho, aparte de que somos cuidadoras de hogares, hacen súper más cosas a dedicarse en lo que les gusta, ¿no? Entonces, pues, entre las que recuerdo, y ahora sí que son ellas, y pues hay más compañeras que tomaron su detorno. Hay una que, pues, este, Oteya es maestra, es profesora. (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024).

Desde la mirada de Margarita, algunas integrantes desarrollaron nuevas habilidades y formas de pensar que les permitieron emprender otros proyectos o influir en sus trayectorias de vida. No obstante, para confirmar plenamente dichos procesos sería necesario escucharlo de las propias mujeres mencionadas, lo cual no fue posible en el marco de la presente investigación.

Con relación a Rosaura, ella comparte:

Pues para mí, ¿cómo te diré? Soy muy, ¿cómo te diré? Muy satisfecha para mí. Muy satisfecha porque yo logré muchas cosas, más que nada logré participar en el Instituto de la Juventud como artesana. Entonces, pues vi muchas técnicas, diferentes técnicas sobre la comercialización, sobre innovar los productos, cómo poder trabajar con un diseñador y todo. [...] Pues ahí fue más en la venta. En la venta, la atención al cliente, porque a mí me mandaban a los diferentes tipos de mercado. Estar enfrente del grupo, porque yo era la que llevaba los productos. Me íbamos a Pachuca, México, a vender. Y pues de ahí, eso es lo que vi que fue más fácil para mí y lo hice bien. No, ni siquiera me ha pasado por la cabeza. Pues sí, sí me gustó, porque conoces lugares, conoces a nuevas personas, a diferentes grupos también. Porque ahí llegan otros tipos de grupo, de otro tipo de bordado, de otro tipo de, más que nada de lengua, que también son de diferentes estados, comunidades. Y pues hace uno, por ejemplo, los lazos, más que nada los lazos de amistades. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

En cuanto al componente psicológico del empoderamiento, definido como: “Incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos para el cambio” (Stromquist, 1997, p.80).

El componente psicológico del empoderamiento, según la propuesta de Stromquist, implica que las mujeres reconozcan su capacidad para generar cambios

en sus vidas. Este reconocimiento irá acompañado de una sensación de facultad o legitimidad para emprender acciones que les permitan alcanzar dichos cambios, implica entonces una autopercepción fortalecida, confianza y reconocimiento de sus habilidades.

Entro las narraciones de las entrevistadas Margarita comparte su sentir al encontrarse frente a la conformación del grupo de bordadoras. Margarita expresa lo siguiente:

Casualmente, sobre eso creo que ese transcurso de ese año, pues, conozco actores estratégicos como puntos claves para este tema. Entonces, pues, ahí fue otra oportunidad para desarrollar más mi capacidad de gestión. Sí.

Y ya me fui dando cuenta de que, o sea, si yo decidía y si quería y me aventuraba como en esta etapa, o sea, podía hacerlo. Claro. Entonces, ya nos organizamos. Éramos, creo, veinte, veinte mujeres, de las que comenzamos con un sueño loco. Primero éramos cinco y luego fuimos veinte. La verdad, yo, pues, hasta ahora les agradezco la confianza de haber sido partícipes de ese proyecto. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Si bien Margarita tenía antecedentes de formación y participación en temas sociales, el trabajo dentro del grupo, desde su organización inicial hasta la gestión y producción de algunas prendas, le permitió sentirse facultada para asumir el rol de guía del grupo. De igual forma Rosaura, tenía sus propias expectativas acerca de participar en el grupo de bordadoras, ella nos comenta:

Sí, de hecho, yo me motivé mucho porque pues como nosotros sabemos lo que es el telar de cintura, este bordado, entonces lo que yo quería era pues abrir un mercado más que nada. Abrir un mercado, producir más y enseñarnos nuevas técnicas, más que nada en cuestión de, por ejemplo, el bordado, poder comercializar más que nada ya en otro tipo de prendas. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

Tanto Margarita como Rosaura fueron quienes impulsaron y fundaron el grupo de bordadoras. La motivación compartida y el saberse posibilitadas para llevarlo a cabo, las llevó a buscar más integrantes, gestionar apoyos y confiar en la incubadora universitaria. Rosaura a raíz de lo anterior comparte:

Pues de hecho entre el grupo empezamos con Margarita, éramos dos las que estábamos. Ahora sí, más que nada emprendimos un tipo como, digamos, ¿cómo le llaman? Mercadito o algo así, porque juntábamos los bordados de ella, mis bordados, y empezamos a venderlos. Y ahí es como empezamos a oír que había apoyos para las mujeres, pero teníamos que estar en grupo, entonces de ahí empezamos a buscar más gente, a invitar más gente, integrarse, y de ahí es como empezamos a formar el grupo más grande y ya de ahí nos contactaron de la UAEH para podernos incubar en nuestro grupo. Estuvimos con la incubadora, nos apoyaron bastante en cuestión de capacitaciones, todo eso. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

De igual forma Rosaura nos comparte que lo que desarrollo y se dio cuenta que para lo que era buena eran las ventas, ella nos narra:

Pues ahí fue más en la venta. En la venta, la atención al cliente, porque a mí me mandaban a los diferentes tipos de mercado. Estar enfrente del grupo, porque yo era la que llevaba los productos. Me iba a Pachuca, México, a vender. Y pues de ahí, eso es lo que vi que fue más fácil para mí y lo hice bien. [Antes]No, ni siquiera me ha pasado por la cabeza. [...] Me gustó, porque conoces lugares, conoces a nuevas personas, a diferentes grupos también. Porque ahí llegan otros tipos de grupo, de otro tipo de bordado, de otro tipo de, más que nada de lengua, que también son de diferentes estados, comunidades. Y pues hace uno, por ejemplo, los lazos, más que nada los lazos de amistades. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

A raíz de la participación en el grupo de bordadoras, Rosaura descubrió que es buena para las ventas y se sintió facultada para desarrollar esa actividad, misma que disfruta y continúa realizando de manera particular. De igual forma comparte que se siente “Muy satisfecha porque yo logré muchas cosas, más que nada logré participar en el Instituto de la Juventud como artesana. Entonces, pues vi muchas técnicas, diferentes técnicas sobre la comercialización, sobre innovar los productos, cómo poder trabajar con un diseñador y todo” (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024).

Para Margarita, el espíritu y aprendizaje de Yoltika siguen presentes y han tenido un impacto importante en las mujeres que en algún momento formaron parte del grupo, incluida ella misma. Al respecto, comenta:

Claro, por supuesto. Por supuesto, sobre todo el círculo de confianza y de convivencia, el que ellas hayan, a pesar de que ellas son maestras en telar o en bordado, que se hayan permitido aprender cosas nuevas. El que hayan dicho, vale, pues, vamos a ver de qué se trata este tema, ¿no?. O sea, yo nuevamente te comento, yo soy muy agradecida por ese proceso de vida, porque a mí me enseñó muchas cosas, muchas, muchas cosas. Desde el lado positivo y negativo aprendí tantas cosas. Aprendí a verificar mejor la organización, aprendí a delegar responsabilidades, aprendí a soltar tiempos de las personas. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

La vivencia grupal también marco los deseos futuros de Rosaura ya que comparte que “Pues el deseo que yo tenía era tener mi propio local de artesanías. Ese era lo que yo más deseaba, pero pues igual he podido vender uno que otra prenda” (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024).

Otro de los componentes del empoderamiento es el componente económico, entendido como: “[...] requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brindará algún grado de autonomía financiera [...]” (Stromquist, 1997, p.81).

Desde la perspectiva de Margarita, algunas de las mujeres, a partir de su participación en el grupo desarrollaron formas distintas de ganarse la vida. Ella nos dice:

Pues el grupo como tal, pues la marca o la insignia o esta parte de la plataforma digital, porque tenemos plataforma digital de ventas, continúa. O sea, Yoltika, moda artesanal, en teoría, está. Y vive en Facebook y tiene mil seguidores, de la cual dije, guau, o sea, cuando inicias, o sea, nada de seguidores. Y ahora lo actual o la moda actual o la importancia de las ventas digitales, pues nos mantenemos ahora en mil seguidores y la cual digo, guau, ¿no? Claro que fue poco a poco y cada vez hay gente curiosa, como ahorita sí lo promocionamos y todo. [...] Yo creo que después de una etapa, de ciertas etapas de fortalecimiento, ellas, vuelvo a repetir, de sus propios intereses personales, tomaron sus rumbos. [...] Unas pues venden los miércoles, ponen su placita ya con sus productos, bueno, con sus artesanías. Bordados. Bordados y telares de cintura. Este, otras por su cuenta, haciendo sus pedidos, haciendo lo que les gusta hacer, ¿no? Sus artesanías. Entonces, al fin del día, todas las mujeres que pertenecieron a Yoltika, moda artesanal, o pertenecen a algunas, todavía están dentro, pues, hacen todavía lo que les gusta hacer. Venden ya ellas de forma directa, ya no están como que esta parte de, bueno, Yoltika, su forma administrativa de vendemos productos, después repartimos los recursos para financiar la mercancía o lo que se vaya a ocupar, los materiales. Pues, ahora no, ahora ya ellas desde su perspectiva de este fortalecimiento que ellas hicieron, pues, ya cada quien recibe su propio dinero, trabaja y todo. [...] desde que nos dieron la innovación, pues, ya sacamos como productos, de los que quexquemetl, pues, ya no un color, no, o sea, ya eran de colores, ya eran con bordados, y hasta hoy me sorprende porque eso que nos sirvió a nosotras individualmente, pues, lo fueron replicando la comunidad. Ahora la comunidad ha estado buscando más innovación. Ahora sus quexquemetl, que antes era solamente negro, negro, ahora ya son de colores, incluso ya les pusieron florecitas, y que está de moda el tejido, y dices, qué bueno, o

sea, porque debido a lo que nosotros iniciamos, y, pues, obviamente se tiene que divulgar la información estratégicamente, y, pues, no solamente sabemos nosotros como grupo, ¿no? Hay más grupos que también les han dado capacitación y también han innovado, y eso ha ayudado a que la comunidad cada día se actualice. (Margarita, comunicación personal, 4 de agosto de 2024)

Rosaura nos comparte:

En mi tiempo libre me pongo a bordar, hago blusas y ya las publico. Por ejemplo, en la comunidad, como hay un grupo de personas, ya les ofrezco y si hacemos el trato, pues ya se los entrego. Pues como hay este grupo, más que nada el grupo de ahí de la comunidad y que pues hay muchos participantes, pues ya a mí se me ocurrió. Público uno, a ver qué tal. Ajá, con la foto y ponerle signo de peso y nada más que me manden inbox para ver si les interesa o no les interesa y así. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Ambas mujeres señalan que, a partir de su participación en el grupo de artesanas, continúan (en alguna medida) realizando bordados para su comercialización, lo que les permite obtener ingresos adicionales a otras actividades laborales que desempeñan.

Asimismo, las capacitaciones recibidas y las innovaciones impulsadas desde el proceso colectivo impactaron en su visión sobre los diseños y producción:

Desde que nos dieron la innovación, pues, ya sacamos como productos, de los quexquémetl, pues, ya no un color, no, o sea, ya eran de colores, ya eran con bordados, y hasta hoy me sorprende porque eso que nos sirvió a nosotras individualmente, pues, lo fueron replicando la comunidad. Ahora la comunidad ha estado buscando más innovación. Ahora sus quexquémetl, que antes era solamente negro, negro, ahora ya son de colores, incluso ya les pusieron florecitas, y que está de moda el tejido, y dices, qué bueno, o sea, porque debido a lo que nosotros iniciamos, y, pues, obviamente se

tiene que divulgar la información estratégicamente, y, pues, no solamente sabemos nosotros como grupo, ¿no?. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Otro resultado que puede inscribirse dentro del empoderamiento económico es la creación y mantenimiento de la plataforma de ventas de la marca Yoltika, alojada en Facebook y actualmente administrada por Margarita. Aunque el grupo de bordadoras ya no se encuentra activo como colectivo, ella señala que la plataforma permanece abierta para cualquier compañera que desee promocionar y vender sus productos. En la actualidad, este espacio se utiliza ocasionalmente para comercializar bordados por Margarita y por algunas familiares que, en su momento, formaron parte del grupo. Este espacio, junto con la realización y venta de bordados por parte de cada una de las entrevistadas representa una estrategia de autonomía económica, en referencia a lo anterior Margarita comenta:

Pues el grupo como tal, pues la marca o la insignia o esta parte de la plataforma digital, porque tenemos plataforma digital de ventas, continúa. O sea, Yoltika, moda artesanal, en teoría, está. Y vive en Facebook y tiene mil seguidores, de la cual dije, guau, o sea, cuando inicias, o sea, nada de seguidores. Y ahora lo actual o la moda actual o la importancia de las ventas digitales, pues nos mantenemos ahora en mil seguidores y la cual digo, guau, ¿no? Claro que fue poco a poco y cada vez hay gente curiosa, como ahorita sí lo promocionamos y todo. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

En cuanto al componente político del empoderamiento, definido como “la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales” (Stromquist, 1997, p. 82).

En el caso de Margarita, su formación en participación social comenzó antes del desarrollo del grupo de bordadoras, con lo que ya contaba con antecedentes en

este tipo de actividades. Posteriormente, continuó su formación y actualmente se desempeña como Promotora de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, lo que implica diversas actividades públicas, políticas y comunitarias. Margarita comenta con relación a lo anterior que:

Entonces, pues ya con esa experiencia y conocimiento y siempre, siempre fue como mi objetivo estudiar y regresar para como que hacer un cambio, hacer algo diferente. Entonces, y aparte que yo amo el pueblo, digo amo el campo, o sea, me gusta, me gusta la naturaleza. Estoy muy, siento que relacionada mucho con la naturaleza, el lugar del campo. Entonces, pues con estas oportunidades que tuve con la asociación civil, la experiencia que generé con las capacitaciones, pues me motivó, ¿no? O sea, ver la capacidad que tenía yo de gestión y de convocatoria y la confianza de las mujeres, sobre todo, ¿no? O sea, del que confía una mujer en ti es un poco complicado, y más siendo de la región, porque las comunidades comúnmente están educadas bajo el machismo, ¿no?. (Margarita, comunicación personal, 04 de agosto 2024)

En el caso de Rosaura, tiempo después de su participación en el grupo de bordadoras, continuó capacitándose y vinculándose con organizaciones de la sociedad civil, además de formar parte de otros grupos de mujeres. Al respecto, comenta:

Tuve una participación ahí, bueno, para presidencia municipal. Y, pues, sufrí discriminación, más que nada, por ser indígena, por el nivel de educación que era baja, por todo. Entonces, todavía hay mucha discriminación, todavía uno tiene que pelear esos derechos, tanto como en la comunidad como en el municipio. [...] Pero, pues, hay poco a poco la gente ya va abriendo camino para las mujeres. Apenas este año entraron mujeres delegadas también. Entonces, por una parte, ya estamos progresando las mujeres en esa situación. [...] Pues la constante participación, más que nada. Porque si uno como mujer deja de participar, deja de exigir sus derechos, pues yo

creo que nunca se va a lograr nada. [...] Sí, estuvimos, teníamos una comisión también para gestoría. Estuvimos gestionando en cuestión de esta infraestructura, gestionamos la clínica, gestionamos la carretera, estuvimos gestionando para una preparatoria, pero no lo logramos. Entonces son cositas que a lo mejor la gente no lo ve, porque pues obvio que no le vamos a decir a la gente, no, pues no nos vamos al Senado a gestionar esto o lo otro, sino ya les decíamos cuando ya llegaba el proyecto, pero lo malo que pasan por presidencia y los de la presidencia son los que van y se alzan el cuello, pero de ahí afuera, pues sí, este, pocos, muchas personas que sí supieron en eso, más que nada los delegados que estuvieron desplegados, y sabían que nosotros estuvimos moviendo papeles para que llegaran ciertos recursos. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Ambas mujeres han participado o siguen participando en espacios públicos dentro de su comunidad. En particular, el caso de Rosaura resulta significativo, ya que su trayectoria la llevó a contender por la presidencia municipal. Este es un espacio históricamente difícil de acceder para una mujer indígena, debido a las múltiples intersecciones de discriminación que enfrenta: por género, origen étnico, nivel educativo y clase social. A pesar de ello, Rosaura decidió participar, desafiando las estructuras tradicionales de poder y representación. Como ella misma comenta, estaría dispuesta a volverlo a hacer.

De igual forma, en el ámbito político es posible identificar diversos procesos de gestión comunitaria que mujeres como Margarita y Rosaura han llevado a cabo en su comunidad. Por ejemplo, Rosaura menciona:

“Teníamos una comisión también para gestoría. Estuvimos gestionando en cuestión de esta infraestructura, gestionamos la clínica, gestionamos la carretera, estuvimos gestionando para una preparatoria, pero no lo logramos. [...] Pues, más que nada, yo diría que reconocer el trabajo. La primera es reconocer el trabajo de las mujeres que hacen, porque no es fácil llegar al Senado a gestionar un proyecto. No es fácil pasar hambre”. (Rosaura, comunicación personal, 28 de julio 2024)

Capítulo 6. Conclusiones

Los procesos de empoderamiento, al contar con diferentes componentes como: el económico, político, psicológico y cognitivo, tiene como objetivo la reestructuración de la distribución del poder y de los elementos estructurales que conforman la sociedad, con el fin de incidir en las condiciones de opresión que viven las mujeres.

El empoderamiento es una categoría y una herramienta estratégica adoptada por programas de intervención, así como el desarrollo de políticas orientadas a la equidad entre los sexos. De igual forma, el empoderamiento surge como respuesta a las condiciones históricas de subordinación y desigualdad que enfrentan las mujeres indígenas.

Las mujeres indígenas viven bajo creencias y tradiciones arraigadas que, en muchos casos, restringen sus vidas. Es común que se espere de ellas que no estudien, que se casen, tengan hijos y se dediquen al cuidado del hogar, cumpliendo el rol tradicional asignado socialmente. Estas condiciones y situaciones de género, identificadas en las entrevistas realizadas a las mujeres bordadoras, se materializan en formas concretas de exclusión, como una limitada participación en el ámbito educativo y las barreras para involucrarse en actividades fuera del espacio doméstico. Con base en lo anterior, la participación de las mujeres en el grupo de bordadoras fue, inicialmente visto como una trasgresión, lo que generó críticas tanto de dentro de sus familias como en la comunidad.

La participación en el grupo de bordadoras, conformado a partir de los conocimientos tradicionales sobre el bordado artesanal que poseen las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala, Hidalgo, representó la primera experiencia grupal para la mayoría de sus integrantes. Este espacio colectivo permitió articular saberes heredados con dinámicas de organización, producción y comercialización.

Fue posible reconocer impacto en los distintos ámbitos del empoderamiento, en particular en el ámbito cognitivo, entendido como la comprensión de sus propias condiciones de subordinación y la necesidad de tomar decisiones que van en contra de las expectativas culturales. Margarita y Rosaura reconocieron que sus ideas

diferían de los mandatos tradicionales asignados a las mujeres en sus comunidades. El proyecto de bordado abrió caminos para que las mujeres se visualizaran con la capacidad de iniciar proyectos, que pueden impactar en estereotipos de género.

En el caso del componente psicológico del empoderamiento que se refiere al desarrollo de sentimientos y la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos para el cambio, se observó que: Margarita considera que fortaleció su capacidad de gestión y organización. Por su parte, Rosaura descubrió que tenía habilidades para las ventas y la atención al cliente, actividades que continúa realizando. Incluso tiene el deseo de tener su propio local de artesanías.

En el caso del componente económico del empoderamiento, que implica la capacidad de las mujeres para comprometerse en actividades productivas que les proporcionen algún grado de autonomía financiera, se observó que: las mujeres continúan realizando y comercializando sus bordados de forma individual, lo que les permite generar ingresos adicionales. Las capacitaciones recibidas durante el proceso colectivo impulsaron la innovación en los diseños, lo cual fue replicado en la comunidad. Asimismo, la marca Yoltika Moda Artesanal se mantiene viva a través de su plataforma digital de Facebook, administrada por Margarita, que representa una estrategia de autonomía económica y un espacio para promocionar sus productos.

En el caso del componente político del empoderamiento que se refiere a la habilidad para analizar el entorno político y social y la capacidad de organizar y movilizar cambios sociales, se encontró que: Margarita, con antecedentes de formación en derechos humanos y equidad de género, actualmente se dedica a la promoción de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Tanto ella como Rosaura han estado involucradas en proceso de gestoría comunitaria, gestionando la clínica, carretera e infraestructura.

El caso de Rosaura resulta especialmente significativo, ya que su trayectoria la llevó a contender por la presidencia municipal, desafiando múltiples formas de

discriminación asociadas a su identidad indígena, nivel educativo y condición de género. Este acto desafía las estructuras tradicionales de poder.

Si bien se encontraron impactos positivos en los cuatro ámbitos del empoderamiento: cognitivo, psicológico, político y económico, y es posible que algunos de ellos hayan dejado impacto duradero, o puede afirmarse de manera concluyente que el haber pertenecido al grupo de bordadoras impulsó procesos de empoderamiento sostenidos a largo plazo en todas sus integrantes.

Lo anterior se debe a que las mujeres entrevistadas, integrantes del grupo de bordadoras, han tenido experiencias previas y posteriores a su participación en dicho grupo, las cuales vivieron procesos de aprendizaje que, además de la pertenencia al grupo, influyeron en la manera en que comprenden su contexto y en el impulso para generar acciones hacia este, especialmente hacia las mujeres.

Asimismo, el tiempo transcurrido entre la separación del grupo y la realización de las entrevistas resulta significativo para rastrear una relación positiva entre lo vivido en ese momento y las acciones actuales de las mujeres indígenas. Este intervalo temporal impide confirmar de manera concluyente dicha relación.

El trabajo en grupos de mujeres orientado a generar procesos de empoderamiento debe incidir en los cuatro componentes señalados por Stromquist: cognitivo, psicológico, político y económico. Posiblemente, en el caso del grupo de bordadoras, se impulsó en mayor medida el componente económico, y en menor medida los otros ámbitos o componentes, sin embargo, este no es suficiente para hablar de procesos integrales de empoderamiento en las mujeres indígenas.

Por lo tanto, además de la enseñanza y práctica de técnicas de mercadotecnia, producción, bordado artesanal innovador y confección de prendas, lograr procesos de empoderamiento requiere algo más: un ejercicio profundo de conciencia y autoconciencia sobre la condición y posición de las mujeres. Se necesita un trabajo sostenido de reflexión crítica, conciencia de género y autoconciencia que permita impulsar procesos de cambio individuales, grupales y

comunitarios, en los que las mujeres se reconozcan como actoras y escritoras de su propia vida.

Debido a lo anterior, la hipótesis inicialmente planteada en la presente investigación, descrita como: La participación de las mujeres indígenas de Santa Ana Tzacuala, en Acaxochitlán, Hidalgo, en el grupo de mujeres bordadoras permite desarrollar ideas y habilidades que impactan en los procesos de empoderamiento en los ámbitos cognitivo, psicológico, económico y político, es refutada. Si bien se identificaron impactos positivos en distintos momentos y dimensiones, no es posible establecer de manera concluyente que dicha participación haya impulsado procesos de empoderamiento sostenidos e integrales en todas sus integrantes.

Referencias

- Accerenzi, M., y Duke, K. (2023). Empoderamiento de las mujeres en el sector café en Honduras. *Revista de Fomento Social*, 1(78), 45–71.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se acata la Sentencia SG-JDC-153/2018 Dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. Sentencia SG-JDC-153/2018, 1 (2019).
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5557560&fecha=11/04/2019#gsc.tab=0
- Alberdi Alonso, I. (1999). El significado del género en las Ciencias Sociales. *Política y sociedad.*, 32, 9–21.
- Alegría Mar, F. I. (2007). *La contribución del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) al empoderamiento y ciudadanía de las mujeres mexicanas: El caso de bordado maya comercial en Yucatán*. [Universidad Nacional Autónoma de México].
<https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/d89d4a05-d209-407aa792-d02e62be2786/content>
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para la lucha de las mujeres*. (2da edición.). Cátedra.
- Batliwala, S. (1997). *El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos para la acción*. (1ra edición., pp. 187–212). TM Editores.
- Benítez, L. (2001). Los estudios feministas y el enfoque de género. Un acercamiento teórico conceptual. *Revista Santiago*, 93, 81–101.

Borunda, L. E., Anchondo, A., y Porras, D. A. (2021). Mujeres artesanas como detonante del empoderamiento en Unidades de producción familiar Bocoyna, Chihuahua. En *Innovación, turismo y perspectiva de género en el desarrollo regional.: Vol. V* (pp. 209–228). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. <http://ru.iiec.unam.mx/5604/1/040-Borunda-Anchondo-Porras.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Castañeda Salgado, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista.* (1ra edición). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Cazares, I. M. (2020). Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: Análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 1(27). <https://doi.org/10.30878/ces.v27n1a1>

Cazarín Martínez, A. (2012). *Democracia, género y justicia electoral en México.* (1ra reimpresión.). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5366/4.pdf>

Chávez, Y., Camacho, J., y Ramírez, M. L. (2021). Diálogo de saberes como dispositivo de empoderamiento en mujeres rurales. Una experiencia de

- cultivo, producción y comercialización de plantas aromáticas. *Tabula Rasa*, 37, 303–321. <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.14>
- Cirujano Campano, P. (2006). Género, Desarrollo y Cooperación Internacional. En *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*. (1ra ed., pp. 55–86). Catarata.
- CLADEM. (s/f). *La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural*. 1–9.
- CODHEM. (2023, septiembre 13). Participación de las mujeres indígenas es trascendental en todos los ámbitos de la sociedad: CODHEM. *Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*.
<https://www.codhem.org.mx/participacion-de-las-mujeres-indigenas-es-trascendental-en-todos-los-ambitos-de-la-sociedad-codhem/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., No. Art. 2 (2025).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Costa Ruiz, M. P., Armijos Buitrón, V. A., y Ríos Zaruma, J. A. (2022). Actitud emprendedora y empoderamiento de la mujer indígena y mestiza en la provincia de Loja. *Revista Ciencia y Tecnología*, 22(34), 83–102.
- Cueva, M., Castillo, B., Rodríguez, D., y Cueva, O. (2022). Empoderamiento de las mujeres en la economía rural y erradicación de la pobreza, región Cajamarca. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(8), 1314–1328.
- Cultura Hidalgo. (2024). *Regiones Geoculturales en el Estado de Hidalgo*. [Mapa].
https://sig.culturahidalgo.gob.mx/RGEH/mapa_digital_RGEH/
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. (2da edición). Debolsillo.

de la Cruz, C. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.

Deere, C. Di., y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina* (2da edición). TM Editores.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/60342.pdf>

Díaz, I. A., y Ceyca, A. (2022). Empoderamiento e impacto del trabajo de cuidados en emprendedoras en Tijuana (México). *Economía, Sociedad y Territorio*, XXII(70), 833–864. <https://doi.org/10.22136/est20221735>

Fawaz, J., y Soto, P. (2012). Mujer trabajo y familia. Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(35), 2018–2252.

Finke, J., Osorio-Tinoco, F., y Pereira, F. (2021). Empoderamiento femenino, emprendimiento y pobreza. El caso colombiano. *Cuadernos de Administración*, 34.

FRIDE. (2006). *Desarrollo “En contexto”. El Empoderamiento*.

https://es.pgis.s338.ok.ubc.ca/m04/docs/M04U03_MI_empoderamiento.pdf

Galindo Quintanilla, T. L., Negrín Nieto, G., y Pérez Vargas, A. (2022). Afianzar la identidad, ¿una forma de empoderamiento de mujeres indígenas universitarias? *Revista Estudios en Educación*, 5(9), 133–154.

García Arteaga, V. F., y Cruz Coria, E. (2023). Organizaciones colectivas y turismo rural en Chiapas, México ¿Una oportunidad para el empoderamiento

- femenino? *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 43–62.
<https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp43-62>
- García Prince, E. (2008). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual*. (1ra ed.). Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. (1ra edición.). Editorial Corte y Confección.
- Gómez, A., Marín, L. M., y Guerra, A. (2024). Empoderamiento y liderazgo en una cooperativa de mujeres indígenas en Chiapas. *Revista De Economía, Facultad De Economía, Universidad Autónoma De Yucatán*, 102(41), 64–96. <https://doi.org/10.33937/reveco.2024.389>
- Gómez García, L., Garza Bueno, L. E., y Zapata Martelo, E. (2020). El empoderamiento de las mujeres indígenas mediante el crédito. *Academia Journals*, 12(5), 366–370.
- González Montes, S. (2005). Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena. En E. Urrutia (Ed.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. (1ra reimpresión., pp. 165–200). El Colegio de México.
- Hidalgo Celarié, N. (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio del caso en el norte de México*. Instituto Nacional de las Mujeres.

- Hoinle, B. (2022). Procesos de empoderamiento espacial de mujeres en la agroecología urbana en Bogotá. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica.*, 5, 203–226.
- INAES. (2019, mayo 2). Conoce las cadenas de valor. *Instituto Nacional de la Economía Social*.
- INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* (p. 59).
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2000/tabulados/CPyV2000_Hgo_Lengua_indigena.pdf
- INEGI. (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2005/tabulados/Cont2005_Hgo_Lengua_indigena.pdf
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* (p. 68). INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2010/tabulados/Basico/05_01B_MUNICIPAL_13.pdf
- INEGI. (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020 (Principales resultados por localidad (ITER) 2020)*. INEGI.
- INEGI. (2020b). *Diversidad* (Cuéntame. Información por entidad.). INEGI.
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/diversidad.aspx?tema=meye=13>
- INEGI. (2021). *Principales resultados por localidad (ITER) 2020. Censo de Población y Vivienda 2020 [Dataset]*. Principales resultados por localidad (ITER) 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

- INEGI. (2022). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas*. (Comunicado de prensa No. 430; p. 7). INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- INEGI. (s.f.). *Demografía y Sociedad*. https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/#informacion_general
- INMUJERES. (2021). *Las Mujeres Indígenas en el Centro de la Transformación. Cuadernillo 2021*. (Primera edición). INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo%20Mujeres%20Indigenas.pdf
- INMUJERES. (2022). *Desigualdad en cifras. Las mujeres indígenas en México*. (Boletín No. 8; Desigualdad en cifras., p. 2). INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N08.pdf
- INMUJERES. (2024). *El trabajo no remunerado y la calidad de vida de las mujeres indígenas*. (No. 1; p. 16). INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Mujeres_Indigenas_INMUJERES_INPI_FINAL_2024.pdf
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2020, agosto 9). Mujeres indígenas las más discriminadas: Nivel Humano, AC [Prensa]. *Instituto Nacional de Desarrollo Social*. <https://www.gob.mx/idesol/prensa/mujeres-indigenas-las-mas-discriminadas-nivel-humano-ac>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (s.f.). *Población autoadscrita indígena y afromexicana e indígena en hogares con base en el Censo de Población y*

Vivienda 2020.

<https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20autoadscripci%C3%B3n,quienes%20son%20las%20personas%20ind%C3%ADgenas.>

IWGIA y OIT, L. (2020). *Realidades de las mujeres indígenas: Una mirada desde el Navegador Indígena.* (No. 1; p. 57). Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).
https://www.iwgia.org/images/publications/new-publications/2020/IndigenousNavigator/wcms_760040_ES.pdf

Izquierdo Benito, M. J. (1995). Sistema sexo/género y valores: Perspectiva materialista. *Jornadas “Género y Valores”*, 1, 18–52.

Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base? En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres.* (1ra edición). TM Editores.

Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* (Segunda edición). Horas y horas.

Lagarde, M. (2005a). *Guía para el empoderamiento de las mujeres. Cuaderno 1: Vías para el empoderamiento de las mujeres.* Agrupación para la Igualdad en el Metal.

Lagarde, M. (2005b). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas. Monjas, putas. Presas y locas.* (Cuarta edición). UNAM.

Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías.* Inmujeres.

- Lagarde, M. (2013). Metodologías feministas para la formación de lideresas. En M. P. Castañeda Salgado (Ed.), *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. (pp. 23–89). CEIICH.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170427040527/pdf_1297.pdf
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: Diferencia sexual y género. *Debate Feminista*, 10, 3–31. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1994.10.1792>
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147–178.
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (1ra edición, pp. 1–26). TM Editores.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 2(13), 94–106.
- López Méndez, I. (2006). Más allá del desarrollo: La estrategia del empoderamiento. En *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*. (pp. 87–111). Catarata.
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63–98.
- Maffía, D. (2016). Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica. En G. C. Castro (ED.), *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. (1ra ed., pp. 137–151). La Fogata Editorial.

- <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/12/Feminismos-populares.pdf>
- Mallimaci, F., y Giménez Béliceau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa*. (Primera edición, pp. 175–209). Gedisa.
- Mendoza, S., Durán, R. E., y Raesfeld. (2021). Mujeres no son personas: Los derechos de las mujeres nahuas de Acaxochitlán, Hidalgo-México. *Revista de ciencias sociales*, XXVII(2), 54–66.
- Montero Olivo, M. E. (2012). *Actividad política comunitaria para la transformación y el empoderamiento, mirando interesadamente la participación de las mujeres en consejos comunales de nueva Esparta- Venezuela*. FLACSO. Argentina.
- Murguialday Martínez, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: Conceptualización y estrategias*.
- ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. ONU Mujeres.
- Prince, Á. C. (2022). Acto educativo como catalizador del empoderamiento de la mujer ante la mutilación genital femenina. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVIII(3), 399–412.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014a). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: Nueva metodología*. (p. 194). <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/indicadores-de-desarrollo-humano-y-genero-en-mexico-nueva->

metodología#:~:text=Oaxaca%20(0.719).-,%C3%8Dndice%20de%20Desigu
aldad%20de%20G%C3%A9nero%20(IDG),reproductiva%2C%20empodera
miento%20y%20mercado%20laboral.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014b, diciembre 15).

*Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: Nueva
metodología*. PNUD.

[https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/indicadores-de-desarrollo-
humano-y-genero-en-mexico-nueva-
metodologia#:~:text=Oaxaca%20\(0.719\).-,%C3%8Dndice%20de%20Desigu
aldad%20de%20G%C3%A9nero%20\(IDG\),reproductiva%2C%20empodera
miento%20y%20mercado%20laboral.](https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/indicadores-de-desarrollo-humano-y-genero-en-mexico-nueva-metodologia#:~:text=Oaxaca%20(0.719).-,%C3%8Dndice%20de%20Desigu
aldad%20de%20G%C3%A9nero%20(IDG),reproductiva%2C%20empodera
miento%20y%20mercado%20laboral.)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *Informe sobre
Desarrollo Humano 2023/2024 Panorama General* (p. 54). Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo.

[https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-
document/hdr2023-24overviewsp.pdf](https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24overviewsp.pdf)

Ramírez Meda, A. (2024). Inclusión y empoderamiento de mujeres rurales para el
desarrollo en Chiquihuitlán, Jalisco. *La ventana. Revista de estudios de
género.*, VII(59), 356–387.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: Una técnica útil dentro del campo
antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39–49.

Rodríguez, J., Vázquez, V., y Costero, M. C. (2024). Proyectos productivos como
vía de empoderamiento de las mujeres indígenas en el desarrollo

- comunitario en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala. *Revista de El Colegio de San Luis*, 11(22).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-899X2021000100025y&script=sci_arttext
- Rosero, M. E., y Hurtado, C. A. (2024). Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas. *Revista Stylifera de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7(1), 81–105.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (Primera edición, pp. 213–242). TM Editores.
- Salazar Valseca, M. G., Casique Rodríguez, I., y Constant, C. (2022). Trabajo extradoméstico remunerado y empoderamiento de las mujeres en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 8, 1–27. <https://doi.org/10.24201/reg.v8i1.873>
- Sánchez, M., Gaviria, M., y Sarubbi, F. (2024). Empoderamiento de la mujer: Un panorama general a través del análisis bibliométrico. *Cuadernos del CIBAGE*, 1(26), 17–46.
[https://doi.org/10.56503/CIBAGE/Vol.1/Nro.26\(2024\)/3019](https://doi.org/10.56503/CIBAGE/Vol.1/Nro.26(2024)/3019)
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. (1ra ed.). Universidad Nacional de La Plata.

- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (pp. 29–59). TM Editores.
- Scott, J. (2012). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (4ta reimpresión, pp. 265–302). Programa Universitario de Estudios de Género.
- <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2016, abril 15). Mujer y campo, espacio de empoderamiento. [Blog]. *Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mujer-y-campo-espacio-de-empoderamiento#:~:text=Las%20mujeres%20de%20las%20%C3%A1reas,de%20sus%20familias%20y%20pa%C3%ADses%E2%80%9D>.
- Secretaría de Economía. (2024). *Data México* (No. 3.0.44). Secretaría de Economía.
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/acaxochitlan#population-and-housing>
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista en la investigación social. En J. Galindo Cáceres (Ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. (Primera reimpresión., pp. 277–341). Pearson.

- Silva, Y. P., Andrés, C., Milena, C., y Otero, J. D. (2020). Experiencias exitosas de asociatividad: Un caso de Empoderamiento de las Mujeres Rurales y Equidad de Género en Cadenas de Valor Agrícola. *Revista Novedades Colombianas*, 1(15), 71–96.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (Primera edición en español.). Editorial Universidad de Antioquia.
- Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: En qué puede contribuir el campo de la educación. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (primera edición, pp. 75–95).
<https://bibliotecaiztapalapuin.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/07/podermujer2.pdf>
- Tamayo Arguello, V., Reyes Guillén, I., y Fonseca Córdoba, S. (2020). Educación media superior una vía de empoderamiento para la mujer indígena. *Revista Boletín Redipe*, 9(2), 163–172.
- Taylor, S. I., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidos.
- Téllez, Y., Ruiz, L., Velázquez, M., y López, J. (2013). Presencia indígena, marginación y condición de ubicación geográfica. *La situación demográfica de México 2013.*, 125–140.
- Vargas Escobar, M. (2006). El Desarrollo como Derecho Humano y la Equidad de Género. En M. Carballo de la Riva (Ed.), *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*. (1ra ed., pp. 18–30). Catarata.

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de Investigación Cualitativa: Vol. I* (Primera edición, pp. 23–64).

Gedisa. <https://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacion-cualitativa-1.pdf>

Verzosi, C., y Carvajal, R. (2023). La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.*, 107, 71–100.

<https://doi.org/https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.17063>

Wieringa, S. E. (1997). Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género en el PNUD. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (1ra edición, pp. 147–172). TM Editores.

Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: Empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (1ra edición, pp. 99–118). TM Editores.